

Comunicación, cultura y violencia

3

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya
(Coords.)

Comunicación, cultura y violencia

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya
(Coords.)



Institut de la Comunicació
Universitat Autònoma de Barcelona

Marta Rizo García; Vivian Romeu Aldaya (Coords.) (2013): *Comunicación, cultura y violencia*. Bellaterra : Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. ISBN 978-84-939674-9-9

© Institut de la Comunicació (InCom-UAB)
Universitat Autònoma de Barcelona
Campus UAB - Edifici N, planta 1.
E- 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)
Barcelona. Espanya
<http://incom.uab.cat>
ISBN: 978-84-939674-9-9



ÍNDICE

Introducción Marta Rizo García y Vivian Romeu Aldaya	7
Comunicación interpersonal e “incomunicación”. Una aproximación a las gramáticas de la desconfianza Vivian Romeu Aldaya	11
Comunicación, intersubjetividad y violencia. Algunas reflexiones en torno a la debilitación de las relaciones comunicativas en entornos violentos Marta Rizo García	23
Violencia simbólica e interculturalidad Cristina Gómez Moragas	33
Arte y violencia: apuntes en torno a la ‘estética de lo peor’ y sus derivas en el arte activismo Cynthia Pech Salvador	45
Violencia y ficción en México Jerónimo Repoll	59
Apariencias, pliegues y mecanismos en la información pública sobre inseguridad y violencia en México Tanius Karam Cárdenas	69
Las industrias electrónicas de difusión colectiva y el monopolio de la violencia simbólica Javier Esteinou Madrid	79
Propuesta metodológica para el análisis de la construcción discursiva de las expresiones de violencia en la prensa Adriana Peimbert Reyes	103
Sobre los autores	125

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya
(Coords.)

PRESENTACIÓN

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya

El debate en torno a las múltiples relaciones entre la violencia y la comunicación tiene cada vez una mayor presencia en el escenario académico. La cuestión es simple: la presencia de la violencia en las relaciones sociales se ha vuelto insoslayable en tanto desde hace unos años se ha evidenciado en la práctica social como un excelente ejemplo de la estructuralidad del poder. Si bien desde la primera mitad del siglo XX, pensadores como Gramsci, Horkheimer, Marcuse, Erzenberger ubicaron al poder como fuente para el análisis social, son Foucault y Bourdieu quizá los teóricos que con mayor énfasis abordaron esta temática en su simbiótica relación con la violencia tanto desde el ángulo filosófico y psicológico como desde el sociológico. El resultado que estas reflexiones nos legaron afirmó la violencia como un modo concreto de ejercer el poder, siempre acotado histórica y culturalmente, y se afirmó también al poder como escenario de los actos violentos, siempre naturalizados y en consecuencia reproducidos tanto por aquellos que lo detentan y ejercen como por quienes lo sufren o padecen.

En la actualidad, la violencia estructura buena parte de nuestra vida cotidiana, ya que en sociedades articuladas en torno al poder –ya sea éste de índole económico, financiero y/o político y simbólico– resulta casi imposible garantizar la no existencia de abusos de autoridad, amenazas, censuras, omisiones deliberadas o simplemente daños morales o psicológicos a quienes se oponen o resisten de alguna manera a él. Así entendida, la violencia se articula como una práctica de dominación que demuestra que en todo poder está implícita la violencia en tanto para poder ser ejercida como tal, ella misma, implica poder.

Desde el campo de los estudios de la comunicación –abrevadero natural de disciplinas como las anteriormente mencionadas– la mayoría de investigaciones sobre el tema abordan la violencia a partir de sus representaciones mediáticas, tema sin duda legítimo, sugerente y sumamente importante para la desconstrucción del concepto de poder y la desarticulación eficaz del ejercicio del poder en el marco de las interacciones sociales. A lo largo de décadas, estas investigaciones han dado lugar a muchos datos empíricos que apuntan, primero, a una relación directa entre contenidos mediáticos violentos y comportamientos de la audiencia y, posteriormente, a interpretaciones más contextuales que si bien vinculan medios y violencia social, lo hacen tomando en consideración las particularidades de los contextos de recepción.

No obstante, más allá de esta relación entre medios de comunicación y violencia, la relación entre violencia y poder se visibiliza en otras esferas del mundo social, y en consecuencia, en las múltiples formas en que se produce y se reproduce la cultura; desde ahí, sin duda alguna, el estudio de la violencia también reclama la atención de la reflexión y la investigación académica.

En ese sentido, la temática que articula este libro intenta abarcar estas muchas otras aristas de las que hemos hablado, y prueba de ello son las miradas que se encuentran a lo largo de los capítulos que lo conforman, que ponen énfasis no sólo en los medios como transmisores y configuradores de violencia, sino en el papel de ésta en las relaciones sociales cotidianas, en la comunicación interpersonal e intersubjetiva, en las prácticas de arte activismo y en los contextos de diálogo intercultural.

Los ocho textos que conforman *Comunicación, cultura y violencia* presentan abordajes distintos sobre la violencia, pero todos ellos vinculados con la comunicación y la cultura. Por ejemplo, los dos primeros, aunque desde lógicas teóricas diferentes, exploran la relación entre comunicación interpersonal (o intersubjetiva) y violencia. En el primero, “Comunicación interpersonal e “incomunicación”. Una aproximación a las gramáticas de la desconfianza”, Vivian Romeu Aldaya desarrolla desde una perspectiva comunicativa una reflexión general en torno a los procesos interpersonales y el controvertido concepto de incomunicación; particularmente propone una modelización de los procesos de producción de desconfianza desplegados al interior de situaciones comunicativas de tipo interpersonal como ejemplo de práctica comunicativa violenta, donde la comunicación como acto dialógico y de puesta en común, se ve afectado. El segundo texto, de Marta Rizo García, lleva por título “Comunicación, intersubjetividad y violencia. Algunas reflexiones en torno a la debilitación de las relaciones comunicativas en entornos violentos”, y presenta algunas ideas generales en torno a la mediatización de la violencia y sus efectos en la comunicación interpersonal cotidiana. En este texto, la autora también discute en torno a la comunicación como acto de comunión, haciendo énfasis en el impacto de la mediatización de la violencia en la vida cotidiana.

El siguiente capítulo presenta una visión crítica y sociocultural del tema de la violencia, con base en las reflexiones propuestas por Slavoj Žižek y Pierre Bourdieu. En “Violencia simbólica e interculturalidad”, la autora, Cristina Gómez Moragas, relaciona teóricamente los conceptos de violencia simbólica e interculturalidad. El abordaje lo realiza a partir de los dos autores ya mencionados, mismos que han renovado la teoría crítica de la cultura. Su propuesta sostiene la tesis de que el camino a la interculturalidad se ve obstaculizado debido a la presencia de la violencia simbólica, en tanto ésta constituye uno de los factores que imposibilitan su alcance.

Siguiendo un enfoque sociocultural, pero de corte distinto, encontramos el texto de Cynthia Pech, que lleva por título “Arte y violencia: apuntes en torno a la estética de lo peor y sus derivas en el arte activismo”. En él se ofrece un acercamiento a cómo la «estética de lo peor» ha sido aprendida y reforzada a través de producciones mediáticas y artísticas que nos han educado sentimentalmente a generaciones enteras y en la cual subyace la violencia naturalizada y estructural de nuestra sensibilidad. Este abordaje resulta interesante ya que articula, por una parte, el sentido del gusto con la práctica cotidiana de la violencia y, por la otra, porque sugiere algún tipo de relación entre las formas sensibles de aprehensión de la realidad con la violencia como modo de expresión también sensible. En el mismo texto se abordan también algunos casos de colectivos que a partir del arte intentan contra-mediatizar la violencia.

Los tres textos que siguen, de Jerónimo Repoll, Tanius Karam y Javier Esteinou, respectivamente, ponen énfasis en la construcción mediática de la violencia. En el primero, titulado “Violencia y ficción en México”, Repoll aborda lo que se ha denominado la “colombianización” de la producción de ficción televisiva en México; en concreto, el autor analiza la serie *El equipo*, producida por Televisa y financiada por la Secretaría de Seguridad Pública, y la telenovela *El octavo mandamiento*, producida por ARGOS y emitida por Cadena 3, donde, a decir de Repoll, se incorpora la agenda cotidiana del país en términos críticos hacia el Gobierno Federal y otros grupos de poder en México.

El segundo texto, de Tanius Karam Cárdenas, lleva por título “Apariencias, pliegues y mecanismos en la información pública sobre inseguridad y violencia en México”. En él, el autor señala algunos rasgos semióticos y discursivos que presenta la información sobre violencia e inseguridad en la televisión abierta mexicana, con énfasis en géneros tanto informativos como de ficción. El abordaje que el autor realiza sobre la temática de la violencia en México, resulta un fresco conceptual y empírico para explorar la forma en que se construye la noticia sobre inseguridad y violencia en los medios de información mexicanos, aspecto nada despreciable si se tiene en cuenta que México es un país acosado por la violencia del narcotráfico y la guerra que declaró el ex presidente Felipe Calderón

entre 2006 y 2012, y que además de cobrar la vida a cerca de 90 mil mexicanos, ha obligado a desplazarse a más doscientas mil personas.

El último texto que vincula medios de comunicación y violencia es el de Javier Esteinou, titulado “Las industrias electrónicas de difusión colectiva y el monopolio de la violencia simbólica”. En éste, el autor parte de concebir a los medios electrónicos de difusión masivos como monopolizadores de la violencia simbólica, y reivindica la necesidad de que el estado planifique el funcionamiento social de los medios de información masiva para impulsar otro desarrollo equilibrado para el país. En el marco de una reforma en materia de telecomunicaciones que por estos días se instala en el panorama político nacional como una necesidad prácticamente insoslayable, el artículo del autor adquiere vigencia y pertinencia histórica y conceptual.

En otro orden de cosas, la obra cierra con una propuesta metodológica que realiza Adriana Peimbert a través de su texto titulado “Propuesta metodológica para el análisis periodístico de la construcción discursiva de políticas y programas de salud sexual y reproductiva y de la desigualdad y exclusión que se genera a partir de su implementación y ejecución”. La autora reivindica la importancia de investigar la desigualdad, exclusión y violación a los derechos que se provoca a partir de la implementación y ejecución de políticas y programas de salud sexual y reproductiva, y presenta una propuesta metodológica que, con base en el análisis de contenido, el análisis del discurso y la perspectiva de género, contribuye al análisis del discurso periodístico generado con respecto a estos temas.

Como se podrá apreciar, *Comunicación, cultura y violencia* constituye una pequeña muestra de lo que en el campo de estudios de y sobre la comunicación se viene realizando en torno al tema de la violencia y su relación con la comunicación y la cultura. Esperamos sea del interés del lector y además contribuya al debate académico sobre lo que desde la comunicación se puede decir sobre la violencia y su impacto en los modos de producir y reproducir la cultura.

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya
(Coords.)

COMUNICACIÓN INTERPERSONAL E “INCOMUNICACIÓN”. UNA APROXIMACIÓN A LAS GRAMÁTICAS DE LA DESCONFIANZA

Vivian Romeu Aldaya

1. Las aristas psicológicas y sociológicas de la desconfianza, un muy breve panorama introductorio

Los estudios de comunicación tienen una deuda grande y pendiente con la comunicación interpersonal, sobre todo en el campo latinoamericano donde el enfoque mediático resulta aún hoy dominante. Por ello, a pesar de que, quizá por su naturaleza interactiva, la investigación y la reflexión sobre la comunicación interpersonal debería ser uno de sus objetos de estudio más legítimos, el campo de la comunicación adolece en la actualidad de un amplio número de investigaciones al respecto.

Este trabajo pretende contribuir a la consolidación de un área teórica en torno a la reflexión sobre la naturaleza de la comunicación interpersonal y sus modos de acción, específicamente a través del abordaje de un aspecto nocivo –comunicativa y humanamente hablando- en las relaciones interpersonales de todos los tiempos: la desconfianza, ya que aunque si bien ésta no resulta privativa de la comunicación interpersonal, es particularmente dañina para los sujetos y los procesos comunicativos mismos, cuando se da en este tipo de comunicación.

Fernández Christlieb, en su texto *Teoría de las emociones o teoría de afectividad colectiva* (1994: 105-108), plantea que la confianza es un sentimiento cálido, es decir, del orden de lo hogareño, lo nutricional; de ahí que la desconfianza, en su eterna oposición a la confianza, resulte entonces un sentimiento percibido como frío e inhóspito donde no hay refugio ni protección. Paradójicamente, según el autor, la confianza en su calidez, que es una adjetivación que también se asocia con cierta debilidad, es del orden de lo sólido ya que funciona como algo sobre lo que uno se puede recostar o descansar sin temor. En oposición, la desconfianza se sitúa en el espacio de lo débil, de lo que no está seguro; de ahí quizá su relación con el malentendido como aquello oscuro que necesita aclaración.

La desconfianza es tanto sensorial como racional ya que además de estar soportada en gestos, miradas y movimientos también adquiere forma lingüística a través de las palabras con que se describe. Allí donde no hay reconocimiento legítimo ni comunión real con el Otro, ya sea éste sujeto individual, colectivo o social, la desconfianza aparece y con ella el malentendido y la “incomunicación” porque ante la desconfianza se paraliza la armonía del flujo de información intercambiada y la comunicación muchas veces se clausura.

Nos interesa en este texto el abordaje de la desconfianza desde el punto de vista meramente comunicativo; es por ello que en ningún caso, será tratada como trastorno psicológico ni como síntoma de las rupturas o resquebrajamientos del sentido de lo social-colectivo. En este trabajo se reflexionará en torno a la desconfianza como factor detonador de “incomunicación”, amén de las aristas coincidentes que ello arroje con los otros dos tratamientos del tema que hemos mencionado. Para cumplir con nuestro objetivo, primero nos ocuparemos de definir la “incomunicación” como un modo de ser particular de la comunicación y su relación con el malentendido en tanto consideramos que en la producción y recepción de desconfianza en situaciones de comunicación interpersonal

prima más el malentendido que la inseguridad propiamente dicha; asimismo reconduciremos la discusión hacia la intimidad como criterio para definir la posibilidad de existencia de la comunicación efectiva y los vínculos que este concepto establece respecto a los modos de “incomunicación”. Por último, abordaremos la construcción de esquemas de producción de desconfianza en las relaciones interpersonales para así poder dar cuenta de cómo actúa ésta como factor de “incomunicación” al interior de las mismas.

2. Breves apuntes sobre la “incomunicación” y su relación con el malentendido

La incomunicación ha sido abordada desde tres perspectivas básicamente: una perspectiva eficientista o técnica de la comunicación, amparada en el legado de José Luis Prieto; otra psico-sociológica, vinculada a las reflexiones de Castilla del Pino, y más contemporáneamente a las de Zygmunt Bauman (aunque es preciso señalar que este autor no habla directamente de “incomunicación”); y otra perspectiva de análisis es la que se desarrolla desde el campo de la comunicación propiamente dicho representada por José Luis Piñuel y Carlos Lozano.

Antes de pasar a desarrollar este apartado, comentaremos brevemente estas aportaciones al estudio de la incomunicación no sólo debido a que el término en sí mismo resulta problemático, sobre todo si tenemos en cuenta que suele entenderse a la incomunicación como no-comunicación, sino también debido a que es a partir de estas definiciones existentes que proporcionaremos el soporte conceptual y teórico desde el cual estaremos concibiendo a la incomunicación como fenómeno en lo general y como resultado de situaciones comunicativas donde la presencia de la desconfianza en uno o ambos hablantes obstaculiza o impide la comunicación intersubjetiva entre los sujetos.

Comenzaremos con la propuesta del teórico español José Luis Prieto (1966), en tanto abona a favor de la incomunicación desde una perspectiva eficientista que en este trabajo se desestima por completo. Este autor concibe a la incomunicación como un fracaso de la comunicación que se da bajo el influjo de lo que considera dos factores básicos e interdependientes: la ambigüedad y la mala comprensión. En su opinión, si un mensaje es ambiguo esto se debe a que no es claro en lo que dice, lo que provoca una mala o nula comprensión por parte del receptor (Prieto, 1966: 60-65); sin embargo, como se puede observar, lo que en realidad se cancela no es la comunicación, sino la posibilidad de entendimiento del receptor.

A nuestro modo de ver, el error de Prieto es concebir el entendimiento como sinónimo de comunicación, lo cual resulta comprensible si tenemos en cuenta el año en el que desarrolla su tesis y el paradigma estructuralista imperante; desde su perspectiva conceptual la incomunicación es un problema del código ya que en palabras del propio autor, el mensaje que se transmite debe ser el mismo que se recibe. Esta postura no sólo es obsoleta, sino errada porque el receptor siempre puede cooperar e incluso puede comprender algo distinto a lo que se ha querido comunicar, lo que sabemos no implica fracaso o ruptura de la comunicación, sino más bien un proceso que en el peor de los casos puede plantearse como poco o nada eficiente en el plano del entendimiento, pero nada más.

En otro orden de cosas, desde el campo de la comunicación como ya comentamos se registran las reflexiones de Piñuel y Lozano (2006) para quienes la incomunicación resulta un fallo o fracaso en los objetivos de la comunicación; estos autores consideran la incomunicación como una anomalía en los actos y procesos comunicativos derivados de la forma misma de comunicarse (Piñuel y Lozano, 2006, p. 6). Sin embargo, este enfoque en el que a primera vista se puede observar cierta influencia del eficientismo, con una mirada más clara y atenta sobre todo a la perspectiva misma de la comunicación que proponen los autores a través de su Teoría de la Mediación Dinámica de la Comunicación Social, logra despejar esta nebulosa para dar paso a una definición de incomunicación

como un modo de ser de la comunicación, que en tanto se genera al interior de los procesos comunicativos mismos, se gesta a partir de la forma que los sujetos emplean para comunicarse. Sin embargo, aunque los autores no determinan qué hay que entender por “la forma de comunicarse”, se expresa claramente que no se trata de la incomunicación como ausencia de comunicación, sino como fallo en los objetivos o la finalidad de ésta.

Es justamente esta consideración la que nos parece parcialmente pertinente en este trabajo pues, como veremos más adelante, entendemos la “incomunicación” como un modo de comunicación que pudiéramos llamar “incomunicada”, es decir, que no logra una comunicación efectiva o real entre las personas o sujetos, como afirma Castilla del Pino (2002). Pero hemos de aclarar que para nosotros, a diferencia de Piñuel y Lozano (2006), cuando los objetivos o la finalidad de la comunicación no se cumplen la comunicación resulta ineficaz, lo que más bien afecta al entendimiento (perspectiva eficientista o técnica) y no a los sujetos que es donde nosotros queremos poner el énfasis al hablar de incomunicación.

En ese sentido, de la perspectiva de la mediación dialéctica de Lozano y Piñuel rescatamos lo referido a la comunicación como interacción mediadora en los procesos de socialización, ya que esta conceptualización defiende la idea de la comunicación como soporte para la existencia y perpetuación de los sistemas vivos, desde su más elemental nivel biológico hasta el nivel social-cultural. Y aunque a nosotros sólo nos interesa aquí la comunicación humana en su nivel interpersonal, dicha definición resulta altamente provechosa como pilar teórico-conceptual desde el cual pensar a la incomunicación como modo o forma de comunicación “incomunicada”.

A tenor con lo anterior nos interesa más bien partir en nuestra reflexión del concepto de “incomunicación” de Castilla del Pino, que si bien no resulta del todo ad hoc a nuestras intenciones y criterios, se instala como el más cercano. Para Castilla del Pino, la incomunicación es un modo de comunicación que adquieren los procesos comunicativos en los que no se “verifica” el pensamiento ni la reflexión del, o a través de, el Otro (Castilla del Pino, 1989).

Sin embargo, si bien la conceptualización de la incomunicación por parte de este neurólogo y psiquiatra español obedeció a su preocupación ante el creciente y vertiginoso desarrollo de la tecnología que consideró a su vez parte de un proceso de consolidación de una estructura social anómica, es decir, incapaz de generar estructuras que posibilitaran a los individuos satisfacer sus necesidades y metas más humanas, su definición de incomunicación enfocada sobre todo a la relación sujeto-sujeto, más allá de estas aristas tecnológicas, resulta muy provechosa en tanto da pie para pensar la incomunicación como resultado de un proceso comunicativo en el que se obstaculiza y/o cancela la participación efectiva de al menos uno de los hablantes.

Como se puede notar, así entendida la incomunicación no supone una ausencia de comunicación, sino más bien una manera de interactuar que podríamos caracterizar de momento como superficial y efímera, en tanto se da como opuesta a las relaciones basadas en la confianza y la protección que brinda el contacto continuado y próximo entre los sujetos. Por ello, insistimos, no nos referimos a la “incomunicación” como la no-comunicación; de hecho, ni siquiera nos referimos a ella como un modo de comunicación definitorio de la existencia humana, pero negar la presencia de “incomunicación” en los actos comunicativos, ontológicamente hablando, equivaldría a negar la conflictividad propia de los mismos.

Es el conflicto, y no el entendimiento, la regla en los actos y fenómenos de comunicación debido precisamente a que el Otro es siempre y justamente Otro en tanto diferente. Esa es la razón que nos permite afirmar que cualquier proceso comunicativo está expuesto a, y articulado por, barreras que podríamos llamar naturales (debido a su desarrollo desde la personalidad y la subjetividad de los sujetos), mismas que pueden gestar y provocar “incomunicación” debido precisamente a la forma en que percibimos al Otro y su intención. Pero, como afirmara Castilla del Pino (1989), nuestro decir y

nuestro hacer están siempre en función del Otro, por lo que no se debe pasar por alto las posturas de rechazo ante lo incomprensible.

En ese tenor, justamente creemos necesario ahondar un poco más en la diferencia entre entendimiento y comprensión, lo que consecuentemente nos conducirá a plantear más claramente a qué nos referimos cuando hablamos de “incomunicación” y cómo la desconfianza puede provocarla.

2.1. Entendimiento, malentendido e incomunicación

El acto comunicativo se halla orientado al sujeto que recibe e interpreta la información y no está exento de malentendidos ya que las interpretaciones de los sujetos receptores poseen un carácter relativo y subjetivo, donde el malentendido se instala como regla y no como excepción. El malentendido constituye una propiedad intrínseca de los actos comunicativos donde se fragmenta el entendimiento, es decir, donde la interpretación ocurre sin “pasar” por las restricciones del sentido que impone la configuración codicial de un mensaje; es por ello que no podemos hablar de “incomunicación” al referirnos a los malentendidos.

Castilla del Pino, en su libro *La incomunicación* (1970), planteaba que se está en presencia de incomunicación cuando, aun habiendo entendimiento, no logra darse la necesidad de comunicación entre los individuos. Para este autor, así como para nosotros, la incomunicación no es un asunto de entendimiento ya que éste se da sólo a nivel a-personal (en el código), sino un obstáculo en la satisfacción de las necesidades humanas que conduce al asilamiento y la desintegración social.

Según Castilla del Pino, la incomunicación resulta un proceso de no verificación de la existencia del otro, donde se debilitan y obstruyen las relaciones interpersonales. Si bien para el autor entenderse es comunicarse, la comunicación resultante del simple entendimiento es falaz justamente por incompleta; en sus palabras: “el entendimiento sólo exige la comprensión de la comunicación, mas no que lo comunicado sea todo lo comunicable” (Castilla del Pino, 1989: 25); en ese sentido, el problema de la incomunicación se ancla en la imposibilidad de comunicar todo lo comunicable. Veamos qué significa todo esto.

Lo comunicable, sin ser definido claramente del todo por el autor, constituye la comprensión del ser humano en su totalidad como persona o sujeto (la influencia de Husserl, Buber y Gadamer sobre este planteamiento de Castilla del Pino se juzga sola), y no en su carácter objetual o instrumental. Como se puede observar dicha concepción rechaza la postura utilitarista sobre la relación con el Otro, que en las sociedades contemporáneas se ve reforzada como dijera el propio autor por la consolidación de los medios y otros dispositivos de información y comunicación que si bien permiten el entendimiento promueven el olvido de la persona en tanto vehiculan relaciones de poder y reificación entre sujetos.

Esa es la razón por la que Castilla del Pino se refiere a la incomunicación como modo de comunicación falaz e incompleta que no satisface las necesidades de comunicación del ser humano, es decir, la necesidad de verificar su decir –verificar(se)- en el Otro, a través de él. En ese sentido, insistimos, la incomunicación no puede entenderse como ausencia de comunicación sino más bien como imposibilidad de la comprensión del Otro mediante la comunicación. Hay incomunicación cuando, paradójicamente, sólo hay entendimiento y nada más.

La diferencia entre entendimiento y comprensión se convierte entonces en el criterio principal para hablar de incomunicación y comunicación, respectivamente. Pero el entendimiento, en los propios términos en que el psiquiatra español lo describe, resulta un arma de doble filo ya que no puede haber entendimiento sin lenguaje, y es justo el lenguaje el que si bien posibilita el acercamiento comunicativo entre los individuos, al mismo tiempo constituye su limitación pues pone trabas o límites al acervo de lo expresable del ser. Así, el lenguaje sólo puede decir una parte de todo lo *dicible*

del ser sobre sí mismo. ¿Cómo entonces, bajo estas circunstancias tan singulares del lenguaje, puede el ser humano comunicarse efectivamente con el Otro? Aquí Castilla del Pino nos ofrece otra vez respuestas.

Parafraseando su dicho, señalamos que sólo en la completa consciencia de que nos comunicamos parcialmente, es posible comunicarnos efectivamente, es decir, es posible entrever que lo dicho por el Otro es sólo una parte de su ser, de lo que es como persona. La comunicación efectiva, como se puede ver, es para Castilla del Pino, la comunicación real entre sujetos donde uno se verifica como ser en el Otro y viceversa.

Así entendidos, los procesos y actos comunicativos se enfrentan sin remedio tanto al malentendido como a otro tipo de barreras que con anterioridad hemos caracterizado como naturales en tanto surgen y se gestan al interior de ellos mismos. Estas barreras, asociadas en lo fundamental con las percepciones, alimentan el cúmulo de emociones y sentimientos que entran a jugar en los fenómenos comunicativos, cualquiera sea su naturaleza, nivel o dimensión.

No podemos olvidar ni por un momento que el ser humano es un ser bio-psico-social, lo que nos remite a entender todas sus prácticas, incluyendo la comunicativa, nunca ajenas a su afectividad ya que es esta afectividad lo que posibilita la experiencia de las emociones y los sentimientos que se hallan presente en cada acto de la vida humana. El intercambio de afectos en forma de emociones y sentimientos resulta ser materia significativa hacia el Otro y por tanto comunicación.

En el entendido de que todo intercambio afectivo es comunicación, es la comunicación un proceso interactivo de intercambio de información simbólica y simbolizante donde justo las emociones y los sentimientos se visibilizan en el proceso comunicativo en tanto de ellas depende la generación de la conducta expresiva (dichos, gestos, comportamientos) que se torna significativa para el intercambio en cuestión.

En el caso de la desconfianza, que es el sentimiento que nos ocupa en este trabajo, su aparición durante el acto comunicativo permea todo el proceso, generando las más de las veces malentendidos. La desconfianza se activa cuando se cuestionan las intenciones del Otro, lo que en términos más psicológicos y afectivos se puede entender como cuando el Otro se nos revela desconocido. Pero si tenemos en cuenta que el Otro siempre nos es desconocido sólo por ser diferente, podemos afirmar que la presencia de la desconfianza en las relaciones interpersonales es siempre latente.

Nuestra manera de percibir la realidad (que incluye siempre la percepción del Otro) es el resultado tanto del modo en que captamos los estímulos externos como de la forma en que los interpretamos, de ahí que sea plausible colegir que el contenido de nuestras interpretaciones depende en gran medida no sólo de lo que percibimos verbalmente, sino también de lo que percibimos sensorialmente, o sea, a través del gesto, la entonación de la voz, el ritmo, el acento, la vestimenta, la pose, etc.

Dado lo anterior, desde el punto de vista comunicativo podemos decir que la desconfianza con respecto al Otro se materializa en dos sentidos: en el sentido de percibir al Otro como extraño y ajeno, y en el sentido de suponer y cuestionar, debido a lo anterior, la intencionalidad de sus actos comunicativos. El primer factor comporta variables psicológicas que mencionaremos durante la exposición de este trabajo pero no detallaremos por superar las pretensiones de este texto, y el segundo se aboca directamente a lo comunicativo. Es ahí donde nos centraremos a partir de ahora.

3. Sobre la comunicación interpersonal y su relación con la confianza

Comúnmente se define la comunicación interpersonal como aquella comunicación cara a cara entre dos personas en la que se da un intercambio de mensajes que proceden de fuentes verbales y/o no verbales, pero la existencia de las nuevas tecnologías ha permitido ensayar una definición menos restrictiva que no enfatiza ni la co-presencia física de los interactuantes ni su número.

Se complejiza la definición si se tiene en cuenta que en los procesos de comunicación interpersonal los sujetos se influyen o afectan mutua y simultáneamente como en ningún otro tipo de comunicación, por lo que el intercambio de mensajes que sostienen durante su interacción comunicativa guarda estrecha relación con la proyección de sus subjetividades en función del intercambio mismo.

En ese sentido, lo anterior indica que la relación que sostienen los hablantes durante una interacción comunicativa de tipo interpersonal es básica y esencialmente interdependiente, es decir, se da de forma recíproca y es justamente el resultado de tal reciprocidad; de ahí que la comunicación interpersonal se defina más que por la presencia física que normalmente es conocida como interacción cara a cara, por el sentido de reciprocidad e interdependencia que permea la interacción en sí.

Bajo los criterios antes expuestos, fenómenos tales como ciertos movimientos sociales o religiosos, los partidos de fútbol y conciertos de música popular pueden ser observados y estudiados, rompiendo así la barrera imaginaria de que la comunicación interpersonal ocurre sólo entre dos. Claro está, el criterio numérico nos habla que mientras menos sean los sujetos que intervienen en la comunicación interpersonal mayor probabilidad habrá de establecer relaciones de reciprocidad e interdependencia ya que ambos parámetros se hallan muy vinculados a la instauración de lazos de comprometimiento mutuo lo que es más factible entre pocas personas.

No obstante lo dicho hasta el momento, debemos aclarar que el hecho de que la relación comunicativa interpersonal suela ser recíproca, comprometida e interdependiente, no significa que esté exenta de conflictos. Sabemos que el conflicto está presente en cualquier situación comunicativa ya sea mediante la falta de entendimiento provocada por una mala o deficiente utilización de los códigos, o por la ausencia de referentes compartidos; sin embargo, sólo en este último caso la presencia del conflicto durante la comunicación estaría determinada por los sujetos, siempre expuestos a los vaivenes de sus emociones y sentimientos, donde los referentes juegan un papel fundamental. Esto se acentúa en la comunicación interpersonal toda vez que la inmediatez de su propia dinámica hace que el Otro sea ineludible e impostergable.

En la comunicación interpersonal, la necesidad de dar respuesta al Otro durante el proceso comunicativo se torna imperativa para el sostenimiento mismo de la comunicación; de ahí su impostergabilidad. En esta cuerda reflexiva, como se puede apreciar, el malentendido no resulta como en Castilla del Pino (1989: 27) inconsistencia o desconocimiento del sí mismo, sino fruto de la incomunicación que fragmenta o disuelve la relación íntima con el Otro.

Antes de proseguir, cabe aclarar que nos referimos a relación íntima para definir la relación interpersonal toda vez que ésta (ya sea que tenga lugar entre dos hablantes, o de forma grupal, organizacional, social o mediática) revela ciertas características que apuntan a la proximidad empática de los interlocutores. No se trata, como ya comentamos, de una cercanía o proximidad física¹, sino más bien de una proximidad interdependiente en el plano afectivo.

¹ Se puede estar en un elevador interactuando con personas desconocidas y no podemos llamar a la comunicación resultante de dicha interacción, interpersonal, en cambio, hablamos de comunicación interpersonal cuando sostenemos pláticas “ardientes” en el chat de un servidor.

La complejidad propia de una conceptualización como ésta que se resiste a una definición estricta, propicia la confusión misma de una situación comunicativa de tipo interpersonal observable; en ese sentido, proponemos el criterio de intimidad entendido en una primera instancia como un ámbito de seguridad o confianza, donde los interlocutores se sienten de alguna manera conscientemente confortables con la presencia del Otro. Consecuentemente, afirmamos que no hay ni puede haber relación interpersonal en la que se viole este sentido de seguridad que es intrínseco a la intimidad porque lo íntimo es necesariamente lo cercano al sí mismo; de ahí el bienestar y la seguridad que provee la confianza en el Otro. De hecho, una persona protege su intimidad de otra justo porque la considera extraña e intrusa. Así, la protección es una respuesta a la sensación de inseguridad.

Como se puede notar, al definir la relación interpersonal como íntima se provee de un estatus confidencial (*cfr. confianza*) a la comunicación derivada de dicha relación. La confidencialidad, en tanto propiedad de la información que intercambian los interlocutores en la relación comunicativa de tipo interpersonal resulta entonces consecuencia de su intimidad, nunca su causa. Con ello desestimamos cualquier aproximación a la comunicación interpersonal basada en la confidencialidad de sus contenidos informativos y promovemos el entendimiento de la confianza, en su relación con la confidencialidad, como resultado de la intimidad o proximidad entre los interlocutores.

Confidencialidad y confianza se relacionan entonces la una como efecto de la otra: la confianza engendra la confidencialidad, pero no funciona al revés. Puede haber confidencialidad y no confianza (la información que se maneja entre personas autorizadas a utilizarla puede ser confidencial sin que ello implique un grado de confianza entre ellos), pero siempre que hay confianza se presupone la confidencialidad. En ese sentido, hablamos de una presunción en tanto la confianza no es un hecho dado, sino como afirma Nooteboom (2010: 112) un estado mental del sujeto confiado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la confianza en la relación interpersonal se gesta cuando las personas sienten o consideran que existe entre ellas cercanía ontológica (normalmente dada por la vía de la empatía y/o la simpatía, aunque puede generarse también por la vía reflexiva), misma que crea un clima de relación soportado en el bienestar y seguridad que se produce al sentir o pensar que el uno y el otro son de cierta forma aristas de lo mismo, es decir, que la multiplicidad y la diversidad que distingue a los seres humanos se revela de cierta forma superficial ya que en la esencia hay similitud, cercanía, semejanza.

Dicho bienestar que como ya comentamos apunta de forma concreta a la sensación de seguridad, hace que nos sintamos seguros con el Otro en tanto se percibe al Otro justamente como “otra forma del sí mismo”, por ello, la confianza se convierte en el soporte de la relación en tanto se desvanecen los límites de la individualidad al extenderse la individualidad del sí mismo hacia el Otro en el cual se ha confiado el ser. Así toda comunicación derivada de una relación de este tipo no puede ser más que una relación intersubjetiva.

A propósito de lo anterior, el diálogo como ejercicio supremo de la intersubjetividad propone justamente, como dijera Bajtín (1986), tener en cuenta al Otro. No hay diálogo fuera del Otro, sino precisamente gracias a él; de ahí que el diálogo, como la confianza, sean condiciones de lo interpersonal-intersubjetivo en tanto en este tipo de relación comunicativa esencialmente es el Otro el que cuenta. La comunicación interpersonal es así entendida como aquella comunicación en la que se enfatiza la relación con el Otro, o sea, la relación sujeto-sujeto, intersubjetiva, imposible de ser pensada sin intimidad y sin confianza.

Esa es la razón por la que afirmamos que cuando estos criterios de intimidad y confianza se fragmentan o disuelven, la relación interpersonal también lo hace. Y es que no se trata de la ruptura de una relación comunicativa activada a través de roles o máscaras (Goffman, 1972), sino de la obstrucción y el debilitamiento de la relación persona-persona, donde se ve impedida la formación de

intimidad y, consecuentemente, de la confianza en tanto criterios posibilitadores de comunicación real y efectiva entre individuos y grupos.

Tanto la intimidad como la confianza son concebidos en este trabajo como ámbitos de la relación comunicativa que dispone al individuo a comunicarse real y efectivamente con el Otro, acercando el Yo al Tú, lo que indica que en este tipo de relación los seres humanos buscan reconocerse como iguales estrechando la posibilidad de comprenderse a través de la equivalencia entre sus competencias comunicativas (que no necesariamente lingüísticas). Como bien señalara Habermas en su *Teoría de la Acción Comunicativa* (1989), la comunicación tiene lugar por medio de la orientación hacia el entendimiento mutuo, que no es otra cosa que el reconocimiento de la validez de la acción comunicativa para todos los interlocutores en la consideración misma de su ser como sujetos.

En ese sentido, teniendo en cuenta que el entendimiento mutuo apunta a la comprensión como modo de comunicación no sólo intersubjetiva, sino sobre todo, si se nos permite el término, personalista (es decir, en función de la persona, tal y como lo definiera Buber en su *Yo-Tú*, de 1969), toda acción comunicativa fuera de estos fines tendría que ser relegada a la esfera de lo instrumental, esfera en que la intimidad y la confianza, como modos de relación comunicativa tendientes a la comprensión del Otro y del sí mismo, no tienen ni pueden tener cabida.

En esas circunstancias es el poder, y las relaciones que se derivan de su ejercicio, los que anulan justamente la intimidad, por lo que la disposición hacia la comprensión del Otro resulta inversamente proporcional. Somos conscientes, no obstante, de que el diálogo que la intimidad y la confianza promueven sólo puede tener lugar si se suspenden aunque sea circunstancialmente los lugares desde los que se configuran y articulan las relaciones de poder entre individuos y grupos (el término “suspensión” lo usamos en el sentido en que lo maneja la Teoría de la Construcción de la Tercera Cultura, de Casmir, 1993, para quien suspender la identidad cultural implica, en tanto resultado, hacer emerger una identidad flexible y diversa que permita la comprensión del Otro en su diversidad y diferencia), y al mismo tiempo somos conscientes también de que la suspensión de estos lugares de poder sólo puede ser posible gracias a la voluntad y el deseo de los interlocutores que en la búsqueda de su reconocimiento como personas a través del reconocimiento del Otro como persona también, en la medida en que puedan entrenarse para hacerlo, mostrarán ventaja con respecto a otros sujetos cuyas habilidades no sean tan eficaces.

3.1. Desconfianza y comunicación interpersonal

Desde la epistemología semiótica, la posición de Fontanille y Greimas (2002) sobre las pasiones se orienta hacia un paradigma constructivista que coloca al sujeto cognoscente frente al mundo cognoscible a través de la transformación de lo percibido sensorialmente hacia lo significado. Por ello, estos autores otorgan gran importancia a la competencia como estado del estar-ser del sujeto, pues es ahí donde se configura la transformación a la que aluden.

En su decir, la configuraciones pasionales se mueven entre la praxis del enunciado, que no es otra cosa que la generación de sentidos mediante estructuras susceptibles de ser convocadas e integradas por la percepción del sujeto, y la génesis sociocultural del sentido, a modo de integración de una especie de ideolecto o sociolecto que es la forma que adquiere la emoción una vez *hecha* lenguaje, es decir, una vez percibida en términos de significado. Así, siguiendo a los autores, los objetos del mundo que son percibidos por los sujetos se tornan significantes con significados porque la percepción misma figurativiza el sentido, es decir, le otorga carácter sensible al sentido. Por eso es que podemos hablar de sonrisa “radiante” o “diáfana”, de sarcasmo “hiriente” o “punzante”, etc.

Pero hay que tener en cuenta que esta figurativización del sentido no sólo obedece a la norma sociocultural misma que a través del lenguaje “amarra” la descripción de lo percibido sensiblemente como afirman Greimas y Fontanille, sino que también lo hacen con respecto al despliegue de la sensibilidad biológica y fisiológica del sujeto. En ese caso, el sujeto efectivamente puede percibir algo que no puede describir, o sea, que es indescriptible o innombrable, lo que en el intento por expresarlo a través de emociones (miradas, gestos, movimientos), es probable que genere malentendido.

Aunque Greimas y Fontanille no se enfocaron en la desconfianza como pasión, elaboraron un esquema de modalizaciones (Greimas y Fontanille, 2002: 58-59) basado en el discurso, que metodológicamente nos permite aproximarnos a la desconfianza e intentar su conceptualización. Para los fines de este trabajo, analizaremos la desconfianza bajo el esquema de modelizaciones en abstracto, es decir, sin discurso propiamente dicho. A continuación desarrollaremos una reflexión en torno a la desconfianza desde el punto de vista semiótico.

Según Greimas y Fontanille las reacciones pasionales de un sujeto ante el mundo son de dos tipos: eufóricas y disfóricas. Las reacciones eufóricas se manifiestan a través de sonrisas, brincos, besos, abrazos, empatía; mientras que las disfóricas se dan mediante el llanto, las lágrimas, la depresión, la tristeza, el miedo, la angustia, entre otros.

Las pasiones eufóricas articulan competencias modales del tipo: QUERER/DEBER SABER – QUERER/DEBER PODER; mientras que las disfóricas lo hacen a través del DEBER/NO QUERER-SABER-PODER. Como se puede notar, la primera articulación se traduce en posibilidad y apertura de la comunicación con el Otro, en cambio la segunda nos lleva a la clausura. Las diversas combinaciones que se pueden hacer a partir del cuadrado semiótico entre las relaciones eufóricas y disfóricas podrían explicar, como ya lo han puntualizado Greimas y Fontanille en su *Semiótica de las pasiones* (1994), la heterogeneidad de pasiones, emociones y sentimientos presentes en el discurso. Es en ese sentido que decimos que la modalización vuelve narrativa la pasión del sujeto.

En el caso de la desconfianza, entendida como pasión, hablamos más bien de una pasión cuya oscilación va de la euforia a la disforia que se moviliza fundamentalmente a través de un DEBER NO QUERER SABER, y tal y como sucede con los celos, su naturaleza tensional conlleva tanto a la angustia como al recelo, mostrándose entre la inquietud y la sospecha. El desconfiado/a se enfrenta así a una turbación de la confianza que describe una relación sospechosa por la disjunción del deber estar (competencia, acción) de un sujeto con respecto a su objeto en función de los juicios y las acciones de adecuación de dicha relación en torno a una creencia previamente construida (la confianza traicionada). Por eso la desconfianza se gesta como una acción en el que el desconfiado/a quiere actuar desconfiadamente porque cree tener una razón para ello. En ese sentido, el desconfiado/a DEBE ser desconfiado/a; su creencia se sostiene en la valencia de que la confianza depositada ha sido traicionada, por eso desconfía.

En el entendido entonces de que se es desconfiado/a sólo cuando se desconfía, el desconfiado/a busca pistas que le garanticen el funcionamiento de su creencia. No se trata, como en el caso de los celos, de percibir una fractura en la relación de exclusividad del sujeto con respecto a su objeto, sino más bien de sospechar o recelar de sus intenciones, de su querer más que de su ser o su poder. En el querer, se halla la disposición para el deber-ser (dimensión del comportamiento) que no es más que la modalización que describe al sujeto en su estado de competencia potencial; por ello el querer deber sospechar del desconfiado/a funciona como la disposición a creer que su confianza ha sido traicionada. Por todo lo anterior, es el cuestionamiento de las intenciones del Otro el objeto del desconfiado; de ahí que lo perciba siempre como pelgro.

Pero la intención del Otro no es necesariamente revelable ya que su despliegue puede ser inconsciente, además la intención no posee una relación expresiva dada con respecto a su objeto ya que el sujeto intencionado está siempre condicionado por sus propias intenciones. En las situaciones

de desconfianza el desconfiado/a supone la existencia de una intención X en el Otro, pero no puede dar cuenta de ella más que por la vía de la especulación y la hipótesis, lo que si bien no es negativo en sí mismo, en situaciones de comunicación interpersonal comporta un riesgo bastante mayor, en tanto el Otro resulta esencial. Una duda o sospecha sobre sus intenciones conduce la mayoría de las veces a la clausura de la comprensión mutua en tanto se quebranta la confianza y la empatía entre los sujetos. En ese sentido, resumimos, la desconfianza no sólo gesta incomunicación, sino que la contiene.

Es así que podemos dar cuenta que la reacción pasional del desconfiado parte de la creencia de una confianza traicionada, su deber-hacer (actuar desconfiadamente) que implica un saber-deber (creer que la confianza ha sido traicionada) para poder-hacer (sospechar o desconfiar como acto concreto de desconfianza). Es un estado del ser, no de ánimo, desde el que se intenta acallar al Otro por medio de una estrategia violenta de sometimiento discursivo desestimando sus razones en tanto ponen en peligro el andamiaje de la creencia desconfiada. Debido a ello consideramos a la desconfianza una forma violenta de comunicación que tiende a la incomunicación.

4. A modo de conclusión: un somero abordaje a las gramáticas de producción de la desconfianza

Como hemos señalado hasta el momento, la desconfianza se instala en el desconfiado/a como una modalidad de su acción discursiva que a manera de estrategia, convierte a la acción comunicativa en una acción contra el Otro en tanto demarca o delimita, al mismo tiempo que sus intenciones, sus identidades: el par alteridad-mismidad da lugar a dos espacios diferentes de construcción de subjetividad y ámbitos de relación en el que el Otro no sólo se perfila como el no-Yo, sino especialmente como amenaza.

La fractura u obstrucción de la capacidad empática del desconfiado/a opera entonces como obstáculo para concebir al Otro como parte del sí mismo; además si a ello añadimos que el desconfiado/a sólo puede especular sobre si se ha traicionado o no la confianza que ha depositado en el Otro es fácil colegir que la única vía de interlocución posible en ese escenario es la sospecha, misma que si bien no es violenta per se, sino sólo cuando el Otro admite de alguna manera la regulación y el control que la especulación del desconfiado/a ejerce sobre el intercambio comunicativo en cuestión, resulta a todas luces un elemento obstaculizador durante el proceso de relación y verificación persona-persona.

En otras palabras, como el sujeto desconfiado no permite el despliegue de una lógica racional porque siempre está dispuesto a buscar algo que le posibilite afianzar su sospecha, en tanto presupone la existencia de motivos ocultos e indescifrables está convencido que se le traiciona, de ahí su deber estar alerta mismo que le franquea el paso de la simple suspicacia al sospechismo, fracturando con ello la comunicación real y efectiva con su interlocutor a quien de entrada le adjudica intenciones peligrosas a su integridad.

Es así que al ejercer la desconfianza el desconfiado/a busca someter al Otro obstaculizando el despliegue de su ser como persona al presuponer de antemano su deslealtad, lo que impide también la posibilidad real de transformación de dicha presunción. Como se puede apreciar, desde la propia consideración de la desconfianza como opción de relación con el Otro hay despliegue de incomunicación.

Veamos ahora cómo funciona la desconfianza como actividad comunicativa desde las competencias del sujeto desconfiado. Para ello nos basaremos en las 4 áreas de caracterización del sujeto violento planteadas por Mónica Dohmen (1995) para el caso de violencia de pareja, considerando que por una

parte la desconfianza posee aristas violentas (Romeu, 2011²), y por la otra que las competencias propuestas por Dohmen se aplican a cualquier actividad del ser humano, sea ésta violenta o no.

Lo que Dohmen llama áreas de caracterización, para nosotros son competencias en tanto se despliegan en el ámbito del hacer, es decir, en el ámbito de la sospecha como acción del sujeto desconfiado, de manera que configura la acción que en este caso sería la producción de desconfianza al mismo tiempo que caracteriza al sujeto desconfiado. De acuerdo a lo señalado, entonces, podemos decir que la producción de desconfianza se ejerce alrededor de 4 tipos de competencias o áreas de acción del sujeto desconfiado. Ellas son: las cognitivas, las comportamentales, las emocionales y las interaccionales.

Según la autora, las cognitivas se refieren al despliegue de la información previa sobre lo que es ser desconfiado, así como su fundamentación general; las emocionales se hallan vinculadas a las sensaciones del sujeto desconfiado durante el acto o comportamiento de desconfianza; las interaccionales, en cambio, hacen referencia a su actuación como sujeto desconfiado frente al objeto de su desconfianza, que en este caso son las intenciones del Otro; y por último se refiere a las comportamentales mismas que se enfocan en la actuación del sujeto frente a la desconfianza como acto o comportamiento. Veamos cómo se dan en función de los actos y comportamientos de desconfianza que nos ocupan.

Desde el punto de vista cognitivo, como ya hemos comentado, el desconfiado/a sabe en qué consiste el acto de desconfiar porque sabe que debe cuestionar las intenciones del Otro en tanto presupone que éste ha traicionado la confianza que ha depositado en él. Este conocimiento es el que lleva justamente al desconfiado/a a actuar con desconfianza, es decir, a desconfiar, a sospechar. En ese sentido al actuar desconfiadamente, el desconfiado/a no sólo sabe que lo es sino que actúa en consecuencia ya que como vimos con anterioridad está convencido de que se ha traicionado su confianza.

Emocionalmente, en cambio, durante el acto de desconfianza el sujeto desconfiado experimenta inseguridad, frustración y temor de ver convertida su creencia en la confianza traicionada en una mera intuición sin fundamento racional; de ahí que, en nuestra opinión, se intente ejercer violencia hacia el Otro para anular su decir, o sea, su argumentación, lo que forma parte ya de las competencias interaccionales. Dichas competencias se abocan entonces al despliegue de una estrategia comunicativa en la que el desconfiado/a moviliza para sí el control del habla como fuente fundamental de la argumentación. Generalmente, creemos, al desconfiado/a no le interesa anular o someter la expresión no verbal del Otro porque a través de ella no se puede argumentar racionalmente, que es lo que destruiría la creencia en la que se soporta su ser y hacer desconfiado, más bien se interesa por anular al Otro en su expresión verbal, o sea, en su decir.

Como se puede notar, producir desconfianza es un proceso en el que se cuestionan las intenciones del Otro, violentando la comunicación entre los interlocutores, o lo que es lo mismo, las posibilidades de relación con los sujetos de cuyas intenciones se sospecha; de ahí la presencia misma de la incomunicación, es decir, de una comunicación incomunicada que si bien atiende al entendimiento, no repara en el ser, o para ser más exactos, no repara en las necesidades de comunicación del Otro.

La forma de comunicarse del sujeto desconfiado resulta así entendida como una forma violenta de comunicación que enfocada a la no comprensión del Otro sobre la base de la sospecha y la validación de la misma, nos permite concluir que existe una profunda interrelación entre desconfianza e incomunicación en tanto la primera engendra la segunda, formando ésta parte ineludible de aquella.

² Se hace referencia al texto *Las aristas violentas de la desconfianza: una reflexión teórico-conceptual desde la comunicación interpersonal*. (artículo aceptado para publicar *Anuario de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (AMIC) 2011*)

Bibliografía

- Bajtín, M. (1986). *Speech Genres and Other Late Essays*. Trad. Vern McGee. Austin: University of Texas Press.
- Buber, M. (1969). *Yo y tú*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Casmir, F. (1993). "Third Culture Building. A paradigm Shift for Intrernacional and Intercultural Communication". En S.A. Deetz, *Communication Yearbook/16*. London: Sage, pp. 407-428.
- Castilla del Pino, C. (1989). *La incomunicación*. Barcelona: Ediciones 62.
- Fernández Christlieb, Pablo (1994). "Teoría de las emociones y teoría de la afectividad colectiva". En revista *Iztapalapa* no. 35 (extraordinario), pp. 89-112.
- Goffman, E. (1972). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- Greimas, A. y Jacques Fontanille (2002). *Semiótica de las Pasiones (de los estados de cosas a los estados de ánimo)*. México: Siglo XXI.
- Habermas, J. (1989) *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Cátedra.
- Nooteboom, B. (2010). "La dinámica de la confianza: comunicación, acción y terceras partes". En *Revista de Economía Institucional*, Vol. 12, No. 23, segundo semestre, pp. 111-133.
- Piñuel, J.L. y C. Lozano (2006). *Ensayo general sobre la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Prieto, J.L. (1966). *Mensajes y señales*. Barcelona: Six Barral.
- Serrano, S. (1984). *La semiótica, una introducción a la teoría de los signos*. Barcelona: Montesinos.
- Torfig, J. (1991). "Imágenes de una trayectoria. Un repaso al análisis del discurso". En Buenfil, Rosa Nidia (1998). *Debates políticos contemporáneos: En los márgenes de la Modernidad*. Plaza y Valdés Editores, pp. 31-54.
- Watzlawick, P. et al. (1993). *Teoría de la Comunicación humana*. Barcelona: Herder.

COMUNICACIÓN, INTERSUBJETIVIDAD Y VIOLENCIA. ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA DEBILITACIÓN DE LAS RELACIONES COMUNICATIVAS EN ENTORNOS VIOLENTOS

Marta Rizo García

“Estamos desnudos ante las violencias, abiertos a la ira engendrada por el miedo, en una cultura de la sospecha en donde todos somos potencialmente sospechosos de ser sospechosos”.
Rossana Reguillo (1996: 25).

1. La violencia en la cotidianidad

La violencia, como fenómeno, ha interesado de manera constante a distintas disciplinas sociales. En algunos momentos, sin embargo, la atención académica a la violencia se intensifica, algo que en México observamos sobre todo en la última década.

Sistematizar las escenas de violencia cotidiana a las que se enfrenta diariamente un sujeto en una megalópolis como México es una labor inalcanzable. Seguramente todos somos capaces de ejemplificar situaciones violentas con las que nos topamos cotidianamente; situaciones que podemos vivir de manera directa o, en otros casos, a las que accedemos a través de la observación directa de las mismas, en el espacio público o en los medios de comunicación. En conversaciones cotidianas es frecuente escuchar referencias a la militarización del norte del país, a la violación de mujeres, al maltrato infantil, a los retenes en carreteras de algunos estados de la República, a las peleas en el entorno laboral, a la frustración que genera el exceso de tráfico vehicular, a los asesinatos en zonas de otros continentes, al *bullying* en las escuelas o a una balacera que alguien escuchó cerca de su domicilio en días pasados.

El anterior no es, obviamente, un recuento exhaustivo. Más bien se trata de un listado de ejemplos ilustrativos en torno a la naturaleza cotidiana –y como veremos, naturalizada– de la violencia. ¿Somos conscientes del costo que puede tener el que vivamos cotidianamente rodeados de imágenes como las anteriores? ¿Hasta qué punto nos damos cuenta del grado en que hemos naturalizado y normalizado la violencia de nuestros entornos? ¿Qué estamos haciendo para combatir estas situaciones? ¿Es la comunicación un elemento determinante en dichas escenas cotidianas? ¿Puede la comunicación, más que fortalecer y promover la violencia, combatirla?

En este ensayo se presentan algunas reflexiones en torno a la violencia en la vida cotidiana. La comunicación aparece, desde varios frentes, al centro de la reflexión. Aparece, simultáneamente, como proceso debilitado por la violencia y como potencial facilitador de la resolución de los problemas generados por la violencia. Dicho de otra forma, en estas páginas la comunicación se

concibe como víctima, como proceso afectado por las situaciones de violencia cotidiana, y simultáneamente como motor de cambio, como facilitadora de modificaciones de las actitudes con las que se hace frente a las mismas situaciones de violencia.

La relación entre comunicación y violencia ha sido ampliamente abordada a lo largo de la historia del pensamiento comunicacional. Fueron muchas las investigaciones que, desde enfoques conductistas como la teoría de la aguja hipodérmica o desde investigaciones psicológicas experimentales, señalaban la relación causal entre el consumo de medios y los comportamientos violentos de la audiencia.

Varias décadas después, la mayoría de investigaciones sobre el tema analizan, por un lado, la representación y tratamiento de la violencia en los medios masivos de comunicación, y por el otro, el papel de éstos tanto en la apropiación de comportamientos violentos por parte de los receptores como en el potencial de los medios como impulsores de un cambio. A decir de Guemureman y Gugliotta (1998: 5), “el consumo por parte de la población tiene como efecto despertar la reacción social y esta reacción social tiene un gran potencial: puede desencadenar un proceso de problematización, que puede materializarse –o no– en acciones concretas tendientes a buscar un cambio”.

Desafortunadamente, son muchas menos las investigaciones y reflexiones sobre la comunicación cotidiana y su papel en la reproducción de patrones de comportamientos violentos y la erradicación de éstos. Y tampoco son muchos los trabajos que apuntan a considerar a la comunicación como víctima y simultáneamente “salvadora” de la violencia cotidiana. ¿Puede la comunicación ser una herramienta para solucionar los problemas de violencia a los que nos enfrentamos en nuestra experiencia cotidiana? ¿Somos conscientes de que la comunicación intersubjetiva es la base para la construcción de vínculos de sana convivencia entre sujetos en el espacio de lo social? ¿Hasta qué punto la violencia estructural del entorno hace más débil la comunicación entre las personas?

La vida cotidiana no puede comprenderse hoy sin la mediatización de la violencia a la que estamos sujetos. La violencia, en sus múltiples formas y expresiones, sin duda obstaculiza formas de comunicación intersubjetiva sanas, basadas en el respeto, la puesta en común y el vínculo horizontal. En este tenor, cabe considerar que el miedo social producto de la violencia estructural debilita la capacidad comunicativa que tenemos como sociedad.

Es más que común encontrarnos con personas que afirman tener miedo y desconfiar *a priori* de cualquier desconocido. Este miedo es un miedo al otro y a la otra con quienes nos cruzamos en el espacio público. Es un miedo *justificado*: quienes lo sufren afirman que más vale estar prevenidos y desconfiar porque nunca se sabe con quién se puede uno topar en la calle. Prevenir es un arma de defensa social habitual, máxime en entornos como el de la ciudad de México. Sin embargo, el miedo y la prevención, en exceso, debilitan e incluso hacen desaparecer las relaciones comunicativas cotidianas que debieran primar en el espacio público.

2. La comunicación y la violencia mediatizada-naturalizada

La violencia es, ante todo, un fenómeno multidimensional. Y lo es porque se presenta en la vida cotidiana bajo múltiples formas, se deriva de causas muy variadas y tiene efectos también diversos. La violencia puede ser física, psico-emocional, económica, laboral, machista, homofóbica, xenófoba. Bajo estas formas, entre otras, la violencia es real, aparece de forma obscena y encarnada en múltiples situaciones que vemos y/o vivimos. Pero es, también, violencia simbólica. Como afirmara el célebre sociólogo francés Pierre Bourdieu (1999: 173), “la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas”.

A propósito de la concepción de la violencia simbólica, cabe considerar que ésta “se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural” (Bourdieu, 2000: 51). Esta afirmación de Bourdieu da cuenta de la naturalización de la violencia, de la normalización con la que vivimos la violencia, del componente *dóxico* de la violencia. En todos los casos, la violencia “se tiende a definir interpretativamente sobre la base de las relaciones o contextos socialmente significados donde ello ocurre, que a su vez se consideran sus fuentes, más que en términos de lo que violencia designa en sí misma” (Rodríguez, 2011: 65).

Los medios de comunicación son, sin duda, uno de los principales transmisores de violencia hoy en día. Es a través de ellos que muchos ciudadanos presencian hechos violentos que, aún y mediatizados, afectan a la percepción de las propias situaciones de violencia cotidiana que estos ciudadanos saben que pueden vivir en cualquier momento. La violencia parece ser hoy un producto de mercado fácilmente vendible a través de los medios: “las violencias, en sus diversas manifestaciones, también venden. La espectacularización de lo real, la banalización del drama humano tiene cuando menos dos repercusiones: de un lado, la inmunidad, es decir, la pérdida de la capacidad de indignación y asombro; de otro lado, la atenuación, es decir la no implicación en los asuntos públicos porque el ejercicio ritual de asistir a esa violencia espectacularizada, exime de cualquier compromiso” (Reguillo, 1996: 28). Dicho de otra forma, en tanto que espectadores de la violencia, parece que nos podemos desentender de la violencia real a la que estamos sujetos, como si ésta fuera algo que les pasa a otros y que a nosotros no nos va a afectar. Nada más alejado de la realidad. Ser espectadores de la violencia, con la normalización y naturalización de la violencia que ello conlleva, hace que modifiquemos algunos hábitos cotidianos, condiciona nuestro actuar en el mundo de la vida cotidiana, nos genera miedo (consciente o no) y, en consecuencia, nos impide fortalecer los vínculos de confianza requeridos para una comunicación intersubjetiva e interpersonal sana.

Los indicadores cuantitativos³ de las violencias cotidianas son cifras que nos abruman, pero estos “indicadores no recogen sin embargo la magnitud de la angustia, el tamaño del miedo y las consecuencias múltiples que repercuten en las formas de socialidad y modifican los escenarios que habitamos” (Reguillo, 1996: 28). A la larga, por tanto, son más los efectos de las percepciones cualitativas de la violencia cotidiana que los propios hechos cuantificados, generalmente a través de los medios de comunicación. De ahí que sea importante tomar en cuenta que la violencia no sólo adquiere su significado en los hechos o sucesos que podemos ver, cuantificar y fácilmente ubicar en un momento y espacio determinados; la violencia se significa, sobre todo, a partir de juicios y percepciones subjetivas, tales como el odio, el prejuicio, el dolor y el sufrimiento, entre otros.

Rossana Reguillo (1996) propone dos categorías para pensar el impacto que tienen las violencias en la configuración de las ciudades y en la vida urbana contemporánea: la confiabilidad y la vulnerabilidad. La violencia, siempre múltiple y ubicua, disminuye la sensación de confianza y aumenta, entonces, nuestra vulnerabilidad como ciudadanos, a todos los niveles. Nos hace más débiles ante los otros, y a la vez debilita nuestra relación con esos otros con quienes compartimos el mundo de la vida cotidiana.

³ Nos referimos a los indicadores cuantitativos en el sentido que la investigación sobre la violencia en los medios de comunicación busca, ante todo, “identificar, clasificar y computar los actos violentos generalmente mostrados en las pantallas de televisión, los antecedentes y consecuencias de los actos violentos, las características de los agresores y agredidos, el tono narrativo y la exhibición de la violencia (...) se evidencia que el modo de presentar la violencia en los medios genera la sensación de impunidad, de omnipresencia y de inevitabilidad” (Ceballos, 2008: 270).

La violencia transmitida por los medios se nos presenta como algo inevitable, y en este sentido, no nos vemos del todo involucrados en los hechos, lo cual aumenta nuestra sensación de inmunidad y, a su vez, hace que de alguna manera legitimemos la impunidad de los actos violentos. Como afirma Ceballos (2008: 270-271), “en el tema de la violencia en los medios, se apuesta por una de estas tres hipótesis: los contenidos violentos tienen un papel catártico, producen un aumento de los comportamientos violentos o, con la sobrerrepresentación de la violencia, se refuerza el orden social”.

Por todo lo anterior, es inevitable pensar de forma vinculada la violencia representada en los medios y la violencia experimentada en nuestras vidas cotidianas. Una alimenta a las otras: “si los medios multiplican las experiencias asociadas con el miedo, terminan por integrarlas a la vida cotidiana, pues no sólo son difusores, también son amplificadores de los temas sociales y políticos, porque los sitúan y contextualizan, los explican y los juzgan; ofrecen un ámbito de reconocimiento o desaprobación de la existencia cotidiana a través de los dispositivos de ocio dirigido” (Ceballos, 2008: 271).

Como se puede observar, violencia mediática y violencia social cotidiana son necesariamente procesos vinculados. Ahora bien, ¿cómo la violencia mediatizada afecta a nuestra comunicación cotidiana? ¿Cómo esta violencia genera cambios de comportamiento en nuestro actuar cotidiano que obstaculizan nuestra capacidad de comunicarnos de forma sana y efectiva con los otros?

3. Socialidad, violencia y vida cotidiana

La vida cotidiana es una vida marcada por las diversas formas de violencia. El término violencia designa “comportamientos, situaciones, efectos de comportamientos y sensaciones que se viven, y en ese sentido es una noción plena de significaciones variables” (Hernández, 2001: 59). La violencia se verifica, ante todo, en el marco de las relaciones interpersonales. Así, las diferentes comunidades humanas de las que formamos parte se erigen como un entorno simbólico y un territorio fundamental para estudiar la violencia.

Es en las comunidades humanas, en nuestros entornos más próximos, donde verificamos constantemente las formas de expresión de la violencia cuyos resultados apuntan a la destrucción, o al menos al empobrecimiento, de los vínculos sociales. Esta idea se plasma en la siguiente afirmación de Rossana Reguillo (1996: 24): “El drama social eternamente representado se complejiza hoy día por la emergencia de nuevos fantasmas y demonios. Del narcotráfico al sida, de la violencia de Estado a la violencia callejera, pasando por la pobreza, la exclusión, la intolerancia. Las violencias se diversifican, alimentándose a sí mismas del miedo, la incertidumbre, la desesperanza y especialmente, la disolución del vínculo social”.

Esta disolución no es otra cosa que la ruptura u obstaculización de la comunicación cotidiana. La violencia, así vista, se instituye como un muro difícil de traspasar, como una fuerza que fragmenta e impide la consolidación de los vínculos que nos hacen sujetos sociales. Como afirma Reguillo (1996: 25), “las violencias desbordan la capacidad de respuestas ciudadana. Se abren paso en una sociedad dispersa y contribuyen a aumentar la fragmentación, cancelan la esperanza y acrecientan las murallas entre los sujetos”.

Si partimos de que es en la interacción cotidiana donde nos constituimos como sujetos sociales, es válido afirmar que nuestra exposición (mediatizada o no) a la violencia tendrá consecuencias fácilmente visibles en nuestras relaciones personales. Lo anterior, porque “la violencia es vivida, significada y comprendida a través de diferentes contextos explicativos o comprensivos (...) es entendida en su propio discurrir a través de las percepciones y significaciones atribuidas por quienes la viven” (Hernández, 2001: 61).

En las relaciones que mantenemos con otros, los sujetos ponemos en escena normas y valores incorporados, encarnados, y manifestamos nuestras posiciones objetivas y subjetivas en el mundo de lo social. ¿Cómo entonces se manifiesta la violencia en nuestro actuar cotidiano? ¿Somos conscientes de que en estas manifestaciones de la violencia somos –o podemos ser– simultáneamente agentes activos y pasivos de la violencia? Como afirma Estrada (2006: 89), “la violencia representa una modalidad de la totalidad de estructuras o marcos interpretativos que definen un tipo de acción social en particular, de acuerdo a las condiciones objetivas y subjetivas en que son reincorporadas constantemente dentro del ámbito de las relaciones interpersonales cotidianas”. Así pues, si incorporamos la violencia como algo natural –por la labor normalizadora de los medios–, nuestras interacciones sociales estarán marcadas necesariamente por la violencia, y esa marca nos parecerá normal, común, e incluso la aceptaremos como algo imposible de modificar. Dicho de otra manera, si nos apropiamos de los referentes de sentido transmitidos por los medios como difusores de la violencia, nuestros marcos interpretativos, reguladores de nuestras relaciones sociales, se verán afectados por la violencia en sus múltiples formas y manifestaciones. Lo anterior está cargado, de forma ineludible, de la dimensión afectiva-emotiva de nuestras relaciones. En palabras de Maturana (1997: 83), “para que los miembros de una cultura reflexionen sobre sus conductas violentas se requiere que haya un conflicto en el que emocionar, que genere conductas contradictorias lo suficientemente intensas para que éstos suelten su natural certidumbre sobre lo natural de sus acciones”.

Las ideas anteriores permiten traer a colación que nuestra subjetividad⁴, y nuestra idea de comunidad, se modifican por las situaciones de violencia a las que estamos expuestos. Asumimos, así entonces, que si se crea en el marco de las interacciones humanas, la violencia “cobra realidad y se reproduce en la intersubjetividad social (...) se asienta en la existencia y producción de consensos sociales intersubjetivos” (Hernández, 2001: 62). Ello hace que la socialidad sea uno de los escenarios básicos para el estudio de la violencia cotidiana que los sujetos viven en comunidad. Las comunidades⁵ “pueden ser campo de estudio de la manera en que los sujetos integran en su vida cotidiana formas de estar con la violencia, que no son otra cosa más que formas de gestionar la convivencia con los otros a través del prisma de la violencia social” (Estrada, 2006: 101).

La afirmación anterior permite fortalecer la hipótesis que guía las presentes reflexiones: la integración de la violencia a nuestras vidas cotidianas torna indispensable que los sujetos sean capaces de gestionar esta violencia. ¿Puede la comunicación ser un elemento nodal para esta gestión de la violencia en nuestras interacciones cotidianas? ¿O hasta qué punto la ruptura de los vínculos de confianza y el incremento de la vulnerabilidad de los sujetos hacen que la comunicación, más que ser agente de potenciales soluciones, sea la principal afectada en este entorno de gestión cotidiana de la violencia?

La pregunta anterior se puede desdoblar en, al menos, dos posibles respuestas: gestionamos la violencia cotidiana tratando de fortalecer la comunicación que mantenemos con nuestros contemporáneos, o bien sacrificamos la comunicación con los otros en aras de sentirnos más seguros ante los hechos violentos que percibimos como posibles en todo momento.

Entonces, ¿qué mecanismos echamos a andar para sobrevivir en un entorno violento del que no nos sentimos los principales promotores? Parafraseando a García Canclini (2002: 79), la violencia es parte importante de nuestra adaptación a las estructuras sociales, lo cual hace que sintamos que estas estructuras son impuestas, pues creemos que nosotros no intervinimos en su construcción, y hace que necesariamente nos tengamos que adecuar a ellas para sobrevivir en sociedad.

⁴ Por subjetividad entendemos “la apropiación e interpretación que realizan los actores sociales de las condiciones objetivas del mundo” (Reguillo, 2000: 50).

⁵ Para Bauman (2003: 21), “una de las consecuencias de la consolidación de la moderna idea de comunidad ha sido la instauración de una especie de orden flexible de relaciones en el que la lucha por la libertad se gestiona, paradójicamente, mediante la vigilancia permanente de los propios actos”.

Queda claro entonces que la violencia es un factor de estructuración de lo social. En términos de Padilla (2011: 3), “en la producción de la violencia es fundamental el sistema sociocultural y por tanto ésta expresa características de la sociedad de donde emerge. Porque la violencia es y se realiza tanto como un proceso social subjetivo (representaciones, significaciones sociales) y objetivo (comportamientos, acciones), manifiesto (hechos) y latente (cultura, estructura), donde la valoración emocional de sus efectos, ya sean visibles o invisibles, pasa a formar parte del proceso”.

Así, la violencia es estructurada por lo social y, a la vez, es estructurante de lo social. A decir de Zizek (2009: 256), la violencia es “el trastorno radical de las relaciones sociales básicas”. Es un hecho que aprendemos, y aprehendemos, la violencia en nuestra convivencia cotidiana. Y es un hecho también que experimentamos la violencia, de nosotros hacia nosotros, de nosotros hacia otros y de otros hacia nosotros. Somos, simultáneamente, emisores y receptores de la violencia. “Cuando manifestamos la violencia respecto de nosotros mismos podemos hablar de acciones que tienden a la autodestrucción, adicción, desvaloración con conductas destructivas. Si es hacia los demás: desvalorización del otro, discriminación, amenaza, agresividad, y por supuesto violencia física, entre otras” (Barrera, 2008).

La misma autora afirma que “hay comunicación violenta cuando discriminamos por cualquier criterio, racial, religioso, de género, por cuestiones de clase social, o de estatus, de estereotipo de belleza, por cuestiones físicas, de edad o políticas” (Barrera, 2008). Y completa sus reflexiones con lo siguiente: “Generamos violencia también cuando negamos los sentimientos del otro, cuando no escuchamos lo que tiene para expresar, cuando nos creemos superiores, cuando descalificamos y juzgamos, y a partir de allí le negamos posibilidades. Cuando nos burlamos del otro en su ser, cuando abusamos de nuestra autoridad, de nuestra posición social, cuando no aceptamos al otro, cuando faltamos el respeto, cuando exigimos una determinada conducta, en lugar de hacer pedidos. Cuando creemos que tenemos razón y descalificamos al otro diciendo que no la tiene y cerramos el diálogo. Cuando negamos que la otra persona tiene sus propias necesidades y ponemos las nuestras por encima a cualquier precio” (Barrera, 2008).

Las aseveraciones anteriores confirman que somos seres sociales en constante interacción con la violencia, como víctimas o como victimarios, de forma pasiva o de forma activa, a veces consciente y otras veces inconsciente.

4. La intersubjetividad y el abordaje de la relación entre comunicación, violencia y vida cotidiana

En algunos trabajos anteriores (Rizo, 2006; 2006a; 2007; 2008; 2009) hemos abordado la relación entre la intersubjetividad –concepto que retomamos del filósofo Alfred Schütz- y la comunicación. Entre otras ideas, rescatamos que la intersubjetividad se concibe como requisito previo para la comunicación entre los seres humanos. ¿Cómo puede abordarse la violencia cotidiana bajo la óptica de la comunicación intersubjetiva? En las siguientes páginas planteamos algunas ideas que pueden contribuir a tal abordaje.

La intersubjetividad constituye una característica del mundo social. El aquí se define porque se reconoce un allí, donde está el otro. El sujeto puede percibir la realidad poniéndose en el lugar del otro, y esto es lo que permite al sentido común reconocer a otros como análogos al yo. Es en la intersubjetividad donde podemos percibir ciertos fenómenos que escapan al conocimiento del yo, pues el sujeto no puede percibir su experiencia inmediata pero sí percibe las de los otros, en tanto le son dadas como aspectos del mundo social.

El mundo del sentido común, el “mundo de la vida”, permite anticipar ciertas conductas para que el sujeto se desarrolle en su entorno. De ahí que la intersubjetividad sea posible. La intersubjetividad, de

alguna manera, implica el poder ponernos en el lugar del otro, a partir de lo que conocemos de ese otro, de lo que vemos en él. Parafraseando a Schütz (1974), el problema de la vida cotidiana se expresa en las relaciones de los actores sociales entre sí y en cómo éstos comprenden y constituyen la realidad social.

La intersubjetividad, siempre dada en situaciones de simultaneidad, es posible porque el mundo del sentido común permite anticipar ciertas conductas de otros para desarrollar la vida social: cuando un sujeto se dirige a otro, presupone que comparte con él ciertos códigos. Toda relación entre sujetos –y las relaciones violentas no constituyen una excepción– aparece entonces codificada, comprendida por los sujetos interactuantes.

El sujeto realiza acciones que están cargadas de significados. Todas sus acciones tienen un sentido; aunque el actor no haya tenido intención de significar algo, su acción puede ser interpretada por otro. Las vivencias son interpretadas subjetivamente, pues el sujeto recurre a su repositorio de conocimiento disponible, para asociar aquello que se conoce a lo que se desconoce. El mundo del sentido común se encuentra tipificado en categorías de significado que permiten reconocer los nuevos fenómenos e incorporarlos a la conciencia del sujeto; una experiencia reconocida como novedosa es aquella para la que no se tienen tipificaciones de significado previas o, cuando se tienen, son erróneas, lo que implica reorganizar estas tipificaciones. En el caso de la violencia, y bajo esta óptica socio-fenomenológica, puede afirmarse que la relación de violencia tiene que ser percibida como tal por uno o ambos sujetos que participan en el acto *supuestamente* violento. Dicho en otros términos, aunque un sujeto no *tenga la intención* de ejecutar un acto violento, éste se da siempre y cuando el otro, o los otros, lo tipifiquen como tal.

Para Alfred Schütz, el problema de la vida cotidiana se expresa en las relaciones de los actores sociales entre sí y en cómo comprenden y constituyen la realidad social. La interacción o encuentro intersubjetivo es, así pues, la materia prima de la constitución de lo social. Pero la intersubjetividad implica también una posición prejudicativa con respecto al otro con quien aparentemente nos estamos comunicando.

Para la sociología fenomenológica, el individuo es un actor social que reproduce su contexto social a partir de sus interacciones cotidianas. La reflexión se centra en las relaciones intersubjetivas, bajo el ángulo de la interacción, y se otorga un rol relevante a los elementos de negociación y de comunicación en la construcción social de los contextos de sentido. Dicho de otra forma, para ser sujetos sociales necesitamos de los otros, como los otros nos necesitan a nosotros. Juntos, de forma colectiva, construimos el mundo circundante, sus objetos y sujetos, sus acciones y significaciones. La comprensión de y con los otros es una condición *sine qua non* para construir y habitar el mundo.

Como afirma Schütz, “al vivir en el mundo, vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos. Al vivenciarlos como otros, como contemporáneos y congéneres, como predecesores y sucesores, al unirnos con ellos en la actividad y el trabajo común, influyendo sobre ellos y recibiendo a nuestra vez su influencia, al hacer todas estas cosas, comprendemos la conducta de los otros y suponemos que ellos comprenden la nuestra” (Schütz, 1974: 39).

Que la violencia siempre está orientada a *otro* (sea este otro uno mismo) es algo que difícilmente puede ponerse en duda. Sin embargo, sí podemos dudar en torno al carácter comprendido de los actos, cuando éstos son actos violentos.

Hasta la interacción más simple de la vida diaria presupone una serie de construcciones de sentido común, en este caso construcciones de la conducta prevista del otro. Por lo tanto, los significados no se hallan en los objetos, sino en las relaciones de los actores entre ellos y con los objetos. Interacciones que no siempre derivan en una mutua comprensión y entendimiento entre sujetos, pese a que a veces las demos por hechas.

Lo anterior permite poner de manifiesto que, en el caso de relaciones mediadas por actos violentos, el significado de éstos como violentos viene dado por los interactuantes, generalmente por las víctimas de dichos actos. El significado de la violencia no se halla en el acto violento en sí, sino en la atribución de “violento” por parte de los sujetos afectados (ya sea como emisores o como receptores) en dicho acto.

Como se puede observar, la propuesta de Schütz no plantea la violencia, como no plantea ningún acto fundamentado en relaciones de poder. Es, hasta cierto punto, una propuesta ingenua. Sin embargo, si concebimos a la intersubjetividad como requisito para cualquier situación de interacción, podemos decir que todo acto violento (plasmado en una relación de comunicación dada) está también fundamentado en la relación de comprensión intersubjetiva entre el o los ejecutantes del acto violento y el o los afectados por dicho acto. Es decir, el concepto de intersubjetividad propuesto por Schütz puede realizar aportes importantes para explicar cómo se produce la comprensión del sentido entre sujetos que se encuentran en una determinada situación de interacción marcada por la violencia.

5. Cierre: emocionalidad, violencia y comunicación

El abordaje de los comportamientos violentos debe tomar en cuenta necesariamente la teoría de las emociones. El estudio conceptual de las emociones es, por su extensión e incompletud, difícil de abordar. Hace más de cien años, el psicólogo y filósofo William James (1884) se preguntó acerca del significado de las emociones. Unas décadas más tarde, el psicólogo social Wilhelm Wundt, en la célebre obra *Elementos de psicología de los pueblos* (1926), concibió a las emociones como un aspecto de la vida anímica o mental inextricablemente relacionado con la experiencia de los procesos inervadores y los movimientos de expresión corporal. Las concibió, por tanto, como elementos vinculados necesariamente con la comunicación.

Las emociones han sido materia de estudio, sobre todo, de la psicología. Y la comunicación, como materia prima de los comportamientos y relaciones entre seres humanos, debe ser tomada en cuenta en cualquier reflexión sobre la emocionalidad humana. Como afirma Izquierdo (2000: 130), “las emociones juegan un importante papel en la regulación de los contactos, la estructuración de las relaciones y en la comprensión de los mensajes que informan sobre las cosas y los hechos”.

En la literatura académica, el estudio de las experiencias emocionales se plantea desde dos enfoques principales: el naturalista positivista, por un lado, y el constructivista e interaccionista simbólico, por el otro. En este sentido, y por la naturaleza del enfoque adoptado en las presentes páginas, interesa hacer más énfasis en esta segunda perspectiva, cuyo eje central se encuentra, entre otros, en la articulación entre los siguientes elementos: el carácter construido de las emociones y la concepción de éstas como conglomerado de sentimientos que se activan como respuesta a un acontecimiento particular.

La comunicación humana está influenciada por la percepción (la imagen que uno se hace del mundo y del otro), los valores y creencias, los aspectos sociales y culturales, y el estado de ánimo de cada persona. Lo anterior, porque nuestro estado anímico (nuestra expresión y experiencia emocional), condiciona nuestras relaciones con los otros en el mundo de la vida cotidiana, condiciona o determina nuestros miedos, nuestro cansancio, nuestras ansiedades, nuestras depresiones. Y condiciona, también, aquellos actos que pueden ser comprendidos como violentos.

Comunicación, emoción y violencia se articulan entonces como un triángulo conceptual en torno al que vale la pena seguir discutiendo. La comunicación intersubjetiva, la unidad mínima de comunicación entre sujetos sociales, es intrínseca a cualquier acto humano, sea éste violento o no. En la medida en que somos capaces de significar un acto como violento, y podemos anticipar la conducta

de otros a quienes atribuimos una actitud violenta, nuestras relaciones comunicativas pueden verse truncadas en el espacio de lo cotidiano. La violencia, mediada o *en directo*, nos hace más débiles comunicativamente hablando. Ejercer un acto violento, o ser víctima de ello, hace que nuestra relación con los otros vea disminuida su efectividad, sustituyendo la comprensión y el entendimiento por la imposición, la verticalidad y, en el peor de los casos, el silencio.

Bibliografía

- Barrera, Laura (2008) “Comunicación y violencia en la convivencia cotidiana”. Entradas en Blog *Comunicándonos mejor*. Disponible en <http://blogsdelagente.com/comunicandonos/2008/04/22/comunicacion-y-violencia-la-convivencia-cotidiana/> (primera parte) y <http://blogsdelagente.com/comunicandonos/2008/4/23/violencia-y-comunicacion-la-convivencia-cotidiana-segunda/> (segunda parte).
- Bauman, Zygmunt (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid: Siglo XXI.
- Bourdieu, Pierre (1987) *Cosas dichas*, Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre (1999) *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2000) *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Ceballos, Maritza (2008) “Las emotividades sociales y los medios de comunicación”, en *Pensamiento y cultura*, Vol. 11, Núm. 2. Colombia: Universidad de la Sabana, pp. 263-275. En línea, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/701/70111552003.pdf>
- Estrada, Christopher O. M. (2006) *Formas de estar con la violencia. La violencia como factor de estructuración social*, Tesis de la Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura, Área de Concentración en Estudios Socioculturales, Guadalajara: ITESO.
- Fowks, J. (2008) “El recurso al miedo y a la incertidumbre en la escena política peruana, 1990-2006”, en Gutiérrez, E. e Ibarra, M.A. (comps.) *Ciudadanías de la incertidumbre: comunicación, poder y subjetividad*, Bogotá-Barranquilla: Universidad Javeriana-Universidad del Norte.
- García Canclini, Néstor (2002) *Culturas populares en el capitalismo*, México: Grijalbo.
- Goleman, Daniel (1996) *Inteligencia emocional*, Barcelona: Kairós.
- Guemureman, Silvia y Gugliotta, Adriana (1998) “Aportes para una reflexión acerca de la violencia perpetrada sobre los niños, niñas y adolescentes”, en Izaguirre, Inés (coord.) *Violencia social y derechos humanos*, Eudeba, Buenos Aires. En línea, disponible en http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/libros/violencia/03_GUEMUREMAN,%20GUGLIOTTA,%20Aportes%20para%20una%20reflexion.pdf
- Hernández, Tosca (2001) “Des-cubriendo la violencia”, en Briceño-León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO. En línea, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/violencia/violencia.html>
- Izquierdo, Conrad (2000) “Comunicación interpersonal y crecimiento emocional en centros educativos: un modelo interpretativo”, en *Educación*, Núm. 26, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 127-149.
- James, William (1884) “What is a emotion?”, en *Mind*, núm. 9, pp. 188-205.
- Maturana, Humberto (1997) “Biología y violencia”, en Maturana, Humberto *et.al.* (1997) *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*, Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Pacheco, Gerardo (1994) “Voces jóvenes. La violencia en la vida cotidiana”, en *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, Año/Vol. V, Núm. 015, Programa Cultura, Universidad de Colima, pp. 283-295.
- Padilla, Alberto (2011) “Reflexiones en torno a una psico-sociología de la violencia, cultura y educación”, en revista *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, Núm. 28 “Violencia, Sociedad y Cultura”, Diciembre de 2011. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México. En línea, disponible en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=ARTICULO&id=8271&ca

- [rchivo=7-577-8271tjo.pdf&titulo=Reflexiones%20en%20torno%20a%20una%20psico-sociolog%C3%ADa%20de%20la%20violencia,%20cultura%20y%20educaci%C3%B3n](#)
- Reguillo, Rossana (1996) “Ensayo(s) sobre la(s) violencia(s): breve agenda para la discusión”, en *Signo y pensamiento*, Núm. 29, XV, Bogotá: Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje, pp. 23-30.
- Reguillo, Rossana (2000) “Anclajes y mediaciones de sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo”, en *Revista Universidad de Guadalajara*, Dossier “Investigación cualitativa en Salud”. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Rizo García, Marta (2006) “La interacción y la comunicación desde los enfoques de la Psicología Social y la Sociología Fenomenológica. Breve exploración teórica”. En *Anàlisi. Quaderns de Comunicació i Cultura*, núm. 33, 2006, pp. 45-62. Revista del Departament de Periodisme i Ciències de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona (España).
- Rizo García, Marta (2006a) “La intersubjetividad y la vida cotidiana como objetos de estudio de la ciencia de la comunicación. Exploraciones teóricas y abordajes empíricos”, en Rebeil Corella, María Antonieta (ed.) (2006) *XIII Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, CONEICC, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Coahuila, UIA-México, UIA-León, México, pp. 85-104.
- Rizo García, Marta (2007) “Intersubjetividad, Comunicación e Interacción. Los aportes de Alfred Schütz a la Comunicología”, en revista electrónica *Razón y Palabra*, núm. 57, junio-julio 2007, “De la comunicación a la comunicología” (Coord. Héctor Gómez Vargas). ITESM Estado de México. Artículo en línea, disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/antecedentes/n57/mrizo.html>
- Rizo García, Marta (2008) “La Sociología Fenomenológica como fuente científica histórica de una Comunicología posible”, en Galindo, Jesús (Coord.) (2008) *Comunicación, ciencia e historia. Fuentes científicas históricas hacia una comunicología posible*, McGraw-Hill Interamericana, Madrid, pp. 43-107.
- Rizo García, Marta (2009) “Sociología fenomenológica y Comunicología histórica. La Sociología Fenomenológica y sus aportaciones al pensamiento en comunicación”. En *Mediaciones Sociales. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación*. Número 4. 1er Semestre 2009. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid (España), pp.75-111.
- Rodríguez, Gina Paola (2011) “El encubrimiento de la violencia originaria”, en Neiman, Guillermo (coord.) *Violentología. Un abordaje científico de la violencia*, Buenos Aires, CICCUS, pp. 65-75. En línea, disponible en http://www.violentologia.org/files/Violentologia_1.pdf
- Scheider, Silvia C. (2008) “Microviolencia simbólica de género”. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Filosofía Política. Democracia, tolerancia y libertad. Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), 17-19 de abril de 2008. En línea, disponible en <http://www.cefysmdp.com.ar/mesas/2008/scheider.pdf>
- Schütz, Alfred (1974) *El problema de la realidad social*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Wundt, Wilhelm (1926) *Elementos de psicología de los pueblos. Bosquejo de una historia de la evolución psicológica de la humanidad*, Daniel Jorro, Madrid.
- Zizek, Slavoj (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona: Paidós.

VIOLENCIA SIMBÓLICA E INTERCULTURALIDAD

Cristina Gómez Moragas

1. Introducción

Una nueva forma de violencia contemporánea se manifiesta en los disturbios civiles de la ciudad de Los Ángeles y en la periferia parisina, en el acoso cibernético y en los actos terroristas suicidas y homicidas, en la anorexia individual y en la hambruna masiva, en las guerras de narcotraficantes y en las anónimas muertes de ciudad Juárez. Frente a lo excesivo del fenómeno, el objeto de este artículo es correlacionar dos perspectivas teóricas para explicar las formas de la violencia simbólica así como su vinculación con la interculturalidad en sociedades estructuradas por relaciones antagónicas entre clases sociales, etnias, razas, géneros y culturas. La importancia de dicha problemática se debe a que lo simbólico⁶ constituye un orden estructurador del mundo social pues implica al conjunto de procesos y prácticas de representación, significación y comunicación. Es, por lo tanto, una dimensión fundante del todo social ya que estructura dialécticamente a los agentes y a las instituciones, así como a sus significaciones objetivadas en tradiciones, comportamientos, lenguajes y representaciones. Si lo simbólico refiere a la producción de sentido que un agente -individual o colectivo- hace de la realidad su alcance es la significación diferenciada producto de la comunicación, la interpretación y el reconocimiento, cuya eficacia descansa en convenciones compartidas. Todo símbolo y signo se inscribe en una cultura particular interviniendo el mundo a través de los lenguajes, por esta razón, los sistemas simbólicos representan modelos del mundo y las cosas al mismo tiempo que -a través de éstos- orientan sobre cómo actuar, normar y valorar acerca de ese mundo y de esas cosas. Se entiende entonces que la noción de *violencia simbólica* se vincula con la gran problemática del lenguaje en la cual subyacen complejas relaciones entre lo biológico y lo cultural, entre lo psíquico y lo social, entre subjetividad y cultura, entre signo y objeto, entre pensamiento y símbolo.

En cuanto al término *violencia* se advierte la diferencia semántica que guarda con respecto a la palabra agresión, la cual refiere a la fuerza vital del instinto en acción para la propia defensa, o bien la de la tribu o la especie, es, por lo tanto, un pretendido mal que hemos civilizado a través de la socialización. Por su parte, *violencia* alude siempre al exceso y a la exteriorización de alguna forma de fuerza en acto sobre otro implicando la intersubjetividad y las relaciones sociales. Es decir, la agresión pertenece a la fuerza vital mientras que la violencia es una fuerza excesiva que perturba la normalidad y que, con frecuencia, se presenta como un estallido. Sin embargo, si consideramos la tradición clásica (Balibar;2005), la connotación de violencia se amplía pues en alemán el término *Gewalt* se traduce como “violencia”, “poder” o “fuerza” o bien se reporta como intraducible. Esta oscilación entre las significaciones plantea un problema equivalente al de las correlaciones de fuerzas internas y externas de las instituciones de toda “hegemonía” histórica (Balibar; 2005). En este aspecto relativo a la vinculación y significados entre los términos “violencia” y “poder”, Balibar advierte que ninguna reflexión sobre la violencia histórica y social puede limitarse al examen de las temáticas del *poder*, pues

⁶ La noción de símbolo ha sido conceptualizada por diferentes disciplinas. De acuerdo a Ernst Cassirer el mito, el arte, los lenguajes y el conocimiento son *formas simbólicas* que crean y despliegan sentido. En la clasificación de Pierce *lo simbólico* es una categoría que describe los signos lógico-lingüísticos. En psicoanálisis, Lacan denomina *simbólico* al orden que precede al sujeto, es decir, lo simbólico remite al código de la lengua que -constituida sin la participación de los sujetos- se impone como un orden en el que el individuo sólo podrá ocupar un determinado lugar en el contexto de observancia de determinadas reglas.

como lo muestra la polisemia del término alemán, la violencia excede los límites de una teorización del poder.

Debido a que el proceso de simbolizar entraña violencias a diferentes niveles nos proponemos observar dos momentos necesariamente implicados: a) en el nivel micro- social analizamos la relación entre simbolización y socialización con la finalidad de argumentar por qué el funcionamiento de la violencia simbólica se origina en el mismo proceso de subjetivación del individuo y, b) en el nivel macro-social analizamos por qué la violencia simbólica constituye un factor que impide la armoniosa relación entre diferentes culturas. Con este derrotero, en la primera y en la segunda parte de este artículo presento las principales vinculaciones entre factores y procesos que Pierre Bourdieu y Slavoj Žižek establecen para explicar el fenómeno de la violencia simbólica. Mientras que en la tercera parte sostendré que la violencia simbólica es uno de los factores que obstaculizan la interculturalidad debido a que encarna en el mismo lenguaje, por lo tanto en los sistemas simbólicos a través de los cuales se ha producido un desplazamiento metonímico de lo político a lo cultural tanto en el discurso como en las prácticas neoliberales (pos-fordismo, flexibilización laboral, suspensión de derechos sociales), retórica que elogia la diversidad cultural mientras hace invisible las causas sistémicas y estructurales que están en la raíz de la violencia simbólica.

2. Teoría de la violencia simbólica

La trayectoria intelectual de Pierre Bourdieu resume sus tres vocaciones: la filosofía, la sociología y la antropología. Desde este lugar de encrucijada propone un modelo teórico que si bien aspira a la validez universal, sólo capta la lógica del mundo social cuando se aplica a una realidad empírica históricamente situada y fechada. Filósofo y sociólogo de formación, y antropólogo por oficio, la investigación sobre el orden de lo simbólico inicia en la década de los cincuenta a partir de sus estancias en Argelia. La fundamentación de una teoría de la violencia simbólica planteada por Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron se encuentra en dos textos pioneros: *Los herederos* (1964) y *La reproducción* (1970). En estas obras los autores sostienen que la Acción Pedagógica (AP) es una de las formas en las que opera la violencia simbólica. El Libro 1 *Fundamentos de una Teoría de la Violencia Simbólica*, inicia con el siguiente axioma: “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda la propia fuerza, añade su propia fuerza, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (Bourdieu y Passeron; 2001:4). Comprender este axioma como un principio de la teoría del conocimiento sociológico exige situar brevemente la teoría social construida por Pierre Bourdieu.

Su modelo teórico le otorga primacía a las relaciones, pues se fundamenta en una filosofía de la ciencia relacional, por ello la tarea del científico social es construir los mecanismos invisibles para demostrar que las realidades culturales -que se presentan como sustanciales- no son más que el resultado de un largo proceso histórico de instauración del arbitrario cultural eternizado por la *doxa*. Proceso que se reproduce a través de las prácticas sin la meditación consciente de los sujetos justamente porque son las acciones las que hacen de ellos agentes individualizados por efecto de la socialización. Esta filosofía de la acción -reconocida como disposicional- constituye la piedra angular de una doble relación entre las potencialidades inscritas en el cuerpo de los agentes y las estructuras en las que actúan. A partir de esta doble relación en la que -agentes y estructuras se co-determinan- se produce y reproduce el mundo social. Ello quiere decir, que el espacio social y el espacio simbólico son dimensiones constitutivas sin preeminencia ni determinismos de una sobre la otra, y, justamente por esa dificultad teórica, se debe advertir que toda investigación social implica la construcción de un caso particular con el objetivo de captar lo invariante entre las posibles configuraciones. Si conocer supone una ruptura con las relaciones evidentes que nos presenta lo real ¿cuál es el sistema de

relaciones y la función de los conceptos construidos por Bourdieu para explicar el papel que juega la dominación simbólica en la reproducción del mundo social?

2.1. El cuerpo socializado

En el texto “*Fundamentos de una Teoría de la Violencia Simbólica*” Bourdieu y Passeron retoman a los tres clásicos de la teoría social: Durkheim, Marx y Weber, así como a la fenomenología y a la antropología. Luego de sus investigaciones en Argelia y en su pueblo natal, Bourdieu afirma la centralidad del cuerpo y de la experiencia en la construcción de la subjetividad. Validada por el trabajo empírico, los autores proponen que las tres cuartas partes de nuestros actos son pre-reflexivos pues las categorías de percepción y acción no necesitan ser parte de actos de conciencia para operar, sino que están imbricadas en la estructura de comportamiento corporal a partir de la relación dialéctica que cada estructura establece- en su superación, en sentido hegeliano- con la anterior y con el mundo vivido (Bourdieu y Passeron; 2001). Debido a la necesidad de comprender la experiencia y la percepción del tiempo, Bourdieu recurre a la fenomenología de Merleau-Ponty y de Husserl sobre el cuerpo pre-reflexivo, ya que este enfoque le permitió investigar sobre la transformación de los esquemas que actúan a nivel de las prácticas corporales al tiempo que corroboraba que el cuerpo propio no depende de la conciencia para actuar en el mundo. Con la noción de esquema refiere a un conjunto organizado de acciones que se aprenden a través de la experiencia sin necesidad de la explicación racional. Se trata de esquemas prácticos o de disposiciones, por ello, el *habitus* comporta un sistema de disposiciones para actuar, percibir, sentir y pensar y un sistema de esquemas interiorizados a través de la acción. Es en este nivel cuando el enfoque fenomenológico adquiere pleno sentido pues se entiende que la inculcación de la violencia simbólica opera en un cuerpo socializado en una trama de poderes invisibles. Se trata de un análisis sociológico que explica cómo el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y depositario de principios de visión y de división sexuales, pero debemos comprender que este programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al *cuerpo en sí* (Bourdieu; 2000).

2.2. Poder, dominación y violencia simbólica

Si para Bourdieu la acción histórica se juega en una doble relación entre la historia objetivada en las instituciones y la historia encarnada en los cuerpos, la construcción del *habitus*⁷ ocurre a través del doble movimiento constructivista de interiorización de la exterioridad y de exteriorización de la interioridad, razón que explica su lugar de mediación fundamental entre el nivel micro y el macro social. Desde esta lógica argumentativa, la trayectoria individual de un agente se intersecta con la trayectoria de su clase social, encuentro posible porque se comparten parecidas posiciones sociales

⁷El *habitus* puede ser definido como un principio generador de prácticas distintas y distintivas (consumo y estilos de vida) que retraduce las características relacionales de una posición en un estilo de vida. Implica esquemas clasificatorios, principios de clasificación de visión y división, aficiones diferentes. El *habitus* se organiza alrededor de tres dimensiones a) por los capitales (económico, social, cultural) que detentan los agentes, b) por la relación entre los capitales económico y cultural (lenguaje, bienes simbólicos, códigos sociales, gustos, estilos de vida, diplomas, etc.), y c) por la relación entre estas propiedades a través del tiempo, es decir, por las estrategias de reproducción y de reconversión que los agentes desarrollan en el espacio social. De ahí que el *habitus* resulta de la relación dialéctica entre los sistemas de disposición (estructura estructurada) y de las capacidades estratégicas para transformarlo (estructura estructurante). Es decir, si bien el *habitus* es el producto del aprendizaje inconsciente que condiciona las representaciones, las prácticas y las aptitudes de los sujetos, no es una estructura fatalmente determinada, pues su transformación y reinención dependerá del lugar del agente, de sus trayectorias y de las luchas de poder en un determinado campo.

condicionadas por semejantes volúmenes y estructuras de capitales⁸. Se entiende entonces que a determinada trama de posiciones sociales le corresponden semejantes sistemas de disposiciones y de esquemas configurados a través de los sistemas simbólicos mediante los cuales el individuo va incorporando las condiciones de existencia relacionadas con su *habitus de clase*.

En este modelo explicativo, los sistemas simbólicos como la lengua, el arte y la ciencia son conceptualizados como instrumentos a través de los cuales conocemos y construimos el mundo, pues al mismo tiempo que fundan el sentido social de la realidad nos individualizan como agentes sociales. Pero, en esta imperiosa dialéctica, no debemos olvidar que las formas de clasificar el mundo son formas sociales arbitrarias y determinadas históricamente, por lo tanto, relativas a un grupo o clase particular⁹. En el marco de las instituciones y durante el proceso de socialización ocurre la inculcación sistemática del *arbitrario cultural* a través de la Acción Pedagógica legitimada por la Autoridad Pedagógica (padre, maestros, sacerdote, iglesia, poderes del Estado) reproduciendo el sistema de disposiciones a través de las prácticas. Desde esta lógica (Bourdieu y Passeron; 2001: 5) toda Acción Pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural (Bourdieu y Passeron; 2001: 5) que ha sido construida históricamente, como por ejemplo la cultura patriarcal y el etnocentrismo entendido como fundamento teórico de la empresa colonial.

El carácter arbitrario del *arbitrario cultural* se explica porque “la selección de significados que define la cultura de un grupo o clase social como sistema simbólico es arbitraria en tanto que la estructura y las funciones de esta cultura no pueden reducirse de ningún principio universal, físico, biológico o espiritual, puesto que no están unidas por ningún tipo de relación interna a la “naturaleza de las cosas” o a una “naturaleza humana” (Bourdieu y Passeron; 2001:7). En este sentido, la lógica de la dominación simbólica no sólo consiste en imponer significados disimulando su carácter arbitrario, sino que toda forma de superioridad (racial, étnica, de clase o grupo social, de género, religiosa) está fundada en la gratuidad de lo arbitrario, cuya reproducción social requiere del mecanismo fetichista por medio del cual le adscribimos a las cosas y a las personas poderes que no tienen. Y esto es posible a través de la incorporación-inculcación que implica –por parte del agente social- dos procesos interrelacionados: reconocer y, al mismo tiempo, desconocer un determinado significado. El reconocimiento de un determinado contenido está legitimado por la Autoridad Pedagógica pero, al mismo tiempo, el agente desconoce la arbitrariedad de la génesis histórica de ese significado.

El poder arbitrario establecido entre grupos y clases sociales, etnias, géneros y naciones, se fundamenta en relaciones de fuerza que son al mismo tiempo relaciones de sentido, pues sin esta condición no se podría inculcar el arbitrario cultural a través de la comunicación pedagógica encargada de reproducir las relaciones de sentido. Si los sistemas simbólicos pueden fundar (Bourdieu; 1999) mundo es porque al ser instrumentos de conocimiento y comunicación ejercen un *poder simbólico* que tiende a establecer un orden gnoseológico garantizando la reproducción del mundo social. Siguiendo esta argumentación, reconocemos que lo distintivo del *poder simbólico* es que su ejercicio se funda con la complicidad de los agentes sociales, sin embargo, esa aparente ausencia de relaciones de fuerza es posible porque se sostiene en relaciones de sentido, pues la Acción Pedagógica produce su efecto propiamente simbólico en una relación de comunicación, de manera que la violencia simbólica actúa a través de la mente y del cuerpo, inscribiéndose el orden social en la misma *hexis* corporal.

⁸ La posición social de los agentes y/o grupos está en función del capital económico y cultural del que disponen, de manera que la distribución de los grupos y de las clases sociales en el espacio social se explica a partir del volumen global del capital y del peso relativo de las diferentes especies de capital económico y cultural.

⁹ Las clases sociales existen por la desigual distribución de los productos y bajo la forma de instituciones, de organizaciones y de dispositivos jurídicos.

Bourdieu (1999) construye las nociones de “poder simbólico”, “violencia simbólica” y “dominación simbólica” con la finalidad de evitar la carga semántica del concepto ideología. Con la noción de *poder simbólico* explica cómo a través de los sistemas simbólicos se produce el sentido inmediato del mundo social logrando la “integración social” y el *consenso*. El poder de la clase radica en su capacidad para fundar los principios de jerarquización, de modo que la cultura dominante legitima las distinciones (jerarquías) entre la clase dominante y las clases dominadas. A este efecto ideológico, la cultura que une (medio de comunicación) es también la cultura que separa (instrumento de distinción) y que legitima las distinciones constriñendo a todas las culturas (sub-culturas) a definirse por su distancia con la cultura dominante (Bourdieu; 1999). Si esto es así, las relaciones de comunicación son siempre relaciones de poder pues dependen del poder material o simbólico acumulado por los agentes o las instituciones. ¿Cuál es entonces la función política de los sistemas simbólicos? Es el ejercicio de la “violencia simbólica”, pues imponen y/o legitiman la dominación de una clase sobre otra mediante una lucha simbólica a través de la cual se define el mundo social.

El aporte teórico de Bourdieu apunta a lo esencial ya que sostiene que el campo de la lucha simbólica es un microcosmo de la lucha simbólica entre las clases. Es decir, la dominación no sólo se ejerce en lo económico, sino a través de la producción, de la distribución y de los usos de los bienes culturales, dándole a la dimensión simbólica un lugar central en la reproducción del espacio social. Mediante el concepto de espacio social explica cómo el *habitus* de clase se reproduce y/o modifica en función de las posiciones que los agentes ocupan en un determinado campo. Si bien los campos funcionan con una relativa autonomía, en última instancia, reproducen la estructura de clases la cual opera, sutil y sordamente mediante la violencia simbólica a través de mecanismos de diferenciación, de distinción y de clasificación en función de la cultura legítima. Este carácter invisible del poder simbólico lo hace aún más poderoso pues deviene segunda naturaleza a través del *habitus*, en tanto un conjunto de prácticas, valoraciones, gustos y preferencias interiorizadas. El mecanismo ideológico es, una vez más, la naturalización de las diferencias que se alojan y perpetúan a través del sentido común, haciendo del mundo social un mundo claro y evidente. Pero esta percepción y aprehensión activa que los agentes tienen del mundo social es posible sólo porque opera bajo restricciones estructurales, pues el espacio social se organiza en torno al volumen global de recursos y su distribución entre capital económico y capital cultural. En razón de ello, el mundo social constituye una trama de relaciones de fuerza (capital económico) y de sentido (capital cultural). Si el poder simbólico se actualiza dulcemente es porque a través de la socialización los agentes han interiorizado formas de actuar, percibir, sentir y valorar que configuran su subjetividad, en consecuencia, la violencia simbólica se ejerce con la complicidad de los mismos sujetos, perpetuando los mecanismos de dominación.

3. Tríada de la violencia contemporánea

En el campo intelectual contemporáneo, Slavoj Žižek¹⁰ representa una renovación de la teoría crítica inaugurada por la Escuela de Frankfurt, pues articula algunas tesis del marxismo con teóricos del inconsciente permitiendo proyectar el análisis de la ideología hacia el plano social del lenguaje. En cuanto al marxismo, Žižek sostiene que “la dialéctica de la forma mercancía ofrece una especie de matriz que permite generar todas las demás formas de la “inversión fetichista” (Žižek; 2001). Filósofo de formación, su trayectoria se inscribe en la tradición clásica alemana, en la filosofía pos-hegeliana y en la teoría psicoanalítica de Jacques Lacan. A diferencia de la tradición latina y anglosajona, la escuela eslovena -a la que pertenece el autor- utiliza categorías psicoanalíticas en la reflexión filosófica y política sobre los mecanismos de la ideología en relación a procesos como la identificación, el papel del “significante amo” y la fantasía ideológica con el objeto de explicar la especificidad de los totalitarismos y de las democracias contemporáneas.

¹⁰ Es investigador del Instituto de Estudios Sociales de Liubania, Eslovenia, y profesor visitante en la New School for Social Research, en Nueva York.

En el texto *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* (2006) Zizek sostiene que la violencia contemporánea se explica a partir de una tríada que correlaciona violencia subjetiva, simbólica y sistémica. La premisa clave que subyace en esta proposición es que la violencia irracional ejecutada por un sujeto es causada por una violencia oculta inherente al sistema económico-político. En este punto Zizek entronca con Marx al hacer una lectura del funcionamiento ideológico posmoderno a partir del fetichismo de la mercancía. Al respecto sostiene que para explicar cómo funciona lo ideológico en el capitalismo tardío (Zizek; 2001) se requiere descifrar la lógica mediante la cual se articulan los diferentes “niveles” o “instancias”, pues la ideología es, a la vez, material y formal. Lo importante es identificar cómo en el capitalismo tardío las relaciones sociales producen significados y cómo se produce la “inversión fetichista” donde lo social aparece como natural, como fetichismo de la mercancía, matriz de todas las formas ideológicas. La forma capitalista de producir ideología- la reificación de las relaciones sociales- indaga en los límites objetivos que las relaciones de clases imponen a la capacidad de cada una de ellas de captar su relación con la totalidad social (Zizek; 2001). Con respecto a la categoría de sujeto Zizek plantea en *El sublime objeto de la ideología* (2001) que no se puede reducir a las “posiciones del sujeto” debido a que antes de la subjetivación el sujeto es el sujeto de una falta. Este “trauma” original constituye un núcleo que se resiste a la simbolización, es decir, a ser integrado al orden de lo simbólico. Por ello, el acto de simbolizar-totalizar está destinado al fracaso al intentar suturar la hendidura original (2001).

En el enfoque de Jacques Lacan, lo simbólico es el lugar de los significantes que constituyen al sujeto, pero en ese proceso el orden simbólico se interpone entre el sujeto y el mundo real de manera que su conciencia está en el nivel del discurso. Es decir, el sujeto deviene sujeto de cultura debido a su inserción en el orden de lo simbólico, por lo tanto, la mediación que permite la construcción de su subjetividad es el campo del lenguaje. Ello implica que la organización social resulta de la relación entre sujeto y estructura en la medida que son instancias que se coproducen, pues no se entiende al sujeto individual enfrentado a lo colectivo, sino que éste se socializa a través de su inserción en el lenguaje por mediación de las instituciones sociales.

3.1. La violencia subjetiva

En cuanto a las formas de la violencia conviene señalar las características emergentes del objeto: lo que distingue a la violencia subjetiva contemporánea es que “aparece” como un hecho irracional, inmotivado y excesivo en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Por ello, la noción psicoanalítica “pasaje al acto” funciona como descriptor de una forma de violencia que excede la fuerza del agente poniendo en acto lo que no puede representar por medio del lenguaje. Es decir, mediante esta noción clínica se describe una manifestación inesperada y disruptiva del sujeto enfrentado a la imposibilidad del discurso. Cabe entonces la pregunta: ¿por qué el sujeto no puede representar lo Real? Al presente estadio cultural posmoderno, el discurso liberal lo ha caracterizado como “fin de las ideologías” y “fin de la historia”, ideología de las ideologías pues niega no sólo el poder constructor del lenguaje sino la violencia objetiva y sistémica, cuya apariencia de normalidad se debe –justamente- a que es constitutiva del sistema capitalista. *Pos-política* es la noción mediante la cual Zizek alude al “fin de las ideologías” y a la despolitización radical de las esferas de la economía y de la cultura en el capitalismo tardío. Este es el punto central de su proposición, en clave hegeliana, la dialéctica posmoderna hace coincidir los opuestos pues lo ideológico “aparece” como lo no ideológico: fin de la historia, fin de los grandes relatos, fin de las ideologías. En parte, así funciona la violencia simbólica que es otra forma de nombrar a la ideología. Sin embargo, tal como la mítica Medusa, la violencia posmoderna multiplica sus formas pues normaliza la explotación laboral y la exclusión social de modo que neutraliza las contradicciones entre clases y grupos sociales haciendo por ejemplo que los inmigrantes africanos en Europa destruyan los inmuebles de su propio barrio periférico o que los “indignados” se tomen las calles sin programa político rector. En este escenario globalizado, la economía capitalista se reproduce en base a y por medio de la *sobreexplotación del*

*trabajo*¹¹ de manera que la exclusión social debe ser considerada como una forma de violencia simbólica en las obscenas sociedades de la abundancia.

3.2. La violencia simbólica

Comprender la teorización sobre la violencia simbólica planteada por Žižek exige explicar la categoría de sujeto propuesta por la teoría psicoanalítica de Jacques Lacan. Esta proposición explica la constitución del sujeto y el funcionamiento de lo psíquico a partir de una estructura dinámica que interrelaciona tres registros: el registro de *lo Real*, de *lo imaginario* y de *lo simbólico*. El registro de *lo Real* alude a aquello que no se puede representar por medio del lenguaje, es decir, concierne a lo que no puede ser simbolizado aunque está presente y mediado por lo imaginario y lo simbólico. La paradoja de lo Real propuesto por Lacan reside en que si bien hace referencia a una entidad que no existe realmente en lo que llamamos la realidad, ejerce una causalidad estructural, es decir, puede producir efectos en la realidad simbólica de los sujetos (Žižek; 2001). Si lo Real es lo imposible entonces sólo lo podemos reconocer por sus efectos. En relación al campo social implicaría que el “antagonismo” entre las clases sociales no tendría lugar en lo Real y sólo podría ser identificado una vez que fuera construido a partir de sus efectos. Por su parte, el registro de *lo imaginario* constituye la dimensión no lingüística de la psique, de manera que hace referencia a la forma primitiva del pensamiento simbólico y a la constitución del yo que corresponde al estadio del espejo. *Lo imaginario* (Žižek; 2001) alude al nivel de las entidades ilusorias cuya congruencia es el efecto de una especie de juegos de espejo (2001). Su función sería la de formar “imágenes” del sí mismo y del otro. Y, finalmente, el registro de *lo simbólico* corresponde al nivel lingüístico, en consecuencia, implica al orden de la cultura y del lenguaje a través de los cuales estructuramos nuestra percepción de la realidad. De manera que en el campo psicoanalítico, se parte de estos tres órdenes o registros interrelacionados para explicar el funcionamiento de la subjetividad y de la intersubjetividad. A su vez, debemos considerar que el proceso de simbolizar entraña violencias a diferentes niveles pues el lenguaje simplifica la cosa designada cuando la reduce a unas pocas características, además cuando rompe la unidad orgánica del objeto no sólo porque lo reduce sino porque lo inserta en un campo ajeno de sentido. Este aspecto del lenguaje ha sido denominado por Jacques Lacan con la noción del “significante-amo” ya que “sutura” o bien “acolcha” y mantiene unido un campo simbólico. Si admitimos esta premisa, significa que la comunicación humana no implica un espacio de intersubjetividad igualitaria debido a que cualquier espacio de discurso realmente existente está basado en una imposición violenta por parte del significante-amo. Dicho en otros términos, la comunicación humana está constitutivamente destinada a la imposibilidad igualitaria debido a la violencia ontológica inherente al proceso de simbolización que implica el lenguaje. Si esto es así, la asimetría en las relaciones intersubjetivas no sólo está determinada por cuestiones de clase social sino también por los procesos de constitución del sujeto mediante y a través del lenguaje.

¹¹ En el marco del neoliberalismo, tres fenómenos confluyen en el incremento de la tasa de explotación: la desregulación laboral, la masificación del desempleo y la expansión de la pobreza. Los recortes de los derechos de los trabajadores han reforzado el control de las empresas y han conducido a un estancamiento de los salarios en los países avanzados, y a un retroceso en la mayoría de los países. El desempleo en gran escala es un mecanismo para la precarización de las condiciones laborales, pues la ampliación de la masa de desocupados se debe a la reorganización capitalista del proceso del trabajo que tiende a dualizar los ingresos y las calificaciones laborales. Se trata de un proceso de expansión del capital sin precedentes que ha implicado una nueva división internacional del trabajo y de las relaciones sociales de producción. Dichos procesos han requerido la reestructuración de la fuerza del trabajo bajo nuevas modalidades de flexibilización laboral (fordismo, neofordismo, toyotismo), reestructuración que se debe tanto a la incorporación de las nuevas tecnologías como al modelo neoliberal privatista, que al trasladar la generación del valor al sector terciario, produjo una sobreexplotación de la fuerza de trabajo que aparece como trabajo informal, propina, servicios.

Contraria a la idea que asegura la capacidad dialógica del lenguaje, Žizek (2006) enfatiza que la violencia simbólica encarna en el mismo lenguaje y en las formas en las que impone universos de sentido. Esto no significa que el lenguaje sea esencialmente violento garantizando su identidad, por el contrario, significa que la esencia es algo que depende del contexto histórico, de la revelación del ser que sucede en y a través del lenguaje. Siguiendo esta filosofía retomada de Heidegger, nuestro autor enfatiza que el lenguaje tiene la función de esencializar, es decir, de ser “la casa del ser”, de hacer esencia con lo que nombra lo cual justifica su tesis acerca de la “violencia ontológica” del lenguaje. Desde esta lógica, la violencia verbal no es una distorsión secundaria, sino el recurso final de toda violencia humana específica (Žizek; 2006). El énfasis del argumento que reseñamos está puesto en la palabra que al nombrar las cosas instituye y funda el mundo, por eso es el significante el que constituye el núcleo de la “identidad del objeto”, es decir, la cosa existe por la contingencia radical de la nominación.

3.5. La violencia sistémica

La violencia sistémica es producida por el funcionamiento homogéneo de los sistemas económico y político, es la contraparte de (una en exceso) violencia subjetiva. Es la violencia inherente al sistema capitalista que se impone a través de las más sutiles formas de coerción que imponen las relaciones de dominación y explotación incluyendo las amenazas de violencia. Lo que Žizek enfatiza es algo que ya sabíamos pero que hoy es indudable: el capitalismo es más que un sistema económico, es una civilización, es más que la economía y el Estado. Es el universal en sí y para sí pues el capital coloniza hasta los más recónditos mundos de vida particulares, por tanto, las culturas y, con ello, los universos de sentido. Se trata -recordando a Marx- del imperio del capital financiero que subsume el todo social a la voracidad de su ley, se trata -recordando a Jameson- de los nuevos “mapas cognitivos” encarnados en los cuerpos. Cuando Alain Badiou dice que estamos “privados de mundo” se refiere a este poder sin topos cuya eficacia simbólica se basa -de acuerdo a Žizek- en dos poderosas estrategias: la *pos-política*, en tanto es una política gestionada y administrada por expertos que afirman dejar atrás las luchas ideológicas, y la *bio-política* basada en administrar la vida, regular la seguridad y el bienestar humano.

4. Elogio de la diversidad y obscena ausencia del otro: lo indio como un caso particular de relación intercultural

En América Latina el modo de pensamiento substancial -propio del sentido común y del racismo- ha construido históricamente la imagen y ha reproducido el imaginario acerca de *lo indio*. A los pueblos originarios se les han adjudicado propiedades biológicas calificadas naturales cuando dichas propiedades han sido objeto de un trabajo específicamente social de interpretación y de transformación que ha hecho pasar el orden de lo biológico al orden de lo simbólico. El contenido intrínseco de las propiedades adscritas a lo indio: docilidad, sumisión, servidumbre, mansedumbre, obediencia, implica una construcción social, pues los grupos indios han ocupado y ocupan una posición no elegida sino instituida a través de los sistemas simbólicos encargados de asignarles propiedades posicionales en relación a lo no indio. Lo indio, por tanto, deviene diferencia fundada por la violencia material y simbólica de la conquista y la colonización española y portuguesa, reproducida durante la formación del Estado- nación por el lenguaje y naturalizada por el peso de la costumbre y la tradición. En este sentido, la violencia simbólica adquiere un carácter ontológico pues inscribe propiedades a los seres y a las cosas que los seres y las cosas no tenían pero que -debido al secular trabajo de la historia- se vuelve propiedad consubstancial a través de la palabra fundante. Mediante este mecanismo fetichista se valorizó socialmente al indio muerto escindiendo su práctica

de lo político mientras se enalteció su cultura despolitizando su práctica. ¡Qué viva el indio muerto qué muera el indio vivo! fue el contenido reproducido a través de los diferentes sistemas simbólicos encargados del conocimiento y de la comunicación de ese contenido fetichista. Desde Marx sabemos que lo que importa de la mercancía no es el contenido sino la forma a través de la cual se objetiva su contenido. Siguiendo este axioma conviene recordar que durante la construcción del Estado-nación, el proceso de etnización significó la separación de los pueblos originarios de sus territorios, la ruptura con sus vínculos nacionales ancestrales, por lo tanto, su desnacionalización y, como proceso inherente, la construcción de la otredad. El mestizaje fue la *nueva forma* o bien el dispositivo a través del cual los grupos originarios fueron “desaparecidos” al ser subsumidas sus identidades étnicas bajo la ideología nacionalista. En este sentido, consideramos que la etnia puede ser descrita como una nación desnacionalizada de su base material y simbólica. Pero hay más, pues (Zizek; 2001) lo que garantiza la identidad de un objeto en todas las situaciones en que la realidad lo contradice a través de un cambio de todos sus rasgos descriptivos, es el *efecto retroactivo del nombre* (Zizek; 2001).

Dado que el nombre funda realidad, desde los noventa, la original diversa matriz lingüística y cultural fue “reconocida” bajo el paraguas del paradigma étnico como una respuesta a la dificultad para asegurar la integración y el desarrollo nacional. Históricamente, el *arbitrario cultural* acerca de los grupos étnicos se funda en adscribirles un origen natural y objetivo, es decir, otorgarle una “esencialidad” a lo indio, un modo objetivamente fundado de definir el “sí mismo” y el “nosotros”, por ello, sostenemos que es el significante el que soporta la identidad del objeto. De acuerdo a Zizek (2001) ese “plus” en el objeto es “algo en él más que él”, esto quiere decir que la nominación no es únicamente el juego nominalista de atribuir un nombre vacío a un sujeto pre-constituido, es la construcción discursiva del objeto mismo (Zizek; 2001). En el caso que nos ocupa, esta nominación construye efectivamente a su objeto ya que establece la naturaleza adscriptiva, en consecuencia, no electiva de la pertenencia al grupo étnico, por lo tanto, la etnicidad es una forma de organización social basada en la atribución categorial que clasifica a las personas en función de su supuesto origen. Nominación que -al tiempo que instituye realidad-, se valida en la interacción social e intercultural mediante la exhibición de signos culturales socialmente diferenciadores. Es decir, la nominación se reproduce creando memoria y tradición. Esto implica la construcción tanto teórica como del imaginario colectivo del clásico binomio civilizado/bárbaro, nosotros/ellos, establecido a partir de rasgos culturales supuestamente derivados de un origen común que se reactualizan en las interacciones sociales. Lo que se juega en el juego social es la identidad en función de la atribución categorial por medio de la cual los agentes se identifican y son identificados por los otros lo cual da lugar a la dialéctica exógeno / endógeno. Al mismo tiempo, se presenta el problema de las fronteras simbólicas y materiales que sirven de base al binomio *nosotros/ ellos* y, finalmente, la fijación de símbolos sobre los que se funda la identidad basada en la creencia de un origen común.

En nuestro continente, la violencia racista reacciona no contra la realidad inmediata del indio vivo, sino contra la imagen construida a través de siglos sobre lo indio, cuya permanencia descansa en los sistemas simbólicos destinados para tal efecto. Por lo tanto, la imagen de lo indio está sobre-determinada por múltiples causas, haciendo que entre lo real y lo imaginario se diluyan las distinciones. En este punto, quiero hacer énfasis sobre la forma que adquiere la violencia racista, el repudio no se manifiesta tanto contra el indio vivo sino contra la dimensión fantasmática que comporta el imaginario colectivo sobre su figura. Por ello considero que Zizek (2006) tiene razón cuando dice que la violencia verbal no es una distorsión secundaria sino el recurso final de toda violencia humana específica (Zizek; 2006) pues inscribe en lo real la inferioridad del indio.

En el año 1994 el indio levantisco de la selva Lacandona, devino un intruso traumático para la sociedad mexicana pues con su irrupción puso materialmente en escena el poder del arbitrario cultural. La eficacia de tal empresa se debe a que fue instituyente a través de instituir la acción pedagógica persistente para formar, conformar y preservar el desconocimiento colectivo sobre el genocidio original sobre el que se funda la violencia simbólica contra lo indio. El genocidio lingüístico por la palabra fundante del conquistador moderno devino festejo multicultural en la posmodernidad.

Absuelto el indio del atávico prejuicio, sigue siendo el prójimo más pobre en lo que se refiere a capitales y consumos, sin embargo, sorprende la profusa práctica discursiva que exalta su tolerancia mientras tarahumaras y huicholes, mixes y amusgos, nahuas y tarascos, zoques y mazatecos, hacen síntoma de la crisis económica y ecológica. Todo ello no puede desligarse (Díaz Polanco; 2006) de la globalización que ha implicado mutaciones en los fundamentos teórico-políticos que le dan sustento a la pluralidad y en el comportamiento del capital frente a la diversidad, de modo que el capitalismo ha desarrollado en la actual fase una perspectiva y prácticas que se sintetizan en el enfoque denominado *multiculturalismo* (Díaz Polanco; 2006). Hoy, a la noción decimonónica de raza la han suplantado cultura, interculturalidad, multiculturalidad, pluriculturalidad, mientras desaparecen otras como clase social. Sin duda no se trata de una lucha entre categorías de análisis sino de algo sintomático en esta reorganización conceptual que coincide con un recrudescimiento del liberalismo, del fundamentalismo étnico y del relativismo cultural. En América Latina, el problema de la diversidad cultural se plantea necesariamente como defensa de la autonomía de los pueblos indios contraponiendo, una vez más, lo particular versus lo universal, la cultura versus la civilización. En dicho contexto, la posibilidad de la comunicación intercultural se topa con la férrea realidad cuando a la mesa de negociaciones se lleva el tema de los derechos y de las garantías históricamente trasgredidas. Frente a las demandas de los pueblos indios, basadas en normas colectivas y con una fuerte impronta comunitaria, surge una nueva taxonomía que esquematiza -sobre nuevas bases- los valores colectivos y los individuales.

El multiculturalismo -entendido como la coexistencia híbrida de diversos mundos de vida culturales- emerge de manera coincidente con la emergencia masiva del capitalismo como sistema mundial. De manera que este festejo retórico sobredimensionado con respecto a la otredad, este elogio de la diversidad étnica y cultural se sostiene al tiempo que oculta la obscena ausencia del otro que se muere -como en el Medioevo- de hambre, sed y peste. Obscena ausencia de la condición de clase que, en América Latina es siempre condición étnica, fundamentada por la economía política liberal y por la defensa de la pluralidad del régimen democrático, obscena violencia simbólica posmoderna que deja afuera de *su escena* la verdadera causa ausente que es estructural y sistémica.

Bibliografía

- Balibar, É., (2005) *Violencias, Identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Gedisa, serie culturas, España, Barcelona.
- Bourdieu, P., (2007) *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI, México.
- (2007) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- (2002) *La distinción*, Taurus, México.
- (2000) *La dominación masculina*, Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona.
- (1999) “Sobre el poder simbólico”, en *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires.
- (1991) *El sentido práctico*. Taurus, España.
- (1990) *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- Bourdieu, P., Chamboredon J. C., y Passeron J. C., (2002) *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI, México.
- Bourdieu, P., y Passeron J. C., (2001) *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Libro 1. Editorial Popular, España.
- Díaz-Polanco, Héctor, (2006), *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.

Jameson, F., y Žižek, S., (2005) *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Paidós, Buenos Aires.

Žižek, S., (2009) *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós, España.

_____, (2005) *La suspensión política de la ética*, FCE., Argentina.

_____, (2001) *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, México.

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya
(Coords.)

ARTE Y VIOLENCIA: APUNTES EN TORNO A UNA ESTÉTICA DE LO PEOR Y SUS DERIVAS EN EL ARTE ACTIVISMO

Cynthia Pech Salvador

*Lo feo se entiende como señal y
síntoma de degeneración*
Nietzsche

*Los pronombres son cuerpos
con nombres vivos.
Correlación sin poder.*
Nela Ríos.

1. Introducción

No es casual que hoy se hable de Derechos Humanos como se habla y que todo mundo crea saber de qué se tratan estos derechos y, paradójicamente, nos sintamos, al mismo tiempo, desprotegid@s y perdid@s, sobre todo porque la realidad nos supera muchas veces y ensombrece lo que nuestros derechos reclaman. Hoy la violencia es una realidad que se ve superada por cualquier discurso. La vimos en directo cuando de manera global se transmitió el colapso de las torres gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001; o quizá antes, cuando las noticias trasmitían -en aras de la verdad- cádaveres de ruandeses o cuerpos mutilados de niños alcanzados por una mina antipersonal en el alguna parte del territorio de la ex-Yugoslavia. No se sabe con exactitud dónde, pero sí que en el seguimiento de esta especie de naufragio, han estado los medios, pero también, distintas representaciones artísticas que han actuado como una especie de *frescos* que reproducen en lo que nuestro entorno sucede y nos advierten, para que no quepa la duda, que la violencia nos ha cercado.

Sin duda, el conocimiento sobre los casos de feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, han hecho ostensible la violencia que está en la estructura de nuestra cultura y la que ha sido nutrida y potenciada por una naturalización histórica en las distintas realidades de Latinoamérica y que, dicho sea de paso, desde hace décadas los medios de comunicación y la educación han sistematizado al grado de acostumbrarnos a vivir con ella a partir de su banalización. Paradójicamente, estos mismos feminicidios, como otras expresiones violentas de la llamada “necropolítica” (Mbembe, 2011) en tiempos del “capitalismo gore” (Valencia 2010), nos han demostrado que la muerte, el grado máximo de la violencia, (aún) contiene fibras inhumanas que nos recuerdan no solamente nuestra condición de vulnerabilidad frente a la vida, sino nuestra responsabilidad de/en la barbarie. De ahí que el trabajo de ciertos colectivos de arte activismo se inscriba dentro de la conciencia ciudadana¹² que hacia la

¹² Para mí, la conciencia ciudadana, desde una perspectiva feminista, es aquella conciencia que apela a la transformación social. Sin embargo, quiero aclarar que no obvio lo que subyace en las formas de participación ciudadana que en los últimos años se ha desarrollado de manera importante en los llamados movimientos sociales, y que es, a saber, la función que dicha participación tiene como catarsis más allá de una mera búsqueda de cambio. Como diría Gruner, la participación ciudadana es también una “participación catártica” que tiene la función de “socializar la Culpa”. Por tanto, la catarsis sería “un carácter tendiente a evitar el sentimiento de *responsabilidad individual* introducido por la cultura de la Culpa

última década del siglo pasado empezó a manifestarse en un importante número de individuos y/o grupos de artistas plásticos, cineastas y videastas, poetas, periodistas alternativos, pensadores y activistas sociales, quienes, desde sus particulares puntos de vista, han ideado nuevas formas de intervención vinculadas a los acontecimientos y los movimientos sociales con la expectativa de cambiar la realidad violenta de nuestro país, que no se puede cambiar con propuestas de otros lados, sino con acciones que actúen desde lo local. De ello, que en este trabajo se busque articular el discurso artístico y la violencia, a partir de la «estética de lo peor»¹³, para ofrecer una mirada de cómo esta estética –que encierra una decadencia, pero es ante todo, documento cultural de nuestra época– está presente en la estructura de las mediaciones comunicativas (en donde caben las artísticas) y, paradójicamente, permite derivas como posibilidades liberadoras.

Si bien los casos que aquí se presentan se aglutinan dentro de la perspectiva de género, mi interés no es ahondar sobre el tema de la violencia de género en específico, sino mostrar cómo algunas prácticas artísticas contra-mediatizan la violencia en general. En todo caso, la perspectiva de género está implicada en mis propios lentes como investigadora posicionada desde el feminismo, que ha seguido de cerca y con curiosidad el trabajo de l@s distint@s individuos y colectivos en torno al asesinato de mujeres, es decir, al feminicidio; quizá porque éste, el asesinato, sea el máximo grado de violencia reconocido. Además, este texto es un acercamiento al tema general que me interesa y que es el de las prácticas artísticas y sus narrativas mediatizadoras que reproducen y contra-mediatizan la violencia naturalizada a partir de valores y creencias que soportan una estética violenta, es decir, una sensibilidad fundamentada en la agresión y la banalización del valor de la vida.

Cabe agregar que el interés por articular el arte con la violencia parte también de reconocer la posibilidad que el arte tiene como acción directa y estrategia (contra-mediatizadora) que algunos de los colectivos de los que hablo están utilizando como intento para evidenciar, resistir, desplazar y erradicar la violencia que se nos ha venido encima y se ha instalado en nuestros espacios vitales.

Lo escrito aquí forma parte del proyecto de investigación denominado “Prácticas artísticas y estrategias comunicativas”, el cual trata de recuperar las narrativas mediáticas y las nuevas prácticas artísticas, en este caso, en torno al tema de la violencia. Por ello, repito, aquí se da cuenta sólo de algunos avances, que he denominado como apuntes, en virtud del trabajo de investigación que he venido realizando de manera directa con los colectivos artísticos de distintas partes del país desde el 2010¹⁴.

se transformara en un fantasma universal de contaminación de todos los miembros de la polis, que sus cuerpos fueran invadidos por un Terror igualador que proviene de su interior [...] La catarsis, por lo tanto, no es confesión personal: es conocimiento y discriminación colectiva por medio de la participación activa en los conflictos de la polis tal y como los presenta la tragedia” (1997: 16-17). Esta idea de que la participación ciudadana contiene su dosis de una redención de culpa social me es sugerente para la presente investigación, aunque preciso que en este trabajo no la abordo por cuestiones de espacio.

¹³ Asumo el término de «estética de lo peor» que José Luis Pardo (1998) retoma de Virilio, para referirse a la estética que tiene en su base la fealdad que es la decadencia humana y que define a la sensibilidad experimentada en estos tiempos de globalización, una sensibilidad centrada en la sangre, la injusticia y el sufrimiento que produce, de igual forma, documentos artísticos de/desde la barbarie. Esta perspectiva apunta sobre dos ámbitos que a mi juicio, no se pueden separar: lo estético y lo ético.

¹⁴ He seguido las propuestas de los colectivos “Barrio Nómada” y “Capítulo Mujeres Fronterizas”, de Ciudad Juárez, Chihuahua; “La Lleca”, “Contra la Violencia, el Arte” y “Allí somos todas”, de la Ciudad de México y “Colectivo el Grito, A.C.”, de La Paz, Baja California Sur.

2. El melodrama como educador sentimental de y para la violencia

Como bien señala Eco (2007), en el arte, la belleza y la fealdad han ido siempre a la par. En principio, la belleza, basada en la armonía y la proporción, ha sido el canon universal que conlleva en sí misma la idea de la perfección; por su parte, lo feo se ha concebido “como señal y síntoma de degeneración”¹⁵, que, añadido, ostenta un grado de descomposición e imperfección que, en sí, funcionan como documento de barbarie¹⁶, es decir, como muestra no sólo de la desestetización en el arte, sino de la decadencia humana. En este sentido, estética y ética van de la mano.

En una entrevista realizada para *Viendo cine, aprendiendo género*, un programa de televisión producido por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)¹⁷, y que realicé junto con Márgara Millán en noviembre de 2005¹⁸, Carlos Monsiváis declaró que el “melodrama cinematográfico ha sido el gran educador sentimental de los mexicanos”. Su afirmación soporta la premisa de que el melodrama cinematográfico, que derivó en la telenovela mexicana, contiene una ética del ser más allá de una moral adoctrinadora. En esta ética del ser es donde el carácter, si se quiere decir ontológico, del mexicano, se ha conformado y por ello, tiene ese grado de configuración identitaria que, a su vez, está en la base de la cultura (concebida machista y violenta).

El fragmento del cortometraje *De cuerpo presente* que la directora de cine Marcela Fernández Violante realizó en 1998, da cuenta de cómo el cine mexicano ha representado los cuerpos violentos y violentados, pero además, muestra el nudo central de las narrativas cinematográficas a partir de las cuales se construyó y reforzó nuestra educación sentimental de la que hablaba Monsiváis; es decir, nuestra sensibilidad.

Este corto de 13 minutos de duración, despliega ejemplos de la violencia sexual y física que el cine realizado durante la época de oro —los años 40 y 50 del siglo XX— impuso en el llamado cine de lágrimas, en el que, dicho sea de paso, se definieron los estereotipos, arquetipos y patrones valorativos a seguir y que una vez llegada la televisión, se trasladaron a las telenovelas, para perpetuarlos y promoverlos. Los cuerpos violentos y violentados representados en ambas narrativas, se contrajeron, poco a poco, en la estética que perdía su gradación dentro de los parámetros del canon de la belleza y que viraba, de repente, hacia una estética más bien de lo feo. Así, nuestra educación sentimental se construyó a partir de valores que naturalizaron las vejaciones y las prácticas discriminatorias entre los sexos, parentales y las clases sociales. Los golpes, los sufrimientos y las injusticias fueron formando una sensibilidad de tonos violentos en donde aunque la víctima puede ser también el victimario, la realidad es que por regla general, la injusticia se impone a fuerza del poder... ¿Cómo olvidar la escena épica de las cachetadas que se propinan mutuamente Pedro Armendáriz y María Félix en *Enamorada* (1946), en un esfuerzo por demostrar quién manda? ¿Cómo olvidar el sufrimiento de Pedro Infante con ese padre tan maltratador que le tocó tener en *La oveja negra* (1949)?

Sobre la importancia del melodrama cinematográfico al estilo mexicano, Silvia Oroz (1995) plantea que éste no sólo educó a muchas generaciones sino que impuso una estética latinoamericana, es decir, una manera de sentir a partir de formas específicas y valores morales determinados por la cultura judeo-cristiana y que, dicho sea de paso, ayudaron a reafirmar las conductas y formas de actuar de los y las espectadoras. Valores, sin duda, provenientes de una clase social pujante con visos de

¹⁵ Eco retoma a Nietzsche y completa la cita diciendo que es fealdad «...Todo indicio de agotamiento, pesadez, de senilidad, de fatiga, toda especie de falta de libertad, en forma de convulsión o parálisis, sobre todo el olor, el color, la forma de la disolución, de la descomposición... todo esto provoca una reacción idéntica, el juicio de valor “feo”...» (Eco, 2007:15).

¹⁶ Pardo, retomando a Benjamin, entiende los documentos de barbarie como todas las producciones que se erigen sobre la sangre, la injusticia y el sufrimiento (Pardo, 1998:61-62).

¹⁷ Ambas instancias pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¹⁸ Este programa fue transmitido el 4 de diciembre en el Canal 22 de televisión abierta.

modernidad, que fueron imponiéndose al interior de los estados, de los países, y que alteraron muchos de los órdenes culturales que en nada tenían que ver con las realidades representadas por ese cine.

Este cine es conocido como “cine de lágrimas” porque construía sus historias en función de la emoción y el placer a través de las lágrimas, al mismo tiempo que buscaba una redención en esas lágrimas. Ejemplos representativos de este cine de lágrimas son las películas *La mujer del puerto*¹⁹ (Arcady Boytler, 1933), *Aventurera*²⁰ (Alberto Gout, 1949) y *Las abandonadas*²¹ (Emilio Fernández, 1944), entre otras muchas. En palabras de Julia Tuñón (1998), estas películas, como en tantas otras de la época, las historias se estructuran a partir de cuatro mitos de la cultura judeo-cristiana: el amor, la pasión, el incesto y la mujer.

Para Tuñón, la representación de la *mujer* en el melodrama se ciñe a la visión patriarcal en donde la mujer siempre ocupa el ámbito de lo privado y por su condición de mujer, se muestra siempre como inferior, como objeto y no sujeto. Como ya en su momento lo señalaron las teóricas feministas estudiosas del cine, la representación de la mujer en el melodrama es la representación de la visión masculina, que recrea su imagen a partir de determinadas características que permiten la constricción de los prototipos cinematográficos a sólo dos tipos de mujeres: las buenas y las malas. Es decir, con base en esta estructura del melodrama cinematográfico se construyen los estereotipos de las mujeres buenas: la madre, la hermana, la novia, la esposa; y las mujeres malas: la prostituta, (rumbera) y la mujer infiel.

Se puede pensar que no tiene sentido seguir hablando de melodrama cinematográfico en estos tiempos donde el arrebato tecnológico y la experimentación en otros temas más diversos, están a la orden del día. Sin embargo, creo que es pertinente seguir hablando de él por dos razones fundamentales: la primera, porque muchos de los patrones establecidos por él continúan vigentes en las telenovelas mexicanas que se objetivan en el modelo conocido como “el modelo televisa”, pues ha sido esta televisora la que se ha encargado de producir y reproducir los melodramas televisivos desde su inicio según los cánones de la tradición del melodrama clásico del cine de los años 40 y 50 y; la segunda razón es que el cine, como producto y práctica artística, fue el espacio en donde la teoría feminista desplegó su crítica a partir de tres notaciones: la invisibilidad de las mujeres en la práctica artística la objetualización de la imagen de la mujer como deseo en masculino y la representación de la mujer desde la mirada masculina y de la que Laura Mulvey, en su clásico ensayo *Placer visual y cine narrativo*, de 1975, logra teorizar y, por cierto, trazar el camino que la teoría feminista en el campo del arte seguiría.

¹⁹ Sinopsis: Rosario (Andrea Palma), una joven campesina, se entrega por amor a su novio sin sospechar que él la engaña con otra. La decepción y el dolor por la muerte de su padre hacen que la joven huya a Veracruz y se convierta en prostituta. Una noche, Rosario conoce a Alberto (Domingo Soler), un marino del cual queda prendada. Tras pasar una noche de amor juntos, el destino les revela una cruel sorpresa.

²⁰ Sinopsis: La tranquila vida de la joven Elena (Ninón Sevilla) cambia radicalmente cuando su madre se fuga con su amante, provocando el suicidio de su padre. Sola y sin recursos, la joven emigra a Ciudad Juárez donde busca trabajo sin éxito. Al borde del hambre, Elena acepta trabajar con Lucio (Tito Junco) sin sospechar que su oferta es una trampa para prostituirla. La joven termina bailando en el cabaret de Rosaura (Andrea Palma), una mujer que lleva una doble vida: es también la madre de Mario (Rubén Rojo), de quien Elena se enamora.

²¹ Sinopsis: Abandonada por Julio (Víctor Junco) y con su pequeño hijo en brazos, Margarita (Dolores del Río) ingresa en 1914 a un prostíbulo de la Ciudad de México. Allí la conoce Juan Gómez (Pedro Armendáriz), un general revolucionario que se prenda de su belleza y la saca de ese lugar. Pero los infortunios de Margarita no terminan, ya que Juan es en realidad un impostor, miembro de la temible banda del automóvil gris, que asola a la ciudad con sus robos.

3. La violencia y su configuración estética y ética, una revisión rápida

También las narrativas artísticas, como representaciones culturales, pueden facilitarnos el estudio de cómo se representa la violencia, pero también, el papel que las prácticas artísticas y sus narrativas posibilitan para desarticularla.

Como sabemos, existen algunas formas de violencia que son menos visibles que la violencia directa que se da, básicamente, en las relaciones intersubjetivas; me refiero a la violencia estructural o sistémica y a la violencia simbólica interiorizada por la sociedad y reproducida de manera natural en nuestras interacciones sociales a través de la cultura. La violencia simbólica suele objetivarse en el lenguaje, en la comunicación y en su representación artística e incide en la justificación de situaciones violentas, ya tengan éstas un carácter directo o sistémico. La violencia simbólica, por el hecho de no ser material no es inofensiva; al contrario, a través de su acción los seres humanos vencemos las resistencias a las acciones violentas, adquirimos hábitos violentos, apoyamos las acciones violentas de las instituciones especializadas o simplemente no reaccionamos ante las acciones violentas llevadas a cabo por los agentes de la violencia. Aún más, su campo de acción incide en el posible consentimiento de aquellas personas que sufren la violencia directa (el maltrato a mujeres, a niños, a ancianos, por ejemplo, si se interioriza una jerarquía basada en razones de género o edad) o la sistémica (la justificación de la desigualdad social como fenómeno «natural»).

Dentro del ámbito de acción de la violencia simbólica están las mediaciones comunicativas, en las que el arte tiene muy bien cabida, pues toda mediación desempeña un papel muy importante en la conformación de las representaciones ideológicas de la violencia, aunque preciso aclarar, las mediaciones no operan de manera aislada de la violencia sistémica; al contrario, las distintas formas de violencia representadas por las diferentes mediaciones comunicativas son parte de la violencia simbólica de otras formas e instituciones más eficaces de legitimar la violencia directa y la estructural, como son la educación, la ciencia, la familia, la iglesia, y con las cuales comparte el papel de agente de socialización, es decir, el proceso a partir del cual los/las individuos aprendemos a vivir en sociedad, aprendemos nuestra cultura e interiorizamos valores y normas de comportamiento.

La violencia como tema no es nuevo en el campo del arte. Desde mi punto de vista, hablar de la violencia es dejar de silenciarla, aunque estoy consciente de que al hablar de ella de manera constante se corre el riesgo de banalizarla. No obstante, por lo que sucede aquí tan cerquita, más vale correr el riesgo de hablar de ella para escucharla, tal y como lo han hecho en los últimos tiempos, en distintos foros de arte y la cultura como fueron el encuentro sobre estética y violencia organizado por el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) y el cual se denominó “Necropolítica: militarización y vidas lloradas”, realizado el 20 de octubre del 2011, a la par del evento organizado por el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información en Artes Plásticas (CENIDIAP), denominado “Tiempos oscuros: violencia, arte y cultura”, realizado del 19 al 22 de octubre del 2011, en la Centro Nacional de las Artes; asimismo, en Ciudad Juárez, del 19 al 22 de octubre del 2011, se realizó el encuentro “Vida y resistencia en la frontera norte: Ciudad Juárez en el entramado mundial”, organizado por el Colegio de la Frontera Norte.

Interesante resulta el hecho de que en los tres eventos se revisó el tema de la violencia y su representación y resistencia en/desde el arte en este momento en el que el término de “Necropolítica”, acuñado por Achille Mbembe (2011) es preciso para definir el momento violento global en el que vivimos como el ejercicio de la soberanía mediante el poder decidir quién vive y quién muere en un momento dado, a partir de criterios meramente económicos. Para Zayak Valencia, son los intereses económicos del capitalismo los que desembocan en una violencia gore, es decir, en una violencia extrema y tajante, donde hay un derramamiento de sangre explícito pero, sobre todo, injustificado, que muestra un “altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado, el género y los usos predatorios de los cuerpos, [...] mediante la violencia más explícita como herramienta de necroempoderamiento”. (2010:15).

A la crueldad y el sufrimiento naturalizados se corresponde la pérdida del valor de la vida y una ética de la indolencia. Toda práctica de la violencia es proporcional a la agresión interiorizada por la sociedad y la manera natural en que ésta se manifiesta en la vida cotidiana de los/las individuos.

La violencia encierra una paradoja consustancial: es a la vez subjetiva como objetiva (Žižek, 2009), y aunque la violencia subjetiva es la más visible, la objetiva opera a partir de dos formas poco perceptibles como son el plano de lo simbólico (el lenguaje y sus formas que imponen un cierto universo de sentido) y el plano de lo sistémico (una violencia implícita, invisible y estructural que funciona desde/con los sistemas económicos-políticos).

Para Valencia, la particular y creciente ola de violencia a la que asistimos en México y en los países del llamado Tercer Mundo “obedece a una lógica y unas derivas concebidas desde estructuras o procesos planeados en el núcleo mismo del neoliberalismo, la globalización y la política” (2010:17).

En lo que va de este siglo, la violencia se ha recrudecido y convertido en el eje determinante de la vida contemporánea y desde donde se interpreta la realidad. Una realidad en donde las mediaciones comunicativas cumplen la función de instaurar, legitimar y reproducir identidades violentas y, en muchos de los casos, criminales.

4. Arte y violencia

Desde el campo artístico, existen muchos ejemplos esclarecedores sobre el papel que ha jugado el arte en la representación de la violencia, pero también en su reproducción. El caso del cómic es un ejemplo, porque si bien se puede asumir como un medio para el entretenimiento, su potencial se basa en los recursos artísticos que contiene y despliega para, justamente, ocultar sus posibilidades mediatizadoras de la violencia en aras de la estetización propia del género; esto se debe a que, como señala Ana Merino (2005:152-157),

el cómic como espacio expresivo, tanto en su dimensión narrativa como visual, ha reflejado en diferentes ocasiones las problemáticas sociales, ideológicas y culturales del universo que lo rodea. Estamos acostumbrados a asociar el cómic al mundo de los superhéroes del imaginario adolescente, que se han ido convirtiendo en superproducciones de las grandes industrias cinematográficas. Sin embargo, el cómic ha tenido y tiene complejas vertientes que van de los superpoderes. El *Comix Underground* estadounidense de los años setenta sería un interesante ejemplo. Dicho género está asociado a la figura de Robert Crumb, padre del movimiento contracultural que basaba su discurso gráfico en la provocación. Sus obsesiones y complejos de inseguridad le hicieron utilizar lo femenino como objeto de deseo sobre el que construir sus sátiras más violentas (...) Crumb utilizaba sátiras de fuerte contenido sexual aderezadas con violencia hacia la mujer, anhelando impactar al orden establecido, sin preocuparse demasiado por las implicaciones misóginas que conllevaba su trabajo.

El caso del cómic mexicano es ilustrativo de esta veta misógina y de violencia naturalizada. En él también se puede ver reflejada la dolorosa realidad que viven las mujeres y que ha trascendido el espacio doméstico, ya que el papel del cómic en la vida cotidiana ha permitido representar y reproducir las desigualdades sociales y la pasividad que la sociedad mexicana tiene frente a un hecho para nada jocoso. Quizá el caso más ilustrativo al respecto sea el cómic –ya histórico– de *La familia Burrón*, de Gabriel Vargas, un cómic de corte costumbrista que, sin duda, operó como otro educador sentimental en el México de los años en que la televisión no ocupaba un papel preponderante en las casas, máximo si consideramos la larga vida de este cómic, y que va de 1948 a 2009.

Don Regino Burrón, que es peluquero de profesión, vive con su familia en una modesta vecindad de la capital mexicana. Además de su esposa doña Borola y sus dos hijos adolescentes, Macuca y Regino, vive con ellos Foforito, un niño recogido por la familia para evitar que el padre de éste, el siniestro

Susano Cantarranas, lo maltrate. Evidentemente, éste último personaje servirá como reiterado ejemplo ilustrativo de la violencia exacerbada por la pobreza y el desaliento ante la realidad de un país que quizá el cómic no trastoca, pero quienes estamos de este lado, es decir, los lectores, sabemos que existe...

Sin duda, como apunta Merino,

la violencia doméstica como temática dentro del cómic es y será un elemento del costumbrismo gráfico mientras su rastro continúe señalando a la sociedad. Los verdaderos artistas, cuando la incluyen como temática en sus obras, son conscientes de lo que conlleva de denuncia y testimonio. Estos cómics tratan de estremecer a sus lectores, romper las viñetas de la ficción para que se cuestione la realidad de un mundo donde el hogar ha dejado de ser el refugio de la vida. (2005: 157)

Los estudios específicos sobre el vínculo violencia-entretenimiento han demostrado que las preferencias del consumidor marcan el mercado mediático de la violencia. Es decir, si el público demanda violencia no sólo es por su espectacularidad —al estilo hollywoodense—, sino también por la afición a la «mirada morbosa» sobre las imágenes o relatos «reales» que ofrecen los medios —y que van desde las escenas emotivas de los *reality* y *talk shows*, o de las revistas o programas del corazón en donde se mezclan la angustia de la vergüenza ajena y el placer, hasta las escenas bélicas y la exposición de cadáveres y muertes de manera directa—. Desde un punto de vista sociosemiótico, esta «violencia representada» es un tipo de violencia simbólica, cuya influencia política y social radica en su capacidad para mostrar las normas sociales y para construir la realidad. (Penalva, 2002: 398) Esta violencia, desde el arte contemporáneo, puede visualizarse desde la “estética de lo peor” y en donde Teresa Margolles sería una de las exponentes más importantes.

El trabajo de Margolles no puede dejarse de vincular al del colectivo SEMEFO (Servicio Médico Forense) que durante la década de los años 90 del siglo pasado, marcó la escena artística mexicana con su propuesta artística a partir de trabajar el tema de la muerte en sus performances, videos o instalaciones, en los que siempre utilizaban vísceras, cadáveres —humanos o de animales—, sangre y excrementos. Su propuesta artística sorprendió en su momento a propios y extraños, ya que lo suyo era innovador en términos de la temática de la muerte y su objetivación en discurso artístico que debiera ser obsceno, pero también, de la denuncia sobre la nula importancia que se les da a las víctimas anónimas de un sistema violento. En síntesis, SEMEFO con la denuncia que hace, lo que plantea es justamente la banalización de la vida.

Si bien el colectivo se desintegró en 1998, Margolles siguió trabajando en solitario sobre estas mismas temáticas de la muerte, el uso institucional de los cadáveres y sus derivas en la estética de lo peor. Desde el año 2000, el trabajo de esta artista, se ha ido más hacia la instalación, en la que la muerte inunda el espacio de manera simbólica. Fluidos y sustancias corporales son arrojadas a los visitantes de sus exposiciones para provocar al espectador de su obra hacia otro lugar distinto que no es la esperada reacción positiva que se espera, sino de desagrado...

En 2009, Margolles presentó la instalación *Los sonidos de la muerte*, a propósito de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. El feminicidio, pues, es y ha sido tema recurrente en muchas propuestas artísticas, como es el caso de Lorena Wolffer, con *Mientras dormíamos*, de 2002, performance con el que toca directamente el asunto de los feminicidios a través de utilizar su propio cuerpo para denunciar los asesinados y la impunidad de la justicia mexicana y, sin duda, señalar que el caso de Ciudad Juárez abría la ola del feminicidio hacia otras latitudes. Cabe señalar que el trabajo de esta artista ha seguido el camino de indagar la violencia contra las mujeres como muestra su último trabajo [*expuestas: registros públicos*] (2011), proyecto que tiene como objetivo dar cuenta de la violencia de género como fenómeno visible y público²².

²² Para más sobre el proyecto, ver Wolffer, en De Anda, 2011: 83-95.

5. El arte activismo como contra-mediatización comunicativa en la desnaturalización de la violencia: algunos casos de colectivos de arte activismo

“Hoy en día, el discurso predominante abraza y promueve el ultraderechismo, el aislacionismo, la xenofobia y la censura.

Esto va en contra de nuestras creencias más esenciales: asegurarnos de que nuestras fronteras e instituciones permanezcan accesibles; y cruzar esas fronteras que se supone no debemos cruzar. Nosotros los artistas e intelectuales –no los políticos ni los soldados– somos los que debemos defender la democracia”.

*Guillermo Gómez Peña*²³

Las manifestaciones de la violencia en general no son recientes ni pertenecen a un oportunismo mediático. Por desgracia, ésta opera en la memoria colectiva y funciona de manera natural. En todo caso, lo que las distintas mediaciones comunicativas hacen es objetivar la violencia utilizando narrativas específicas y explícitas que, de manera contraria, también han posibilitado que los sujetos que han vivido la violencia, hayan tomado conciencia sobre la existencia de dicha violencia y sobre la necesidad de combatirla. Ante esto, el arte es posibilidad de contrarrestarla.

El binomio arte-política si bien es ya un concepto que se utiliza para legitimar al activismo desde y con el arte, pero lo más importante, como espacio de enunciación que hoy se reconoce incluso dentro y fuera del campo del arte, ha servido para crear una plataforma de artistas que han plantado una posición bien clara al tema de la violencia.

El activismo y el arte tampoco es un binomio nuevo. Hay que recordar a los colectivos surgidos en nuestro país a partir del movimiento del 68, como el No-Grupo, o posteriormente, Polvo de Gallina Negra; sin embargo, me parece que el arte activismo que hoy se desarrolla es de una vitalidad insuperable y una capacidad para responder a las inclemencias que ya todos conocemos y que sólo por ello vale la pena detenernos a repasar un poquito lo que se hace para enfrentar, resistir y contrarrestar estas inclemencias.

Hay gente que ve al trabajo artístico en colectivo como una moda. Desde mi perspectiva más que una moda es una opción práctica que entiende el trabajo en colectivo como una posibilidad más real de enfrentar/afrentar la realidad en común que no necesita llaneros solitarios, más cuando el trabajo que se hace es un trabajo directo con la comunidad. Cabe mencionar que esta práctica colectiva de arte activismo ha probado ser poderosísima en países hispanoamericanos como España o Argentina, por ejemplo. En dichos países y sus contextos bien específicos, hemos podido presenciar la participación de la comunidad en torno a los movimientos de la recuperación de la memoria que han desarrollado agrupaciones civiles que, a su vez, han aglutinado la participación activa de artistas y colectivos como son Eulàlia Valldosera y Virginia Villapalana, en España, y los colectivos H.I.J.O.S, Etcétera, Situaciones y Grupo de Arte Callejero, en Argentina, en torno a la denuncia y la presión ejercida para que se reconozca los asesinatos de mujeres y hombres durante las respectivas dictaduras militares.

²³ Testimonio incluido en Joysmith (2008: 324) y que formó parte del proyecto académico que derivó en esta publicación, para recuperar vía internet, los testimonios de personalidades del mundo del arte y la literatura, sobre las experiencias personales del 11 de septiembre de 2001. Gómez Peña es mexicanoamericano, reconocido artista del performance, activista, escritor y director de la “Pocha Nostra”.

En el caso particular de nuestro país, el trabajo de arte y política o arte activismo que realizan los colectivos, ha cobrado relevancia a partir de que han ayudado no sólo a evidenciar la violencia estructural, como por ejemplo, con el trabajo de tipo que hace el colectivo La Lleca en los centros de reclusión de la Ciudad de México; trabajos todos que operan como contra-mediatizadores de las narrativas violentas a partir de estrategias comunicativas más directas y vinculantes con la sociedad que se han objetivado en prácticas y narrativas artísticas en cuyo fondo está la idea de transformación social y que apuestan por la participación ciudadana, “asumida como un potenciador de lo cultural al igual que la educación, constituye el camino para generar cambios profundos en nuestra sociedad, pues es un factor poderoso para fortalecer el capital humano, crear capital social y generar una nueva cultura auténticamente democrática y solidaria que responda a una perspectiva de género” (Zapata Jaramillo, 2011:41)

El arte activismo que hace La Lleca es una forma de arte que oscila en el radio político-social-comunitario, ya que despliega sus alcances artísticos y estéticos con objetivos prácticos en el trabajo directo y concreto con/en una comunidad específica, pero que persigue objetivos de largo alcance, como bien puede ser el cambio social. Así, las pequeñas propuestas y las acciones concretas forman parte del ideario de este colectivo que ha intervenido en distintos centros penitenciarios de la Ciudad de México desde el 2004. (Pech, 2010).

Sin embargo, muchos de los colectivos de arte activismo que hoy están en activo, no se soportan sobre la dinámica grupal que el colectivo La Lleca defiende para su cohesión, y que es la puesta en juego de cada uno de sus miembros de manera personal, presencial, vivencial. El trabajo de muchos de los colectivos que actualmente están trabajando desde el arte y a los que he dado seguimiento desde 2010, utilizan fundamentalmente los nuevos medios como estrategias de comunicación y contra-mediatización. Desde la perspectiva de Henry Jenkins (2006), éstos soportan su trabajo sobre lo que él llama “convergencia de medios” y en donde internet es fundamental para su trabajo.

La aprehensión social del medio Internet está provocando transformaciones e interacciones de carácter cultural (bastantes complejas, por cierto); sin embargo, su utilización favorece a lo que yo llamo contra-mediatización, es decir, a la utilización de los nuevos medios de comunicación para contra-venir o contrarrestar la violencia sistémica representada y ejercida por la cultura dominante. Prueba de ello es la utilización de las denominadas redes sociales, en específico el facebook, y también los sitios web de bitácoras (blogs), que usan para promover acciones concretas en contra de la violencia. En estas distintas contra-mediatizaciones, repito, la sociedad civil, sea de manera individual o colectiva, ha encontrado el medio para informar y promover la educación en la prevención de las distintas formas de la violencia.

En este punto me gustaría detenerme en el poema “¿Cómo se puede morir?” de Claire Joysmith²⁴ que a continuación transcribo:

Las estrellas cuentan la variedad.

Mil y una noches no la contarían
ni mil y un cuentos scherezadianos
para sobrevivir.

La víctima muere agónica
una vez.

El agresor mil y una

²⁴ Investigadora de la UNAM. Ha publicado ensayo y poesía, así como traducciones de poesía al español (*Sofía. Poems*) y libros como *Speaking desde las heridas. Cibertestimonios transfronterizos*, *One Wound for Another/Una herida por Otra* y *Cantar de Espejos/Singing Mirrors. Poesía de mujeres chicanas*.

en ignorancia profunda
su karma tocado
mil y un años por venir.

La familia llora
mil y una más
aumentando su odio dolido
multiplicando el mal karma
pues ¿cuántas noches de rabia inaudita
pueden caber en un vaso con agua
y una pastilla para dormir?

La pregunta impacta cuando surge
del infierno en vida:
¿Quién requiere de mayor compasión?²⁵

El poema pertenece a los textos que conforman la sección de “Testimonios” del blog llamado *Una oración por Juárez*.²⁶ Los testimonios y poemas reunidos en dicho blog, fueron el resultado de la convocatoria lanzada por Internet para que personas de los distintos puntos geográficos del planeta participaran con algún testimonio o poema que narrara de qué manera los feminicidios de Ciudad Juárez habían afectado su vida cotidiana y cómo la violencia objetiva era percibida y se manifestaba en la violencia simbólica que los medios de comunicación promueven. El interés principal de la convocatoria fue la de fomentar la participación ciudadana en una manifestación global contra los feminicidios y la violencia en contra de las mujeres, pero además —y quizá la razón más importante— que dicha participación ciudadana fuera directa —en primera persona— y desde una acción/reacción artística como es la escritura/lectura. Así, los textos publicados en el blog fueron seleccionados para leerse en el acto masivo y público *Contra la violencia, el Arte: Una oración por Juárez* que se realizó en la "Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles", en el Centro Histórico de Coyoacán en la Ciudad de México, el domingo 28 de marzo del 2010.

En la presentación del blog, el colectivo *Contra la Violencia, el Arte*, escribe:

Una oración por Juárez es una iniciativa de arte activista, ciudadana e independiente que pretende sumarse a la cadena de voces que en todo el mundo se han manifestado en contra de los feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua. Sin duda, estos hechos han abierto la reflexión y el debate en torno a la violencia que existe en todas partes del mundo y que no sólo se ejerce sobre las mujeres, sino sobre la sociedad entera. Hemos visto que la presencia de la policía y el ejército no ha hecho nada por salvaguardar las vidas de las niñas y mujeres en Cd Juárez, y que la violencia se ha generalizado, ha cobrado nuevas formas y sigue multiplicándose en el espacio vital de cada ciudadano mexicano.

[...] Una oración por Juárez busca ser un homenaje, un llamado, un ritual de duelo, una metáfora de canto y vuelo que nos acerque a la esperanza: el arte como vía de oposición y resistencia a la violencia.

²⁵ En <http://unaoracionporjuarez-testimonios.blogspot.mx/search/label/Claire%20Joysmith>

²⁶ En <http://unaoracionporjuarez.blogspot.mx/>

Interesante resulta saber que el único medio que se utilizó para la organización de esta acción fue el del facebook y que rebasó las expectativas de la acción viéndose en la necesidad de trasladar, posteriormente, toda la información a un blog.

Para quienes no los conozcan, el facebook es una plataforma de redes sociales en la que los usuarios pueden participar en una o más redes sociales, en relación con su situación académica, su lugar de trabajo o región geográfica y desde ahí pueden acceder a otras comunidades de socialización virtual; por su parte, el blog es un sitio web que funciona como una bitácora o diario en el que habitualmente, en cada artículo de un blog, los lectores y las lectoras pueden escribir sus comentarios y el autor o autora darles respuesta, de forma que es posible establecer un diálogo. Muchos de quienes están en facebook tienen acceso directo a un blog personal.

El poema de Joysmyth citado líneas arriba, alude a los asesinatos de mujeres de los que la cineasta chicana Lourdes Portillo dio cuenta por primera vez en el documental *Señorita Extraviada* (2001). En dicha cinta Portillo hace una recapitulación de los asesinatos de mujeres que desde 1993 se comenzaron a cometer de manera sistemática en Ciudad Juárez y de los cuales nadie, ni los medios de comunicación, habían hablado²⁷.

En un principio nadie sabía cómo nombrar el hecho de la violencia infringida sobre los cuerpos de mujeres que aparecieron sembrados en distintos puntos de esa ciudad. El caso es que la noticia traspasó las fronteras de esa ciudad, del estado, del país, e hizo que las organizaciones de Derechos Humanos, así como asociaciones civiles, tomaran cartas en el asunto para denunciar los crímenes de estas mujeres, pero sobre todo, la impunidad de la justicia mexicana. Obviamente, las especulaciones en torno a los asesinatos se centraron en el prejuicio y la misoginia, y los crímenes, se decía, eran consecuencia de la violencia intrafamiliar o mejor conocida como violencia doméstica.

Ahora ya sabemos el nombre de esos crímenes: feminicidios, los cuales, según Marcela Lagarde, se definen como:

El conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas y mujeres en un cuadro de colapso institucional. Se trata de una fractura del Estado de derecho que favorece la impunidad. Por eso el feminicidio es un crimen de Estado (...)

El feminicidio sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres (2004:3).

Hoy, nuestra frontera norte y las maquilas no se presentan como el contexto-pretexito en donde esos crímenes se comenzaron a suceder y de los que empezamos a saber con la distancia que da la incredulidad por tanta violencia descarnada, una violencia que pone de manifiesto que “la vida ya no es importante en sí misma sino por su valor en el mercado como objeto de intercambio monetario” (Valencia, 2010: 21). Hoy la violencia está en todos lados, en distintos contextos y quienes nos enteran de estos sucesos, como muchos otros, son las redes sociales que, dicho sea de paso, manejan una velocidad distinta a la de los medios tradicionales.

²⁷ Dentro del campo literario, cabe destacar los libros *Tierra Marchita*, de Carmen Galán (Conculta, 2002) y *Huesos en el desierto*, de Sergio González Rodríguez (Anagrama, 2005) que junto a la película de Portillo, fueron, quizá, los primeros en documentar los testimonios sobre lo que estaba sucediendo alrededor de los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez .

Como decía, facebook es la plataforma más utilizada por agrupaciones de mujeres para denunciar hechos de agresiones y asesinatos de mujeres, tal y como lo comprobé al año pasado cuando hice un seguimiento a las actividades que jóvenes activistas realizaron en la explanada de la delegación Xochimilco para exigir que las autoridades dieran un alcance más expedito al caso de Alí Dessiré Cuevas Castrejón, una joven universitaria asesinada por su novio en septiembre del 2009. De esas acciones comenzó toda una movilización que derivó en la conformación de un grupo o comunidad virtual denominado “Alí somos todas”²⁸. El propósito de esta comunidad que no sólo es digital ya que realizan distintas acciones para denunciar este caso y dar cuenta, además, del proceso judicial del feminicidio de Alí, es manifestarse en contra de la idea de que Alí tuvo la culpa de que la mataran porque “ella inició la pelea” —como argumenta el agresor—, pero además, dar cuenta del valor relativo que la vida de Alí, como de otras tantas mujeres, tiene en una sociedad machista.

La acción referida consistió en intervenir la plaza pública principal de Xochimilco ya que de esta demarcación era originaria Alí Desiré. La intervención consistió en posicionarse justo en medio de la plaza, irrumpir el espacio público con carteles pegados en el piso en donde se aludía a la violencia cometida hacia las mujeres y a la realización de un performance liderado por la artista Lorena Méndez del colectivo La Lleca, en el cual todas las mujeres del colectivo se enfilaron y compartieron una gran manta de color morado que guardaron entre sus vientres, semejando embarazos, para posteriormente ir sacándola y extendiéndola en el piso y sobre ella se dibujaron siluetas de mujeres y encima de cada una, se les colgó una tarjetita con el nombre de Alí y de muchas otras mujeres asesinadas por sus parejas o familiares. Esta acción tuvo de fondo, también, el reclamo para que a este crimen se le deje de considerar “fruto de la violencia doméstica” y se reconozca como un feminicidio.

6. Conclusiones

Como sabrán, hoy el feminicidio ya se penaliza en la Ciudad de México. Con este hecho, el feminicidio ha alcanzado jurídicamente la tipificación de crimen y aunque el feminicidio es el último peldaño que alcanza la violencia de género, hay otros actos que se enmarcan dentro de él y que van desde el maltrato emocional o físico/psicológico y los insultos hasta los golpes, la tortura, la violencia sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica y la política tolerada por el Estado que tenga como resultado la muerte de las mujeres.

En nuestro país, existen los observatorios que miden la violencia de género manejada en los medios, así como las plataformas de artistas que han dedicado parte de su trabajo en evidenciar, trabajar en la prevención y erradicación de la violencia de género a partir de generar proyectos muy específicos en comunidades. Tal es el caso del colectivo de Ciudad Juárez que se llama Barrio Nómada²⁹ y que entre sus premisas está la necesidad de transformar la estructura social con acciones radicales que lleven a una verdadera transformación social y no sólo a “la restauración del tejido social”³⁰, porque, me parece, desde su perspectiva lo que se debe hacer es una cambio radical en las personas a nivel ético.

El arte como práctica política permite que los colectivos lo utilicen como el medio principal para lograr sus fines. En el caso particular, por ejemplo, del colectivo Ali somos todas, sus estrategias las enfocan no sólo a la denuncia y la búsqueda de reconocimiento del feminicidio como el grado máximo de violencia de género, sino también, buscan erradicar la violencia como práctica habitual permitida por la cultura y arraigada, de manera sutil y cómoda, en nuestra sensibilidad y visión del mundo. Una empresa nada fácil si pensamos que ahora la violencia es también “una herramienta (efectísimas) de la economía mundial” (Valencia, 2010: 27). Y aunque del arte siempre se espere

²⁸ <https://www.facebook.com/pages/ALISOMOSTODAS/148029609429>

²⁹ <https://www.facebook.com/barrionomada?fref=ts>

³⁰ Entrevista realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua; el 17 de octubre de 2011.

mucho, me parece que el valor en este momento es la utilización de sus posibilidades con este propósito social. No hay que olvidar que el arte activismo es una forma de acción pública y comprometida que busca ir de adentro hacia fuera con la finalidad de transformar el orden de lo social.

Bibliografía

Bifani-Richard, Patricia, (2004), *Violencia, individuo y espacio vital*. Universidad de la Ciudad de México, México.

De Anda, Claudia (coordinadora), (2011), *Experiencias en territorio. Género y gestión cultural*. PUEG, UNAM, México.

Grüner, Eduardo, (1997), *Las formas de la espada. Miserias de a Teoría Política de la Violencia*, Ediciones Colihue, Argentina.

Jenkins, Henry, (2006), *Convergence Culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós, España.

Joysmith, Claire (editora), (2008), *Speaking desde las heridas. Cibertestimonios transfronterizos/transborder (Septiembre 11,2001-March 11, 2007)*, UNAM, Tecnológico de Monterrey; Whitter College; México.

Lagarde, Marcela, (2004), “Violencia de género y paz social” (ponencia presentada en la Primera reunión de la Internacional Socialista de las Mujeres en América Latina y el Caribe, D.F. 11 de septiembre de 2004): 2.

Mbembe, Achille (2011) *Necropolítica*. Editorial Melusina, Barcelona.

Merino, Ana, “Dolor doméstico en los cómics” en SICHEL, Berta y VILLAPLANA, Virginia (editoras), (2005), *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género*. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, España, pp. 152-157.

Oroz, Silvia, (1995), *El cine de lágrimas en América Latina*. UNAM, México.

Pardo, José Luis (1998), “La estética de lo peor”, en *Revista de Occidente*, Núm. 201, Fundación José Ortega y Gasset, España, Febrero, pp. 61-68.

Pech, Cynthia, (2010), “Arte activista/arte político: reflexiones en torno al trabajo del colectivo La Lleca con adolescentes varones en situación de reclusión”, en *Arte y políticas de identidad*, Vol. 3 (diciembre), Universidad de Murcia, España, pp. 29-40.

(2011), “Escribir/Resistir la violencia”, en *Blanco Móvil*, Núm. 118. México, pp.2-3.

Penalva, Clemente, (2002), “El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación”, en *Alternativas*, Universidad de Alicante, Cuadernos de Trabajo Social, No. 10, España, pp. 395-412. Consulta en internet, el 20 de febrero de 2012:
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5682/1/ALT_10_31.pdf

Sichel, Berta y Villaplana, Virginia (editoras), (2005), *Cárcel de amor: relatos culturales sobre la violencia de género*. Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid, España.

Tuñón, Julia, (1998), *Mujeres de luz y sombra*. COLMEX-IMCINE, México.

Valencia, Sayak, (2010), *Capitalismo Gore*. Editorial Melusina, España.

Villaplana, Virginia, (2010), *El instante de la Memoria. Una novela documental*. Off Limits, España.

Zapata Jaramillo, Clara Mónica (2011) “Políticas culturales y gestión: una mirada con enfoque de género”, en Claudia de Anda (Coordinadora) *Experiencias en territorio: Género y gestión cultural*, PUEG-UNAM, México, pp. 35-58.

Villaplana, Virginia, (2008), *Nuevas Violencias de Género, Arte y Cultura Visual*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Bellas Artes, Universidad de Murcia, España.

Žižek, Slavoj, (2009), *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós, España.

Páginas de internet consultadas:

<http://unaoraciónporjuarez.blogspot.com> Fecha de consulta: 12 diciembre de 2012.

VIOLENCIA Y FICCIÓN EN MÉXICO

Jerónimo Repoll

“La violencia no es algo que simplemente nos sucedió un día. En los últimos años, México ha experimentado un incremento significativo en la violencia, merced a las rivalidades entre grupos delictivos, principalmente dedicados al narcotráfico, y las acciones por parte del Estado para combatirlos”

(Artículo 19, 2012: 37).

1. La experiencia cotidiana de la violencia

Aunque no se reconozca como tal, México se encuentra envuelto en una guerra donde los principales actores son el Narcotráfico y el Estado pero que involucra, de manera más o menos directa, a la sociedad mexicana en su conjunto. Las batallas y las matanzas se desarrollan en las calles de distintas ciudades del país. Desde que el presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, declarara la “guerra contra el narco”³¹, en México hemos asistido a un auténtico baño de sangre. Las cifras de muertos varían de un medio a otro, de una fuente a otra. No obstante, atendiendo a la última cifra oficial³², entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 los muertos sumaban 34,612. A éstos deben sumarse, según reconoció la propia Procuraduría General de la República (PGR), 12,903 muertos en el período enero-septiembre del 2011. Así, “Los muertos en la guerra contra el narcotráfico se elevaron a 47 mil 515 reconocidos oficialmente. Esa cantidad bastaría para superar la capacidad de los estadios de fútbol de primera división construidos, precisamente, en algunas de las ciudades más violentas” (Lizárraga, 2012).

Esto tiene su correlato en la percepción de la seguridad pública que tiene la población de 18 años y más en los Estados Unidos Mexicanos. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE) elaborada por el INEGI (2011) en el período 14 de marzo al 22 de abril de 2011, los resultados son los siguientes: sobre una población de 74.500,383 habitantes, el 28.3 se siente seguro mientras el 69.5 se siente inseguro y un 2.2 no especifica. Para ahondar en las consecuencias de este clima de violencia generalizada y omnipresente, sólo subrayamos algunos resultados, tan reveladores como alarmantes, de la Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional (2011), realizada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:

- La percepción de la situación del país respecto del año anterior es peor para el 45.1% de los encuestados, teniendo como principal referente la violencia generalizada y la delincuencia organizada.

³¹ Luego, cuando trató de modificar la nomenclatura del conflicto, los registros mediáticos de su anuncio impidieron dar marcha atrás.

³² El gobierno ha reservado por 12 años la publicidad de información sobre el número de muertos en la guerra contra el crimen organizado argumentando que “poner en riesgo la estrategia contra los cárteles” (PGR).

- Mientras el 54 % dice estar en desacuerdo con la frase “es posible luchar contra la delincuencia organizada sin violar los derechos de la gente”, el 30,3% considera que “no se puede combatir la delincuencia organizada sin violar los derechos de la gente”.
- Ante la pregunta ¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está usted con que para conseguir información, se torture a una persona detenida por pertenecer a un grupo de narcotraficantes? Un 8,6 está muy de acuerdo; un 24,6 está de acuerdo; un 39,5 no está de acuerdo ni en desacuerdo; y sólo el 5,2 está muy en desacuerdo.

Las consecuencias de ser periodista en este contexto son dramáticas. El informe Silencio Forzado, elaborado por Artículo 19, señala lo siguiente:

“En los últimos años, el patrón de la violencia contra la prensa ha cambiado sus características. Si en algún momento se habló de comunidades totalmente silenciadas, dado el efecto de las amenazas sobre las empresas periodísticas que se impusieron la autocensura como principal medida de supervivencia, en algunas etapas de esta historia los propios medios le mostraron a los criminales el valor que tienen los espacios periodísticos. Fue entonces que ellos también quisieron entrar y tener voz. Así transitamos al escenario de los periodistas rehenes, a una nueva época en que garantizar la seguridad de las instalaciones y la integridad de la plantilla laboral pasa por difundir los mensajes que los delinquentes desean transmitir. Todo, ante la ineficacia del Estado para prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones al derecho a la libertad de expresión, lo cual ha motivado el incremento y perpetuado estas violaciones” (Artículo 19; 2012: 9).

Artículo 19 reporta 172 agresiones a periodistas en 2011, entre ellas 11 asesinatos. Un dato significativo sobre estas 172 agresiones es que 23 han sido adjudicadas a la delincuencia organizada mientras que 72 corresponden a funcionarios públicos. De esta manera, podemos señalar que el Estado, en sus diferentes órdenes, no sólo es cómplice si no también responsable de atentar contra la libertad de expresión, derecho fundamental y base para cualquier sociedad democrática.

El balance que presenta el mismo informe es contundente: entre los años 2000 y el 2011, 66 periodistas han sido asesinados y 13 se encuentran desaparecidos. Al respecto, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), en seis años sólo ha investigado 27 casos y logrado una sola condena.

Como corolario, recuperamos las conclusiones preliminares de la visita conjunta que realizaron en agosto de 2010 la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Dra. Catalina Botero Marino, y el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, Dr. Frank La Rue: “Las cifras reportadas así como la información adicional recibida permiten afirmar que desde el año 2000 México es el país más peligroso para ejercer el periodismo en las Américas”. El panorama no ha cambiado, sólo seguimos sumando víctimas y atentados contra la libertad de expresión.

Ante este panorama, los dueños de medios en México han ensayado dos respuestas colectivas. La primera es el Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia (2011), el cual firmaron 715 medios. El punto de partida es que:

“México vive una situación sin precedentes por los niveles y las formas que ha adoptado la violencia que proviene de la delincuencia organizada. Esta situación ha puesto a prueba la capacidad del Estado para combatir a los grupos que han hecho del terror su modo de operar. El poder intimidatorio y corruptor criminal se ha constituido en una amenaza a las instituciones y prácticas que sustentan nuestra vida democrática. [...Así,] los medios tenemos la responsabilidad de actuar con profesionalismo y de preguntarnos sobre las implicaciones potenciales que tiene el manejo de la información. Por ello, como en todas las noticias, las que involucran a las organizaciones criminales

deben apearse fielmente a los hechos, al tiempo que provean elementos contextuales suficientes para su adecuada comprensión. Tratándose de estas noticias, los periodistas y sus casas editoriales debemos estar conscientes de que los hechos pueden tener como fin primordial convertirnos en instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado”.

A un tiempo que se busca salvaguardar la integridad de los periodistas, los medios asumen el desafío de informar evitando caer en una acción propagandística. Para ello, definen diez criterios editoriales para la cobertura informativa de la violencia: 1) Tomar postura en contra (de la violencia); 2) No convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada; 3) Dimensionar adecuadamente la información; 4) Atribuir responsabilidades explícitamente; 5) No prejuizar culpables; 6) Cuidar a las víctimas y a los menores de edad; 7) Alentar la participación y la denuncia ciudadana; 8) Proteger a los periodistas; 9) Solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios; 10) No interferir en el combate a la delincuencia. Por la extensión de este artículo no podemos discutir las ambigüedades en la formulación de varios de estos criterios, sin embargo, podemos señalar que, si bien concordamos con el diagnóstico que describe la situación de la violencia y el ejercicio periodístico en México, el acuerdo asume una posición deontológica necesaria pero poco efectiva para la salvaguarda de la libertad de expresión. La cantidad y características de agresiones a periodistas presentadas anteriormente son un indicador de la insuficiencia de este acuerdo.

En contraste con la anterior, a través de la Cumbre de la Comunicación, la Asociación de Radios del Valle de México elabora una propuesta cuanto menos sorprendente:

“Debido a diversos problemas que padecemos: secuestros, narcotráfico, inseguridad, desastres naturales, extorsiones, económicos, entre otros, nos han sumergido en una percepción de pesimismo y desazón. México debe modificar su actitud para generar los cambios que sean necesarios para crecer. Es necesario generar nuevas condiciones de relación social que nos permitan reencauzar el camino hacia mejores estadios de desarrollo social y económico. Un primer paso es combatir el pesimismo que existe en ciertos sectores de la sociedad. Realizar una estrategia integral de la comunidad de la comunicación para generar cambios de actitud en una sociedad individualista que está cansada, amargada, harta, pesimista y desilusionada. Tener conciencia de que para hablar bien de México es necesario conocerlo mejor. La comunidad de la comunicación se manifiesta a favor de las cosas positivas que tenemos como país. Las organizaciones de la comunicación y la publicidad desean proponer a la sociedad una actitud más proactiva y ánimo incluyente, entre los sectores empresarial, gobierno y todas las organizaciones convocadas. En los países de Primer Mundo como Inglaterra, donde también tienen problemas, sus habitantes evitan hablar mal del país ante extranjeros. Esta actitud les ha permitido mantener un turismo creciente”.

Confundiendo exageradamente en el efecto de la comunicación, los empresarios mediáticos confían que una estrategia de comunicación que resalte los aspectos positivos que tiene el país permitirá transformar no sólo la imagen del país si no también su realidad. Esto, como hemos comprobado a lo largo de muchas décadas, es un poder que no tienen los medios de comunicación. Ojala la comunicación y, en particular, los medios de comunicación fueran la solución para la violencia. Lamentablemente, no es así. Pero en nada ayuda privilegiar los aspectos positivos del país cuando éste se está desangrando.

Para cerrar este apartado, sólo quiero mencionar uno de los 10 mitos que la estrategia de comunicación institucional de la Presidencia de la República Mexicana desarrolló para “desmontar” 10 mitos que según esta institución se han instaurado en torno a la “lucha por la seguridad”. Los 10 mitos son presentados en spots audiovisuales que se difundieron a través del blog de la Presidencia de la República (2011). El último señala que es falso que México sea uno de los países más violentos del mundo. No creo que esto resista un mínimo análisis como el que hemos presentado hasta aquí. Sin embargo, la Presidencia pretende sostener una estrategia de seguridad nacional que ha significado 10000 muertos por cada año de la gestión presidencial del presidente Calderón (2006-2012).

Al contrario de lo que sostiene la presidencia, coincidimos con Córdova en que “la violencia organizada resulta necesaria al sistema social imperante y a cierto tipo de sociedades peculiares como la mexicana, donde los ilegalismos han estado incrustados en las estructuras de las instituciones y del poder público, y que se extienden hacia las esferas privadas. Toda sociedad efectúa trabajos sucios; para ello y en parte por ello existe la reserva laboral de los delincuentes. Y éstos, en el plano cultural, requieren de justificantes políticos, ideológicos, morales o religiosos para proseguir con sus labores” (2012: 212).

Tras lo dicho, aunque evidente, de los muchos tipos de violencia, aquí nos enfocamos a la violencia generada por la delincuencia organizada y la estrategia de seguridad diseñada por el gobierno mexicano para enfrentarla. Como hemos visto, esto va mucho más allá de buenos y malos, es el problema estructural más acuciante de las últimas décadas y su explicación no se reduce al ámbito informativo o de opinión, sino que tiene una creciente presencia en las narrativas de ficción. Esto es especialmente relevante si consideramos, con Rey, que “Los medios de comunicación son uno de los actores fundamentales de la seguridad puesto que tienen la función de representar los conflictos que se viven en la sociedad, dan visibilidad a los diversos sujetos que intervienen en lo cotidiano desde individuos hasta grupos e instituciones sociales, crean atmósferas y contextos en que se inscriben los sucesos, ubican los acontecimientos dentro de imaginarios y particulares despliegues del tiempo y proveen a los lectores y a las audiencias de referentes de comprensión e interpretación de los fenómenos que se presentan a diario” (2005: 4).

2. La narrativa de la violencia en la ficción

En México asistimos a la crónica anunciada por Colombia en la década de los noventa. La violencia es tal, que la muerte es moneda corriente. El espejo colombiano nos sirve no sólo para pensar qué puede llegar a pasar, cuáles pueden ser las posibles salidas o como adaptarnos a una violencia cotidiana y estructural. También la ficción televisiva tiene su inspiración en la ficción colombiana. Las narconovelas, portadoras de una estética narco y expositoras de la única alternativa para los jóvenes colombianos considerados “desechables”: ser prepago (prostituirse), sicario (asesino a sueldo de un narcotraficante) o mulita (la que trasiega droga hacia distintos países, especialmente hacia Estados Unidos y los países que integran la Unión Europea). Muchos son los ejemplos al respecto, comenzando por la exitosa *Sin tetas no hay paraíso* (2006), que narra la trágica historia de *Catalina*, una joven de Pereyra que busca a toda costa aumentarse el busto para ser codiciada por los *duros* (los narcotraficantes) y su hermano *Byron*, quien disfruta del dinero rápido por sus servicios como sicario antes de que lo maten. Esta serie está basada en la novela homónima de Gustavo Bolívar, el cual retoma una historia real. A ella le sigue una saga de narconovelas cuya unidad narrativa y estética hace que se las pueda considerar como un subgénero narrativo de ficción. Entre otras, *El ventilador* (2007); *El Cartel de los Sapos* (2008); *El Capo* (2009); *Las muñecas de la mafia* (2009); *Rosario Tijeras* (2010).

La repercusión de esta fórmula en los índices de audiencias ha generado una gran cantidad de remakes en distintos países y la producción de guiones originales, como por ejemplo *La reina del sur* (2011), coproducida por Telemundo (USA) y Antena 3 (España). Y, en el mismo año, pero con matices que revisaremos a continuación, en México se produjeron tres series y una telenovela en la misma temática: *El equipo* (Televisa, 2011); *La teniente* (TV Azteca, 2011); *Los héroes del norte* (Televisa, 2011) y *El 8vo Mandamiento* (Canal 28, 2011), respectivamente. Debemos sumar a esta trilogía la telenovela *Infames*, de la misma productora (ARGOS) y transmitida por el mismo canal (28) que *El 8vo Mandamiento*. Junto con éstas, tenemos una serie films, algunos críticos, como *El Infierno* (2010) o *Mis Bala* (2011); otros satíricos, como *Salvando al soldado Pérez* (2010); y otros apologeticos, como las narcopelículas: *El señor de los cielos, del cielo al infierno* (2011); *La sorpresa del katch* (2012) o *El comandante Antrax* (2012), entre muchas otras. La violencia generada por el narcotráfico ha encontrado un lugar

en la producción de ficción que, más allá de su éxito de taquilla o de rating, es un indicador del clima de violencia en que vivimos, particularmente en México, foco de nuestro objeto de estudio.

Si bien la temática se inspira en las narconovelas colombianas, esta parte de la ficción mexicana parece tomar algunas de las características de las telenovelas brasileñas donde, según Vasallo de López, “son recurrentes en la telenovela la identificación entre personajes de ficción y figuras públicas reales, entre las tramas y los problemas reales, además de la tendencia hacia una notable verosimilitud en las historias contadas” (2007: 80-81).

2.1. La ficción de *El equipo*, o la propaganda encubierta

“La pantalla que gobierna Emilio Azcárraga Jean pertenece a la era de la *neotelevisión*, es decir, a la televisión que mezcla los géneros de ficción y de no ficción, que borra las fronteras entre el entretenimiento, la información y la publicidad, para generar productos híbridos: infoentretenimiento, infomerciales, *advertainment*” (Villamil, 2010: 199).

Las dos principales cadenas de televisión abierta en México, Televisa y TV Azteca, desarrollaron dos producciones de ficción, *El Equipo* y *La Teniente*, con el patrocinio de la Secretaría de Seguridad Pública y la Marina Armada de México, respectivamente. Ambas producciones se centran en la narración ficcional de la vida cotidiana de los agentes de seguridad pública y del personal de la Marina en el marco de la lucha contra el narcotráfico. De esta manera, el duopolio televisivo, además de establecer un acuerdo comercial, firma un pacto tácito con el Gobierno Federal para legitimar la estrategia de seguridad nacional enarbolada durante el sexenio de Felipe Calderón.

Ambas series siguen la misma lógica. Filmada en escenarios de las dependencias federales y basados en acontecimientos reales, aunque no siempre se reconoce, como es el caso de *El Equipo*. En contraste, una fuente de la Marina reconoce al periódico Reforma que “algunos capítulos parecen inspirados en la realidad, pues tratarán sobre un capo que escapa de operativos de la Marina, como lo hizo Héctor Beltrán Leyva, ‘El H’, o la muerte de un marino considerado héroe, como es el caso del infante Melquisedec Angulo, caído en el operativo en Cuernavaca donde fue abatido Arturo Beltrán, ‘El Barbas’” (Reforma, 2011: 3).

Aquí nos concentraremos en la serie producida por Televisa, *El Equipo*, con un promedio de 17 puntos de rating. Debemos destacar que Televisa tiene un 70% de cuota de pantalla de TV abierta por el 30% de TV Azteca. *El Equipo* se emitió en el horario estelar del Canal 2 de Televisa y significó una inversión de 118 millones de pesos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública federal. Puntualmente, analizaremos el episodio en que se hace referencia a un caso emblemático de violencia en México: el caso Martí.

Esta serie siguió el patrón norteamericano de series de acción, donde la policía es más hábil y cuenta con más recursos que los delincuentes. Este modelo dista de ser el caso mexicano, donde las características de unos y otros es la inversa a la descrita. Si bien la serie se nutre de una tensión sentimental entre los personajes, la trama principal es la lucha contra el crimen organizado contada desde la perspectiva de la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Para demostrar esta posición, más allá de las dificultades que se proponen en cada capítulo, el resultado final es el triunfo del bien sobre el mal. La policía (los buenos) nos defienden de los malos (los narcotraficantes). En definitiva, la serie sigue una narrativa clásica, retomando la dicotomía bien-mal, para re-presentarnos la encrucijada de la corporación policial y, con ella, la narrativa de la situación contemporánea creando un efecto de reconocimiento e interpelación del

ciudadano/televidente, tendiente a legitimar la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno Federal.

La respuesta al caso Martí a través de la ficción televisiva. Para entender el cierre directivo al que llega el programa, debemos describir mínimamente los hechos: el 4 de junio de 2008, Fernando Martí, de 14 años de edad, fue secuestrado y su cuerpo fue hallado el 31 de julio del mismo año. Podría ser un caso más si no se tratara del hijo de Alejandro Martí, renombrado empresario de las tiendas deportivas del mismo nombre. En ese momento se pensó que hasta ahí se podía llegar, que los delincuentes habían cometido el error de meterse con un miembro de la élite mexicana. Nos equivocamos. Otros casos de calibre similar se han sucedido desde entonces. Sin embargo, ante las repercusiones del caso, el Consejo de Seguridad Nacional se reunió con Alejandro Martí y otros familiares de víctimas de la violencia para exigir un compromiso y una solución a las autoridades. El encuentro culminó con una frase rotunda e incuestionable del empresario: “si no pueden, renuncien”. Lamentablemente, ni han podido ni han renunciado. Desde entonces, a partir de la muerte de su hijo, Martí se ha vuelto un actor incisivo en el ámbito público, exigiendo justicia no sólo para reparar el daño personal (irreparable, por otro lado) sino en busca de mayor seguridad para el conjunto de la sociedad. Sin lugar a dudas, el caso Martí y su derrotero es una piedra en el zapato de la administración de justicia en México.

Frente al desafío planteado por Martí (si no pueden, renuncien), la escena de cierre del capítulo 1 coincide con el fin del día en la serie, con el comandante en jefe situado en la intimidad de su casa, en solitario, a oscuras frente al televisor. Los ojos de la audiencia son los ojos del comandante, que queda de espaldas a la cámara mientras ve y escucha al personaje que representa a Martí sentenciar “si no pueden, renuncien”. Entonces, la cámara le devuelve la mirada al comandante, que ahora sí se dirige a la audiencia para decir “nosotros sí podemos”. Un cierre explícito, por si la trama de la serie antes descrita no fuera suficiente. Esto cumple con el objetivo establecido en contrato firmado entre Televisa y la SSP, en donde se considera a esta serie una “campana contingente denominada Policía Federal: héroes anónimos” (SSP, 2010: 1). Es de destacar, para cerrar este apartado, el fundamento de esta estrategia establecido en el inciso I.12 que a la letra dice “La realización y difusión de ‘LA SERIE’ se realizará sin ánimo de lucro directo o indirecto para ‘LA SECRETARÍA’, por ser de utilidad pública su difusión, en razón de ser material educativo de relevancia nacional y con temática de trascendencia actual” (SSP, 2010: 3). Más allá de las implicaciones de esta campana, evidentes, es digno de destacar el valor que el Gobierno Federal, a través de la SSP, le otorga a la ficción en tanto que vehículo de comunicación. En tal sentido, la serie interpela a su audiencia no sólo como consumidores de ficción si no como ciudadanos a los que se les comunica/justifica una acción de gobierno. En este sentido, se consolida la tendencia de utilizar la telenovela o la serie de ficción para vender/promocionar/legitimar una posición, tal como lo documenta Orozco (2009) respecto de las características de la ficción televisiva en México durante 2008. Allí, el autor señala un desdibujamiento de los límites entre la ficción y la realidad y la constitución de la ficción tanto como vehículo de promoción como de hacedor de ciudadanía.

2.2. La ficción de El 8vo Mandamiento, o el periodismo por otros medios

“La televisión debe dar testimonio de su tiempo con series de ficción que sean un ‘espejo de la realidad y no un agujero para fugarse de ella”

(Epigmenio Ibarra, 2011)

Si tomáramos como parámetro el rating (3 puntos de promedio), *El octavo mandamiento* no tendría mayor relevancia. Sin embargo, la productora Argos, siguiendo la línea de *Nada Personal*, telenovela con la que irrumpiera en el mercado de la ficción en asociación con TV Azteca, propone un modelo de telenovela diferente, integrando en sus tramas la vida pública del país. Así, mientras se cuentan historias de encuentros y desencuentros amorosos, se discuten públicamente los problemas de la vida pública. En este caso, el problema de fondo es la violencia y las intrigas de poder (político, económico, mediático y del narcotráfico) que la constituyen. Para incorporarla a la trama de la telenovela, uno de los escenarios de la estructura narrativa de la telenovela se desarrolla en la redacción de un periódico (*Tiempo*). Allí, cada día, se discute la agenda periodística (que es la agenda periodística del país) y se establece la jerarquización de la información. Eso obliga a un esfuerzo significativo para inscribir en el guión los acontecimientos cotidianos y, sobre todo, para producir la telenovela casi al día, sin margen de error. La discusión del consejo de redacción no sólo nos habla de la tematización de la agenda, sino que, a través de los juicios que realizan los personajes/periodistas (que es el juicio del guionista y productor: Epigmenio Ibarra) se establece un cierre directivo sobre el sentido de los acontecimientos.

En parangón con el análisis realizado en torno a *El Equipo*, aquí centramos nuestra mirada en el caso Sicilia, referente del capítulo 13. El caso Sicilia tiene, como el de Martí, una repercusión pública inusitada. La historia, trágica, es la siguiente: el 28 de marzo de 2011 la Procuraduría General de Justicia de Morelos encontró 7 cadáveres dentro de un automóvil. Uno de ellos correspondía a Juan Francisco Sicilia, de 24 años, hijo del poeta Javier Sicilia. A partir de ese momento, Javier Sicilia ha emprendido una cruzada para frenar la delincuencia, construyendo un movimiento ciudadano que desembocó en una “Marcha por la Paz con justicia y dignidad”. Esta marcha recorrió el país de norte a sur y de este a oeste, recogiendo testimonios de víctimas y familiares de víctimas de la delincuencia. La repercusión del caso y la magnitud de su movimiento condujeron a un nuevo encuentro público entre la sociedad civil organizada y el Gobierno Federal en busca de una solución para la violencia generalizada y estructural que vive el país. Más allá de la detención de los responsables en este caso en particular, la situación no se ha modificado, insistiendo el gobierno en que está en lo correcto y que no se plantea modificar un ápice de la estrategia de seguridad nacional. El baño de sangre continúa, generando más y más víctimas de la violencia.

En este caso, la referencia al caso Sicilia fue explícita. Se reprodujo la información sobre el caso, cambiando el género de los protagonistas (en lugar de un padre y su hijo, la narración estuvo personificada por mujeres) y la actividad del personaje principal (en lugar de ser poeta, la madre es una reconocida escultora). Al mismo tiempo, en lugar de dejar de escribir poesía, como afirmó Sicilia al no haber condiciones para la poesía en México, la escultora decide dejar de esculpir, realizando una última obra/instalación, sembrando miembros de un cuerpo humano en diversos espacios públicos de la ciudad. Con esta metáfora queda implícito el cuestionamiento de la telenovela respecto de la estrategia de seguridad nacional: los resultados de la guerra contra el narco ha significado el desmembramiento del país. Sin embargo, al igual que en *El Equipo*, el guionista siente la necesidad de hacer explícita su posición y, en un diálogo entre la escultura y los periodistas de *Tiempo*, la escultora desmonta una de las tesis del gobierno (la duda sobre las actividades en las que hubieran estado

involucrados las víctimas de este asesinato) cuestionando que “ahora van a decir que estaban metidos en la droga. No, no es así, mi hija no estaba metida en nada ilegal”. La trama de la telenovela no se reduce a este caso, pero es significativo de la postura frente a la estrategia de seguridad. Finalmente, debemos subrayar que la telenovela plantea una intriga sobre las relaciones de poder, elaborando la hipótesis de que la Procuraduría General de la República (PGR) tiene un pacto con el cártel liderado por el Chapo Guzmán (*El Culiacán*), al cual protege dejándolo hacer mientras “combate” a otros cárteles de la droga (la competencia). Una dimensión colateral de esta historia, pero muy relevante para la democracia del país, es la dificultad para hacer periodismo de investigación en México. Sus consecuencias también han sido narradas en otro capítulo, quizá el más comentado por una audiencia fiel y deliberativa a través de las redes sociales, donde el periodista que obtiene las evidencias de la conexión entre la PGR y el *Culiacán* es asesinado a balazos en la redacción del periódico, antes de que pudiera revelar dicha información. Al concluir el capítulo final de la telenovela, el productor hace un reconocimiento a los periodistas que han perdido la vida por realizar su trabajo de investigación en México y les dedica esta ficción, tan cercana a la realidad que resulta una continuación del noticiero, informando pero por otros medios, como dijera Epigmenio Ibarra, productor de la serie.

3. Conclusiones

Hoy, en México, como en Brasil a lo largo de su historia, la ficción puede ser el “vehículo privilegiado del imaginario nacional capaz de expresar dramas privados y de propiciar en privado conversaciones sobre dramas públicos” (Vasallo de López, 2007: 77).

Del análisis de los cierres directivos de la serie *El Equipo* y la telenovela *El 8vo Mandamiento* podemos constatar que los calificativos binarios sirven para clasificar de un lado o del otro (buenos y malos), establecer un encuadre de lectura simplificando, priorizando y estructurando el flujo narrativo de los eventos (Goffman, 1981). Esto refrenda las conclusiones de Elsie Mc Phail cuando señala que “una de las responsabilidades de los medios es la de definir el significado social de los eventos en la cobertura del terrorismo, ya sea en el caso de las Torres Gemelas del 11 de septiembre, o los actos de violencia en Afganistán, en Irak o Madrid, o los embates del narcotráfico y la delincuencia organizada en distintas partes de la república mexicana, como nuevas formas de amedrentamiento de la población” (2010). Así lo están haciendo, pero el encuentro no es único ni ingenuo. De esta manera, consideramos imprescindible que los medios de comunicación amplíen el Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia a los contenidos de ficción.

Por otra parte, no tenemos certeza del impacto que estos productos han tenido sobre el público: sin embargo, si atendemos al índice de rating (3 puntos *El 8vo Mandamiento*; 17 puntos *El Equipo*, en promedio) podemos estar seguros que la perspectiva que busca legitimar la estrategia de seguridad nacional del Gobierno Federal ha llegado a muchas más personas que aquella narrativa que la cuestiona. En tal sentido, la cobertura nacional de Televisa respecto de la de Canal 28, de cobertura local en el Área Metropolitana del Valle de México (en señal abierta) y nacional, a través de la señal de pago, privilegia un relato por sobre otro. Esto debe ser cuestionado puesto que el gobierno debe atender a la pluralidad de que está compuesta la sociedad y no sólo a una parte de ella.

En esta misma línea, consideramos que debe repensarse la Teoría de la agenda setting en relación con la ficción. En este caso, los medios no sólo nos dicen sobre qué tenemos que pensar, si no también cómo debemos hacerlo.

De todos los efectos posibles, el efecto de naturalización es el más preocupante: la derrama de sangre, cuando es cotidiana, se naturaliza y redundante en un efecto consecuente y aún más grave: el efecto de ya no sentir nada, como si de un anestésico se tratara. A esto, aún no queriéndolo, contribuye la programación de los medios en general y de la televisión en particular. A tal punto ha llegado esta

situación que, para que cumpla con criterios de noticiabilidad (acontecimientos novedosos, extraordinarios, etc.), el hecho violento debe ser aberrante (ensañamiento con la víctima) o cuantioso (un muerto ya no es noticia). Naturalización del ejército en la calle, de zonas del país donde el Estado no garantiza la seguridad (Estado fallido), de la incertidumbre cotidiana, de la muerte, de la violencia.

Como hemos visto, la ficción televisiva es una ventana relevante para otear la atmósfera de violencia que envuelve la sociedad mexicana (Reguillo, 2011), un ejemplo patente de la sociedad del riesgo que describe Beck (2006) donde nadie escapa a los peligros contemporáneos (la violencia, en este caso). Así, el riesgo de la violencia atraviesa clases sociales, ámbitos geográficos y se instituye como una amenaza permanente.

Bibliografía

Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia (2011), en *Revista Zócalo*, http://www.revistazocalo.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1358&Itemid=1 (Consultado: 23 de abril de 2011).

Asociación de Radio del Valle de México (2011), *La Cumbre de la Comunicación*, <http://www.lacumbredelacomunicacion.mx/>, (Consultado: 11 de noviembre de 2011).

Artículo 19 (2012) *Silencio Forzado. El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México. Informe 2011*. México, D. F.

Beck, Ulrich (2006) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Naciones Unidas (2010) *Visita Oficial Conjunta a México. Observaciones Preliminares*.

<http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2010/08/Informe-preliminarOEA-ONU.pdf> (Consultado: 29 de junio de 2011).

Córdova Solís, Nery (2012) “Narcocultura: poder, realidad, iconografía y ‘mito’”, en *Cultura y Representaciones Sociales*, Año 6, número 12, 1 de marzo de 2012, México, D. F., pp. 209-237.

Goffman, Irving (1981) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.

Ibarra, Epigmenio (2011) “Epigmenio Ibarra: ‘La televisión de ficción debe dar testimonio de su tiempo’”, publicado el 7 de octubre de 2011 en

<http://entretenimiento.terra.com/epigmenio-ibarra-la-television-de-ficcion-debe-dar-testimonio-de-su-tiempo.7c33b01083fd2310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html> (Consultado el 22 de febrero de 2012).

IJ-UNAM / IFE (2011) *Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*.

<http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/EncuestaConstitucion/resultados.htm> (Consultado: 22 de noviembre de 2011).

INEGI (2011) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011 (ENVIPE)

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabgeneral.aspx?c=28009&cs=est> (Consultado: 28 de marzo de 2012).

Mc Phail, Elsie (2010) “Televisión y violencia”, en revista electrónica *Razón y Palabra*, N° 73, agosto-octubre, 2010, Tecnológico de Monterrey, México.

http://www.razonypalabra.org.mx/N/N73/Varia73/19McPhail_V73.pdf

Lizárraga, Daniel (2012) “¿El gobierno contó bien a los muertos? Lo sabremos en 12 años”, en www.animalpolitico.com, 24 de enero de 2012.

<http://www.animalpolitico.com/2012/01/el-gobierno-de-calderon-conto-bien-los-muertos-de-2011-lo-sabremos-en-12-anos/> (Consultado: 28 de marzo de 2012).

Presidencia de la República (2011) *10 mitos de la lucha por la seguridad*, <http://www.presidencia.gob.mx/tag/10-mitos-de-la-lucha-por-la-seguridad/> (Consultado: 11 de noviembre de 2011).

Orozco, Guillermo (*et. al.*) (2009) “México: El creciente mercado de la ficción y sus estrellas”, en Orozco y Vasallo (Coords.), *La ficción televisiva en Iberoamérica. Narrativas, formatos y publicidad*, Ediciones de la Noche, Guadalajara, pp. 255-290.

Reforma (periódico) (2011) *Graban nueva teleserie... ahora de la Marina*, sección Nacional, 20 de agosto de 2011, pág. 3.

Reguillo, Rossana (2011) Conferencia magistral presentada en el XXIII Encuentro Nacional de la AMIC, “Violencia, comunicación y vida cotidiana” celebrado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca, del 4 al 6 de mayo de 2011.

Rey, Germán (2005) *El cuerpo del delito*. Documento N° 1, FES-C3, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Friedrich Ebert Stiftung, www.c3fes.net, Bogotá.

SSP (2010) Contrato N° OM/DGRMSG/AD/022/2010 celebrado entre “LA SECRETARÍA” y la empresa “TELEVISA, S.A. de C.V.”, 28 de junio de 2010.

Vasallo de López, Maria Inmacolata (2007) “Brasil: cada vez más realidad en la ficción” en Vilches (Comp.) *Culturas y mercados de la ficción televisiva en Iberoamérica*, Gedisa, Barcelona, pp. 77-108.

Villamil, Jenaro (2010) *El sexenio de Televisa. Conjuras del poder mediático*, Grijalbo, México.

APARIENCIAS, PLIEGUES Y MECANISMOS EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN MÉXICO

Tanius Karam Cárdenas

1. Entrada

Escribir sobre la violencia y la TV es un viejo tema de amplísima tradición en los estudios académicos de la comunicación. Con frecuencia violencia se vinculaba a ciertos contenidos de la ficción televisiva, incluso de algunos programas cómicos donde se muestran conductas contra alguno de los personajes; también en los noticieros, la violencia ha estado como un prerrequisito de la espectacularidad, de la necesaria atención que el sujeto de enunciación realiza para atraer la siempre mirada dispersa del teleauditorio.

Empero lo anterior, resulta difícil imaginar aunque sea previsible por el lento proceso de gestación, los niveles, modos y relatos que ha llegado a tener la televisión y sus discursos con el tema de inseguridad. Si algo queda claro de los seis años del presidente Felipe Calderón en México, es el de la inseguridad como un eje transversal, que ha superado el convertirse en un simple tema de agenda, para ser el eje rector en la percepción de lo social, y en la agenda pública de los medios.

Parte de la complejidad que adquiere la temática de la violencia, es la red temática que agrupa en su interior, porque no estamos refiriendo únicamente la “nota roja” o el asesinato aislado, sino un conjunto de hechos articulados desde una red que incluye inseguridad-violencia-narcotráfico genera y convoca. Las teorías de comunicación colectiva han descrito detalladamente lo que los mensajes pueden y hacen a las audiencias, también las maneras en que los públicos integran a su representación de la realidad dichos discursos. Asistimos también a fenómenos en su extensión e intensidad que seguramente la opinión pública mexicana no pensó alcanzarían ese umbral y presencia, al grado de cierta naturalización, que por otra parte facilita que los mediadores confieran más tema, a algo, que por otra parte, parece incorporado a la agenda social y política, sin que haya visos de su remoción o replanteamiento al corto plazo.

A través de la lente (de la cámara, del celular, del video) el ciudadano-espectador se convierte en testigo y copartícipe de las imágenes y asiste e nuevos modos de cercanía y proximidad con respecto a lo que esas imágenes proyectan. Gracias a los medios audiovisuales en su conjunto se fortalece esa “atmósfera” experimentada como conjunto de situaciones, impresiones y estados mentales más o menos permanentes, porque a diario se ofrecen —en distintos niveles, registros y estrategias— información vinculada a esta red temática. Este contexto mediático tiene como espacio más amplio los rasgos de un sistema político e institucional mexicano, del cual ciertamente vivimos una aceleración de algunos de esos vicios, que sobreponen también una nueva escala de valores y sus correspondientes narrativas y regímenes de visibilidad que superan cualquier viso fantasmal que se hubiera tenido en el pasado. Y no es que deliberadamente los medios sea los constructores de ese medio al que le preceden condiciones ampliamente conocidas de inseguridad en el país, sino que permiten una especie de didáctica involuntaria para apropiarnos del miedo, un medio para procesarlo como lo natural y lo convencional, lo macro-social y lo micro-social, lo público como oposición a lo privado, con el primero se caracteriza por esa violencia y lo segundo como reducto. En oposición a esta construcción de los medios podemos reconocer dentro de lo socialmente complejo, acciones y

alternativas el “Movimiento por la Paz” encabezado por el poeta Javier Sicilia, donde el miedo y la violencia no disocian lo público y lo privado, sino que lo revierten como factor movilizador que cuestiona la relativa naturalidad histórica con la que el Estado quiere ver el tema.

La información sobre inseguridad, diariamente transmitida por los medios masivos, confirma la pérdida de “seguridades” y “certidumbres”, explora nuevos límites de ese *ethos* particular de la política mexicana. Sabíamos que el Estado era ineficiente y que era autoritario, que era corrupto y patrimonialista, pero nunca se pensó que éste “ogro filantrópico” pudiera venirse de este modo (de facto) contra el ciudadano, contra la seguridad, sus bienes, el derecho a la justicia, etc. No es nueva la violencia y la corrupción, sí el rango de alcanza en sus contradicciones. Parte del “horror” que pueda experimentar el destinatario de las informaciones es descubrir esos nuevos niveles y consecuencias del descuido y la inoperancia. Un ejemplo es el famoso documental *Presunto Culpable* (2011) que tanto circuló y rompió todos los records que documental alguno haya alcanzado en salas de exhibición, cuyo efecto ilocutivo radica en la posibilidad justamente de mostrar estos nuevos niveles. Este documental se erigió metonímicamente en un síntoma, de la contraparte a la violencia y la inseguridad que es la corrupción y el sistema ineficiente de justicia que apenas atiende de manera exitosa, menos del 5% de los casos.

1.1. Por dónde iniciar

¿Dónde establecer el corte para comenzar el análisis de la inseguridad en México? Sin duda tiene una larga estela y varios antecedentes, cuyo referente más claro quizá pueda ser la crisis económica (que es también y sobre todo social, política, cultural) a finales de 1994 en la transición del gobierno de Salinas al de Zedillo. Una de los cambios fue que por vez primera el Procurador General de la República Lozano Gracia, no era del partido oficial (PRI). Entre las medidas que intentó, fue depurar las corporaciones policiacas lo que lastimosamente generó el efecto inverso al deseado: un incremento notable de la violencia y la paulatina incorporación diaria del tópico como parte de la agenda. Quizá por primera vez, durante 1995 aparecieron relatos de temáticas que no se habían presentado de esa manera: secuestros *express*, delincuentes con máscaras atenazando a usuarios de una sucursal bancaria, personas desnudas que relataban como fueron despojadas de todas sus pertenencias y puestas por sus captores en algún lugar baldío, etc.

Por entonces los medios —quienes pocos años antes había descubierto que “decir la verdad”, o ser un poco más críticos puede ser más rentable y ya no existían las tenazas tradicionales tan afiladas con las que el sistema contaba para contralarlos o chantajearlos, empezaron a explorar formatos, estilos narrativos, discursos para denunciar lo que quizá a partir del sexenio de Zedillo se convirtió el gran tema social: la inseguridad creciente. Es obvio que antes de esta proliferación existían los problemas que ahora en primera plana los diarios, o en lugar estelar los telediarios, anunciaban y podían acompañar de los juicios más insidiosos contra la policía o autoridades. Así a mediados de la última década del siglo los medios, y la televisión en particular populariza términos, nombres de bandas, cárteles, delitos, policías corruptos, etc.

En el actual periodo del presidente Felipe Calderón (2006-2012) sin duda el gran tema ha sido la inseguridad y la violencia. Para efectos de nuestro trabajo decidimos analizar los dos servicios informativos matutino y vespertino de las dos cadenas televisivas mexicanas más importante.

2. Aclaración conceptual no solicitada

Antes de presentar algunos ejemplos y modos, se nos impone una aclaración triple, que por obvia no queremos dejar pasar, porque la información televisiva sobre inseguridad presenta características, regímenes de visibilidad, estrategias que justamente nuestro análisis pretende identificar en su modo de funcionamiento y operación.

- a) La primera aclaración, ya dicho pero queremos reiterarla, es que el discurso sobre inseguridad y violencia es una red de temas que agrupa juicios, relatos, descripciones, preconcepciones, enunciados ideológicos, imágenes, procedimientos de montaje, etc.; es también un conjunto de géneros que van desde el artículo de opinión hasta el reportaje amarillista, de las imágenes hasta otras formas de presentación, alguna de ellas con dolorosa claridad como por ejemplo exposiciones fotográficas que se han hecho. Al ya de por sí abundante escenario televisivo, se suma la interrelación con los nuevos medios, proveedores también imágenes, textos y datos, donde a manera de esa semiosis interminable se suman los flujos de redes sociales, y “blogs” generando una particular interconexión multi-medial de recursos informativos. Lo que vemos ahora como lugar estelar son relatos muy diversos que van desde secuestros hasta sondeos de opinión sobre el clima social del tema, o bien cascadas de declaraciones sobre la estrategia de Calderón. Estamos ante una red de asuntos de tal forma que eso construye un macro-segmento vinculado en el pasado remoto con lo que era “sección policiaca” donde otrora se incluían los temas sobre violencia e inseguridad, y que hoy se articulan a temáticas de política, seguridad, narcotráfico, migración, “trata de blancas”, etc.
- b) Los temas de seguridad se expanden e insertan en nuevas relaciones temáticas. Es decir, la violencia pasa también como parte de la agenda de espectáculos, deporte, cultura, etc. ello lleva a la complejización de la información y fortalecer uno de los principales efectos cognitivos que se ha logrado —voluntaria e involuntariamente—, la sensación de ubicuidad y totalidad, el principio de indefensión (que es proporcional al discurso pro-activo y exitoso oficial). Al inter-penetrarse en deportes y espectáculos, en cultura y turismo, en relaciones internacionales y programas de ficción, genera consecuencias que están ahí en las percepciones, en nuestra manera de enjuiciar y referir, se construye la inseguridad como una atmósfera, una totalidad inamovible y estática.
- c) La constancia y abundancia ha también devenido en un rompimiento de aquella idea de ‘acontecimiento’ que Roland Barthes (citado por Martín Barbero, 2002: 92-93) distinguía de ‘suceso’; el centro de la problemática que plantea la noticia es la transformación del suceso en noticia, su vaciado de espesor histórico y su llenado, su carga de sensacionalidad, melodramatización y espectacularidad que supone su inserción en el discurso mass-mediático. Aquí observamos que el discurso parecería resistirse, o más propiamente es superado por los “acontecimientos” que ya no son fenómenos que irrumpen y que el medio tiene que codificar mediante la “sensacionalidad”, sino que la frecuencia *sobre-funcionaliza* el discurso, se modifica el “valor de cambio” y la distancia entre ‘suceso’ y ‘acontecimiento’ se diluye.

Al desbordar la multiplicidad de los modos de construcción de información sobre inseguridad, la eficacia también ha cambiado, el uso que algunos medios comenzaron hacer en el caso mexicano a estas informaciones que paulatinamente poblaron la opinión pública de manera constante a partir de los noventa, ha politizado esta información y ha reducido el “morbo” como política de lectura, incorporando una “naturalización” sobre llevada por medio de la ficción, como lo expondremos en la tercera imagen.

3. Tres imágenes y escenas para pensar dobleces, mascaradas y apariencias

Resulta difícil hacer una selección apretada de imágenes, escenas que se han convertido en emblemáticas. Proponemos identificar algunas áreas dentro de escenario, en ocasiones desgarrador. Se trata de ubicar algunos núcleos para organizar las preguntas y obtener un beneficio heurístico que por una parte, no decante en una totalidad amarillista, tan poco productiva como pudiera ser la ingenuidad oficial, que ve una lucha con avances y al mediano plazo concluida con éxito.

3.1. Primera imagen o transgresiones desde una semiótica del rostro y el atuendo

Una de las estrategias para caracterizar al delincuente es la “Semiótica del rostro” en la que vemos un rostro siempre en “primer plano” como una manera de impactar públicamente el “rostro del delito”. Los rostros por lo general aparecen desaliñados en lo quiere ser también una representación social del “delincuente” (tés morena, cara seria o risa burlona). El rostro refleja a un nivel metonímico la totalidad del delito, lo que se connota con el relato de la noticia; también el rostro quiere ser esa presentación de identidad el cual parece equivaler a un cierto “escarnio público” y exhibición social. El rostro puede presentarse ya como delincuente detenido (“real”) y en su modalidad “virtual” de retrato hablado, que es una manera de construir o simular la detención o la identificación de ese poder-hacer en el que a la autoridad le gusta ser caracterizada.

El rostro es un gran signo sobre la información del sujeto; al conocer el rostro se cree tener al individuo o estar cerca de detenerlo, también hay un fuerte componente inequívoca de “identificación”. Vemos una especie de “semiótica del rostro” donde reconocemos esos tres modos de funcionamiento del signo (en su cualidad de *secundidad*, de acuerdo a Peirce): rostro como *icono* de una persona particular; rostro como *señal* que indica una presencia y se refuerza en el ritual —casi invariablemente presentado— del vocero de la policía leyendo información sobre el delincuente; los policías encapuchados deteniendo al sospechoso, etc.; finalmente el rostro como *símbolo* que en el pasado genéricamente se vinculaba a alguien de ciertos rasgos étnicos, y que justamente asistimos a una extensión simbólica, donde incluso presuntos delincuentes con ropa de marca, son presentados dentro del mismo ritual (Cf. Chandler, 2007: 36-37). El rostro es esa representación de “identidad”, el cual parece equivaler a un cierto “escarnio público” y exhibición social; ese rostro puede ser real (en la modalidad de “detenido” o “presentado”) o virtual en el caso del retrato hablado, que es una manera también de construir (o simular) la detención o la identificación de ese *poder-hacer* como a la autoridad le gusta ser caracterizada. El “rostro” representa metonímicamente, la totalidad del delito, es el símbolo del delincuente y sobrelleva el peso de la connotación visual en lo que el delito significa a un nivel en relato informativo. El rostro cumple no solo varias funciones signícas sino también distintas funciones en el discurso noticioso: ‘muestra’, ‘advierte’, ‘relata’, ‘avisa’.

Uno de los espacios narrativos de las instituciones y de los medios es lo que denominamos “ritual de presentación” de la policía, o bien las conferencias de prensa donde las áreas de comunicación de la Procuraduría “dan a conocer”, “presentan” y ofrecen los datos básicos. Es frecuente que esos “rostros” aparezcan desaliñados en lo quiere ser también una representación social del “delincuente” (tés morena, cara seria); también se puede presenta el momento de detención donde justamente el mismo delincuente intenta, en vano, ocultar el rostro.

En los últimos meses que atendemos a un desfile de rostros casi diario en los noticieros mexicanos, de todos ellos queremos centrarnos en uno, el del narcotraficante Edgar Valdez Villarreal, “Barbie”,

quien llamó la atención a mostrar una sonrisa burlona al ser detenido, y la consecuencia ola de bromas, chisteas con el título “¿de qué se ríe ‘la Barbie’? Ahora bien, ¿qué supone la sonrisa o el gesto? A nivel denotativo puede leerse como una afrenta del delincuente, una manera de postergar la detención simbólica que supone exhibir un rostro desaliñado o triste. “Reír”, “sonreír”, “coquetear” —como adelante lo comentaremos con la “reina del pacífico”— son acciones de confrontación, extensión de una “violencia” mediante la cual el “detenido” modifica el tipo de tratamiento al que lo quiere someter la autoridad —que se observa también en el ritual de detención y presentación, en la manera como la policía porta al delincuente, etc.

“Reírse” significa trasgredir el código de la “comunicación facial”, es romper la imagen de ese delincuente que autoridad y medio maneja en las puestas de escena —siempre igual— de esas noticias donde siempre se presenta al detenido bajo condiciones de control, con agentes armados, y con vehículos militares o policiacos en los hangares de la policía especializada para atender el tema. Todo muy bien, hasta que el gesto irrumpe, siempre con ese potencial del cual mucho antes, todos los rituales —sagrados o no— nos han enseñado el valor “performativo” del signo, es decir, su poder transformador en el doble plano de la materialidad física (la realidad del cuerpo que modifica) y conceptual (lo que evoca o permite construir en el plano conceptual).

Junto con el rostro, hay que subrayar también el atuendo, y las consecuencias imprevisibles y que tiene que ver con el atuendo. Al parecer, el *glamour* se ha apoderado de los capos de la droga para dejar atrás la clásica imagen de las botas, las joyas, las camisas coloridas y la música de banda o tambora en camionetas de campo traviesa. Lo último es la ropa de marca, de diseñadores como son: Armani, Versace, Ermenegildo Zegna, Polo Ralph Laurent, Abercrombie o Hugo Boss. Entre los capos, prácticamente ya no es posible encontrar la clásica imagen del “sombbrero” con diente de oro. En otras palabras, se vive una metamorfosis en su imagen³³. Aparte de la “Barbie” quien no solamente rápidamente un par de ejemplos: Un ejemplo es Vicente Carrillo Leyva —hijo de Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los cielos”—, quien fue capturado en abril de 2009 en la zona residencial de Bosques de las Lomas en el DF, mientras hacía ejercicio con un conjunto deportivo Abercrombie. Semanas antes, Vicente Zambada Niebla El Vicentillo —vástago de Ismael El Mayo Zambada— cayó preso también. Mostraba una imagen casual: pantalones de mezclilla, saco tipo terciopelo y camisa a rayas (Cf. Talavera, 2011).

Un caso llamativo también de atuendo, *glamour* y “subversión” del rostro fue el de la narcotraficante Sandra Ávila Beltrán apodada “Reina del Pacífico”³⁴ apodada así porque presuntamente ayudaba a controlar parte del traslado de drogas en el pacífico mexicano. Nació en una familia de contrabandistas del estado de Sinaloa; su tío es MA.Félix Gallardo, conocido como “el Padrino”. Al parecer ha tenido relaciones con varios capos de la droga muy conocidos en su juventud. Fue detenida en septiembre de 2007 y dentro de su historia, ha sido fuente de algunos corridos como “Reina de Reinas” (Tigres del Norte) y “Fiesta en la sierra” (Los Tucanes). Mención aparte la “Reina” revela y ejemplifica esos dos rostros de ficción, esos dobles totales, de los cuales ahora solamente mencionamos el gesto.

Finalmente, otro “capo” que fue objeto de comentarios fue la detención de José Jorge Balderas (alias el “JJ”), también se inserta en un larguísimo sintagma narrativo. El “JJ” fue el agresor del célebre

³³ Aunque cabe decir que en las películas recientes que abordan (por lo general de manera paródico o humorística) del narcotráfico persisten viejos “regímenes de visibilidad” que aluden a la vieja construcción del narcotraficantes como el sombrero y excéntrico: como por ejemplo la película *Buscando al soldado Pérez*, comedia malograda que estereotipa todos esos viejos aspectos del narcotraficante: asesino devoto de la madre, mal gusto, excentricidad, ignorancia, etc.; también lo podemos comprobar en *El Infierno* donde prosiguen las representaciones dominantes.

³⁴ Se casó dos veces, sus dos maridos eran ex-comandantes de la policía que llegaron a ser traficantes. Ambos fueron luego asesinados por asesinos a sueldo. La policía atribuye su ascenso al poder en el mundo de la droga principalmente por su relación más reciente con Espinoza Ramírez, alias “el Tigre”, de quien se dice es una figura importante en el cártel del Norte del Valle en Colombia. (Cf. Tomado de Wikipedia, http://es.wikipedia.org/wiki/Sandra_%C3%81vila_Beltr%C3%A1n)

futbolista Salvador Cabañas en un lujoso bar del sur de la ciudad de México en febrero de 2010. Al momento de ser detenido llevaba ropa de marca. Al revelarse detalles de su vida privada, éstas aparecía en medio del lujo, la exquisitez y la belleza por la modelo que tenía como novia, lo que llevó a no pocos comentaristas a señalar la manera como “involuntariamente” los medios hacía apología de estas figuras, justamente al presentarlas como personas exitosas con éxito en lo social, lo material, afectuoso y económico. Personas en ocasiones atractivas, de gran porte y que incluso eran capaces de intimidar a sus entrevistados³⁵ quienes de hecho usaban el “usted” como forma de trato con el delincuente.

Como mecanismos de autoajuste, a finales de marzo de 2011 varios medios signaron el “acuerdo para la cobertura informativa”³⁶, en el que supuestamente se asumía algunos códigos de conducta para cuidar el tratamiento informativo en materia de seguridad. Para un sector crítico, el acuerdo que fue minoritaria éste era una cortina de humo, una modalidad de censura y línea editorial³⁷; el acuerdo fue una iniciativa sobre todo de los grandes medios, donde en lo general se puede estar de acuerdo con la mayoría de sus puntos, pero llamó la atención el momento y el modo, el contexto particular y los relatos previos que hemos señalados como parte de “*estrategias (involuntarias)*” que con el ánimo de difundir información con base a los cánones de la rentabilidad, la espectacularidad y una idea de interés público, frecuentemente se generó el efecto inverso y sin ser la intención de los medios contravenían el interés institucional o presidencial que frecuentemente secundan.

3.2. Segunda imagen: El cuerpo destazado

Uno de los componentes más impactantes de los relatos sobre violencia y narcotráfico se vincula con una caracterización del cuerpo. “Cuerpo” como componente de la noticia, rasgo que modaliza y marca los hechos y alguna manera inhibe el razonamiento o envía al humor como único espacio posible. El cuerpo como objeto exhumado, colgado, descuartizado, baleado, herido, como parte de un patético etcétera. Desde la muerte de Edgar Guzmán (22 años de edad) e hijo del “Chapo”, líder del poderoso Cártel de Sinaloa, asesinado en mayo del 2008 en el estacionamiento de un centro comercial de su natal Culiacán, hasta el hallazgo de los 35 cuerpos arrojados sobre un paso a desnivel en Veracruz, las “formas del cuerpo”, ese cuerpo semiotizado, es el enunciado icónico más denso que aglutina todas las formas de la violencia. Los cuerpos desnudos

El miércoles 21 de septiembre de este año la prensa reportó que la tarde del día anterior, dos camionetas que llevaban al menos 35 cadáveres fueron abandonadas por un comando armado frente a la plaza comercial Las Américas, la más concurrida del municipio de Boca del Río, a unos cuantos metros del Centro de Convenciones del World Trade Center (WTC), donde ese mismo día daba inicio el 11 Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores y Procuradores Generales de Justicia. Pocas horas después, declaraciones oficiales señalaron que estos cuerpos pertenecían a personas ligados al crimen organizado. El procurador general de Veracruz Escobar Pérez corroboró que todas cuentan con antecedentes penales por delitos de secuestro, asesinato, narcotráfico y crimen organizado. También había confirmado que todos los cuerpos se encontraban apilados, maniatados, amordazados y con bolsas de basura en la cabeza, así como que presentan signos de violencia, incluso de tortura.

³⁵ El 19 de enero de 2011 luego de ser captura el JJ concedió una entrevista para Carlos Loret de Mola, periodista de Televisa. Existe varios sitios donde puede ser vista, entre otros, <http://www.clarinveracruzano.com/entrevista-de-loret-de-mola-al-ij>.

³⁶ El acuerdo puede leerse en <http://www.mexicodeacuerdo.org/acuerdo.pdf>

³⁷ Una interesante versión crítica contra ewl acuerdo puede verse en <http://culturadelalegalidad.wordpress.com/2011/03/24/mesa-aristegui-acuerdo-para-cobertura-informativa-de-la-violencia/>

Esta noticia despertó innumerables dudas, que el gobernador de Veracruz, Javier Duarte intentó atenuar con la afirmación, "Los 35 ultimados tienen antecedentes penales", advirtió desde *Twitter*. ¿Cómo pudo hacer información?, ¿sabían algo que no dicen?, ¿o dicen algo que no saben? Posteriormente aparecía lo que rápidamente fue un famoso video de un grupo auto-denominado los "Mata Zetas" que paradójicamente sí reconocen respeto a las instituciones mexicanas y dicen que van eliminar integrantes de esta importante banda criminal que controla el trasiego de droga de todo el Golfo. Dobleza de una información. Tensión entre lo dicho y lo no dicho; lo hallado y lo reconocido, también lo que se puede o no decir, y luego la labor de ajustar el discurso oficial, hacerlo si no creíble, al menos razonable para ese *hacer-poder* que toda enunciación oficial quiere construir o proyectar.

Los 35 cuerpos encontrados en una importante vía en las afueras del Puerto de Veracruz ejemplifican la manera como el relato de la violencia se abre y anuda, se incorpora a otros temas, como sería después los Mata-Zetas, los paramilitares, la relación con la Marina, las incriminaciones contra el ex gobernador Fidel Herrera, y ahora el operativo "Veracruz-Seguro". Los relatos se anudan, ofrecen más información, pero al mismo tiempo confunden, dificultan, se contradicen. Sístole-diástole de la información pública, la dada por las instituciones y la que los medios, y la que ahora hay que sumar *post*, blogs, celulares, *tweets* y otros medios digitales, con muy distintos grados de efectividad intentar reconstruir y dar sentido.

La *figura* es una especie es un *extraño doblez* (para usar una palabra clave dentro del coloquio), donde el exceso de información y versiones redundante más que en desinformación, en nuevo modo de confusión; donde la respuesta y construcción de la autoridad no implica certidumbre. Vale para el enunciador como mera "enunciación", desprovista de sentido: es decir el acto mismo de "decir" pero desprovisto del referente, o de la certeza del saber.

3.3. Tercer doblez: Las posibilidades de la ficción televisiva

El pasado viernes 27 de mayo terminó la "primera temporada" de la serie producida por Televisa "El Equipo", en medio de la polémica si la decisión de este corte tras tres semanas de exhibición, más que la organización misma de la trama, había sido el poco puntaje de rating, tomando en cuenta el horario estelar en el que era transmitida. La serie también se le conoce como "El Grecco" que son las siglas de un apócrifo "Grupo especial de combate al crimen organizado". Por cierto cabe recordar que el nombre que se cambió, así como el canal y el horario, ya que originalmente esta serie estaba destinada al canal 5, pero es tanto lo que se le apuesta que recupera el horario de las 10 de la noche, que fue ocupado antes por telenovelas como *Alma de Hierro*. Durante 3 semanas, los 15 capítulos de esta temporada refirieron la actividad diaria de un grupo de élite de policías federales, en lo que constituye uno de los recursos o rasgos de la serie: el intento de redefinir la imagen pública de los policías, su presentación por vez primera en una serie mexicana como los héroes centrales y de paso posicionar las actividades de la policía judicial federal.

En cuanto la participación de la Policía Federal en una serie hay que recordar que en 2010 apareció en *Drenaje Profundo* (transmitida por el Canal 7) y también fue grabada en las instalaciones de la corporación dirigida por García Luna, pero a diferencia de ésta, *El Grecco* aborda casos reales y de gran relevancia pública como los de la Sandra Ávila Beltrán, "La reina del Pacífico"; Juan Oscar Garza Azuara, uno de los líderes del cártel del Golfo; Benjamín Arellano Félix, Osiel Cárdenas Guillén, "El Mata Amigos" y "La Familia Michoacana". En el dossier del proyecto se indica que el titular de la SSP, García Luna también aparecería personificado en el serial como Gabriel Gómez Lira (cuyas iniciales son las mismas del funcionario).

Lo que esta serie revela es una tendencia del Secretario de Seguridad Pública, quien ha apostado por una estrategia de intensa presencia mediática para justificar sus actividades y acciones, y de los que el

caso más conocido fue el polémico arresto de la banda de secuestrados en la que presuntamente participada la ciudadana francesa Florence Cassez, lo cual se vio antes por televisión que propiamente por los medios judiciales conducentes. Pero igualmente, a la menor provocación García Luna es proclive a exhibirse y mostrarse en el mundo de los medios nacionales e internacionales, con en la entrevista con el noticiero estadounidense *CBS Evening News with Katie Couric*, en donde mostró públicamente por vez primera, su búnker supersecreto, el Comando Central de Inteligencia, ubicado en un edificio debajo de la ciudad de México.

En su tratamiento general *El Equipo* reproduce un manido esquema de buenos contra malos: los policías son personas que tienen ideales; los narcos matan, persiguen solamente dinero, son extravagantes. Los policías tienen ideales, los narcos persiguen el dinero; buenos y malos en fuerte contraposición, con la diferencia que el objeto de acción de los sujetos principales no es el amor, el dinero o alguno de los tratamientos convencionales en el viejo discurso telenoveler, sino la justicia, la seguridad, la ley, etc. El movimiento del tratamiento no es menor. Tuvieron que pasar muchas cosas para que una empresa tradicional en sus contenidos y en la más pura tradición de “al público lo que pida” (como lo muestran los estudios de audiencia, contenido y recepción que hacen regularmente), aceptara también estas “concesiones” y buscara formulas en las cuales intentaba conciliar las exigencias del horario, la demanda de la sempiterna rentabilidad con los imperativos políticos y sociales de los tiempos y la coyuntura política. Algunos de los personajes se insertan en dobles conflictos morales, es el caso de la esposa de uno de los policías, quien en otro tiempo fue adicta y tiene que enfrentar la situación de combatir ella misma, por lo que su marido, en otro plano, está luchando.

Los especialistas han señalado como esta serie formó parte de una estrategia gubernamental y de la televisora para limpiar la imagen de la Policía Federal y con ello argumentar en favor de la guerra contra el crimen organizado (Cf. *El Universal*, 11/05/11); la serie pretende documentar la versión heroica que el presidente Calderón y el propio García Luna quisieran que prevaleciera sobre la guerra contra el crimen organizado: ‘ellos saben que el bien vence al mal’. Para Jenaro Villamil³⁸ más que un medio para “cambiar la percepción social” frente a la Policía Federal y su papel en el combate al crimen organizado, *El Equipo* es el pago mutuo de favores entre Televisa y el gobierno federal. Por otra parte resulta criticable que para la serie de hayan invertido 150 millones de pesos del erario y, de alguna manera, el gobierno federal está decidido a invertir más en sus acuerdos promocionales con Televisa.

4. Mínima forma de conjuro o una palabra por Miguel Ángel Granados Chapa

Hasta aquí estos mecanismos dentro del complejo tratamiento y sistemas de ajustes que el sistema de medios están realizando. Pareciera ese escenario que la difícil coyuntura política y social mexicana no parece asomar un asidero que permita pensar en un cambio importante al mediano plazo. El ambiente es de zozobra, de tensión política donde quizá el sistema político y todo un conjunto de prácticas se confrontaron consigo mismas el *ethos* político mexicano.

Termino mi participación con un aparente contrapunto que por su reciente hecho, no quiero dejar pasar en este coloquio: El domingo 16 de octubre de 2011 murió el periodista hidalguense M. A. Granados Chapa. Abogado y periodista de profesión, Granados Chapa se destacó por su puntual manejo del lenguaje en sus escritos, lo cual le valió su ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua. Los comentarios y homenajes se han sucedido como cascada, de manera casi ininterrumpida desde entonces, y ya se han develado placas, salas de prensa con su nombre. Casi todos los programas

³⁸ Ver blog en su blog. Disponible en <http://jenarovillamil.wordpress.com/2011/05/>

importantes de opinión han resaltado su contribución, su sentido ético, su actitud incorruptible, su memoria prodigiosa y su compromiso social como lo demostró en su participación como Consejero General del IFE y como candidato a la gubernatura de su estado Hidalgo.

Uno de los comentarios más entrañables y símbolos de la contribución de Granados Chapa creo que lo dijo el también periodista Virgilio Caballero, al destacar que Granados Chapa representaba la posibilidad de recuperar y reconocer en México alguna posibilidad de cambio; el lunes 17 de octubre, los participantes dentro del programa *Primer Plano* abonaron en ese sentido³⁹, y creo que lo dicho ahí, es el mayor homenaje que se puede hacer y decir de mexicano alguno: la pluma y personalidad de Granados Chapa representa la posibilidad como país de salir del atolladero.

Granados Chapa de alguna manera de el conjuro del doblez y el disfraz, resumida en su honestidad a prueba de fuego, en un sentido del ejercicio periodístico que sobrelleva el uso del lenguaje y la actitud, la disciplina y la memoria, de los valores de esa “Plaza Pública” —título de su emblemática columna y el programa de radio que condujo durante 16 años en Radio UNAM— que reivindicó. Granados Chapa era una voz que ayudaba a la deliberación pública; su memoria prodigiosa ayudaba a poner en contexto los asuntos públicos más importantes y en recordar la historia reciente. Granados Chapa fue un signo del más alto periodismo, de la más preclara cultura de la integridad. Para Sergio Aguayo fue el “cronista de la transición” que dio cuenta. De actitud pausada pero análisis total, se supo sustraer al periodismo insultante, carroñero y ofensiva. Siempre cuidadoso, su palabra convocaba dos términos: análisis y rigor.

Granados Chapa resume lo mejor de esa estrategia que puede ayudar a revertir sus dobleces y mascaradas que he querido señalar, los entretejidos ficcionales entre el poder y la inseguridad: claridad y alto sentido de lo público, ética y memoria (en el más amplio sentido), cuidado y lenguaje. Éstas son sus salidas, para desanudar la madeja de ese “*ethos mexicano*” —si se me permite la expresión y guardada cualquier pretensión esencialista—, enrarecido y arraigado en sus inercias, decepcionado de su alternancia (por no hablar de la muy incipiente democracia), empantanado en la peor de las corrupciones, en el anquilosamiento de su sistema de justicia, en la paupérrima condición de sus partidos políticos (y políticos), de sus monopolios en telecomunicación y medios, y por añadidura de la mezquindad del duo-polio televisivo, cuya pobreza le tocó padecer Granados Chapa poco antes de morir: en su columna del 23 de enero de 2011 el periodista escribió sobre la fusión entre Grupo Iusacell y Televisa. Al día siguiente los voces del Grupo Salinas y del consorcio Televisa se apresuraron a desmentir y criticar a Granados Chapa; incluso Manuel Compeán, vocero de Televisa, se dio el lujo de pontificar sobre lo que era el buen periodismo, pero que terminaron por confirmar 10 semanas después de dicha fusión.

El viernes 14 de octubre escribió su última columna. El contexto de su columna fue un comentario a una propuesta de gobiernos de coalición, con la firma de 46 políticos, intelectuales y periodistas de relieve, en apoyo a la propuesta de reformas constitucionales (Arts. 73, 76 y 89 constitucionales), presentada por el senador del PRI Manlio F. Beltrones. En las últimas líneas del texto condensa los males de México pero al mismo tiempo deja ver su esperanza. Con estas palabras —que quiere ser algo de mi ánimo— quiero terminar:

“Casi nadie entre los firmantes, y por supuesto entre los mexicanos todos, puede negar la terrible situación en que nos hallamos envueltos: la inequidad social, la pobreza, la incontenible violencia criminal, la corrupción que tantos beneficiarios genera, la lenidad recíproca, unos peores que otros, la desesperanza social. Todos esos factores, y otros que omito involuntariamente pero que actúan en conjunto, forman un cambalache como esa masa maloliente a la que cantó Enrique Santos Discépolo en la Argentina de 1945.

³⁹ En línea, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=aLcmn0zvEFw>

“Con todo, pudo cantarle. Es deseable que el espíritu impulse a la música y otras artes y ciencias y otras formas de hacer que renazca la vida, permitan a nuestro país escapar de la pudrición que no es destino inexorable. Sé que es un deseo pueril, ingenuo, pero en él creo, pues he visto que esa mutación se concrete.

“Esta es la última vez en que nos encontramos. Con esa convicción digo adiós.”

Bibliografía

Chandler, Daniel (2007) *Semiotics. The basics*. 2ª ed. London and New York. Routledge

Greimas, A. J. (1971) *Semántica estructural*, Madrid, Gredos.

Klinkenberg, Jean Marie (2006) *Manuel de semiótica general*, Bogotá. Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Martín Barbero, Jesús (2002) *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, FCE, México-Chile.

Reguillo, Rossana (2003) “El oráculo en la ciudad: creencias prácticas y geografías simbólicas. ¿Una agenda comunicativa?”, en *Diálogos*, Lima, FELAFACS. [Artículo en línea octubre 2011] Disponible en http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/49-03RossanaReguillo.pdf

Talavera, Cinthia (2011) “Narcos fashion sustituyen a sombrero rudos” en *El Universal*, 13 de marzo 2011. [Artículo en línea octubre 2011] Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/184152.html>

Veron Eliseo (1995) *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*, 2ª ed. Ed. Gedisa, Barcelona [1ª ed. en francés, 1981]

LAS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS DE DIFUSIÓN COLECTIVA Y EL MONOPOLIO DE LA *VIOLENCIA SIMBÓLICA*

Javier Esteinou Madrid

1. La estructura de poder del estado mexicano

A lo largo de los últimos doscientos años de su evolución histórica la sociedad mexicana luchó incansablemente para conquistar condiciones de mayor autonomía y humanidad que le permitieran vivir con más independencia, equidad, dignidad y paz social. Por ello, se crearon en México novedosas jerarquías políticas, acuerdos colectivos, instituciones de estabilización y nuevos marcos jurídicos que le permitieron conseguir la edificación de un nuevo orden de paz y convivencia comunitaria más equilibrado para las mayorías sociales.

Dentro de las nuevas innovaciones estructurales que se introdujeron para estabilizar a la sociedad, la realidad histórica más trascendente que se construyó en estos últimos dos siglos fue la edificación de la figura del Estado-nación mexicano como la instancia rectora que creó un nuevo sistema de estabilidad y dirección nacional. En el proceso histórico de formación del Estado-nación a través de sus diversas fases de evolución histórica fue definitivo que éste se consolidara maduramente con sus respectivos instrumentos de poder, pues “la actuación del Estado lleva consigo necesariamente la existencia de órganos de poder, sin los cuales no le es posible darle la vida” (Jellinek, 2004: 16). De esta forma, “el poder es un supuesto del Estado, al punto de que no hay Estado sin medios de poder” (Jellinek, 2004: 28); en otros términos, un Estado sin órganos de poder es una representación incompleta, que equivale a la anarquía, lo cual significa una *contradictio in adjecto* (Jellinek, 2004: 36). Por consiguiente, todo ello, exigió que el Estado mexicano gradualmente se dotara de los elementos de poder rector necesarios para conducir exitosamente a la sociedad mexicana a lo largo de las décadas.

En este sentido, para darle concreción y fuerza al Estado mexicano éste se conformó gradualmente con los elementos estructurales de poder necesarios para ejercer su naturaleza como un órgano rector central del resto de la sociedad. Por ello, los factores históricos propios que constituyeron al Estado mexicano a lo largo de sus diversas etapas de evolución por la que atravesó su consolidación histórica fueron, entre otros, los nueve siguientes: contar con un territorio, una población, una forma de gobierno establecida, una organización jurídica, una capacidad de aplicación legítima de la fuerza o de la coerción, una lengua o idioma, una cultura o ideología, una identidad, una moneda de intercambio económico, etc. con los cuales se produjo una forma histórica específica de soberanía, integración, identidad y hegemonía política para gobernar al país.

De esta forma, a través del afianzamiento de cada una de las diversas realidades constitutivas de la naturaleza y de la estructura del Estado-nación mexicano, este cobró forma histórica específica en las distintas fases de evolución por las que éste osciló. Así, retomando los elementos tradicionales constitutivos del Estado en general, constatamos que en su última fase de consolidación histórica a partir de 1917 el Estado mexicano de la *Tercera República Nacional* quedó conformado con diversos elementos de gobernabilidad que paulatinamente le dieron vida específica, en cada uno de los ciclos por los que evolucionó (Esteinou, 2009: 155-186).

Uno de los elementos históricos centrales con los que se dotó la conformación del Estado nación fue el ejercicio de la *fuereza material* o la *violencia legítima* para poder gobernar a la sociedad.

2. La aplicación legítima de la fuerza o la coerción física

Para poder funcionar el Estado nación mexicano como instancia rectora sobre la sociedad, no únicamente requiere disponer del ejercicio de los elementos jurídicos y administrativos de gobernabilidad fundamentales, sino que para garantizar su rectoría, en última instancia, necesita contar con un recurso de fuerza o de coerción legítima que lo respalde y se pueda aplicar en casos extremos para resolver los conflictos sociales y lograr dirigir cohesionadamente a la sociedad. Sin la aplicación de este elemento de fuerza el Estado queda incapacitado para mandar como poder rector sobre la colectividad y es rebasado por los antagonismos sociales que surgen recurrentemente en la dinámica de evolución de la sociedad.

Por lo tanto, el objetivo de la *violencia física* es aplicar directa y agresivamente acciones de límite, control o hasta represión sobre el cuerpo físico de las personas mediante actos que limitan o afectan su situación o existencia corporal. Es decir, es una acción de control o represiva que se aplica a nivel físico corporal de los sujetos para imponerles o subordinarlos a un orden social prefijado por el sector gobernante. En consecuencia, su campo de acción actúa sobre la corporeidad física de los ciudadanos.

Dicho tipo de *fuerza material* o *violencia física* se ejerce legítima y monopólicamente por el Estado como una función básica y justificada de su misión rectora para gobernar a las comunidades. En consecuencia, el Estado tradicional concentra ortodoxamente el privilegio oficial de la aplicación monopólica de la coerción física para conservar el “orden establecido” según son las necesidades de cada coyuntura histórica.

Por ello, la Constitución Política Mexicana desde 1917 autorizó que el Estado mexicano monopolice el ejercicio de la *violencia física* para imponer el orden establecido que fija el gobierno. De esta forma, el Estado quedó jurídicamente acreditado para formar y utilizar un poderoso aparato de fuerza o coerción física cuya función es vigilar que la población respete el pacto social normativo de la *Tercera República* establecido legalmente desde principios del siglo XX y que está plasmado en la Carta Magna y sus leyes derivadas. Así, esta modalidad de concretización de la violencia o fuerza es definida por un marco jurídico compuesto por la Constitución Política Mexicana y las leyes afines derivadas de ésta como, son el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Ejército y las Fuerzas Armadas, la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley de Seguridad Pública, la Ley General de Derechos Humanos, etc.

Dicho tipo de violencia o fuerza física se concretiza a través de aparatos de fuerza o coerción física conformados por el Ejército, la Armada de México, la Fuerza Aérea, las Fuerzas Armadas, la Marina, la policía, los cuerpos paramilitares, otros órganos especializados de la seguridad nacional, etc., cuya tarea es supervisar que los ciudadanos conserven las reglas del sistema dominante. Se instrumenta, mediante procedimientos como la detención, los golpes, el encarcelamiento, la coerción, la tortura, la cadena perpetua, las ejecuciones, etc. con las cuales se limitan drásticamente la acción física de las personas que pretenden rebasar el orden instituido.

Se aplica socialmente cuando se rebasa el orden de las leyes o de la autoridad establecida con el fin de dominar físicamente a los individuos para someterlos a la estructura del poder establecido, y su realización es posterior al ejercicio de la *violencia simbólica*.

En síntesis, en última instancia, este tipo de recurso de fuerza física es el instrumento de poder primigenio que posibilita la existencia del Estado en un nivel elemental. Sin este apoyo de coerción legítima las bases fundamentales del Estado no se pueden consolidar.

3. El surgimiento del *estado híbrido*

No obstante la conformación histórica de la realidad estatal de la *Tercera República* convencional en México con sus diversos elementos de poder constitutivos para gobernar al país, este proceso no fue estático, ni rígido, ni definitivo, sino se transformó activamente en base al ritmo del surgimiento de las nuevas fuerzas de poder que emergieron en la nación y que modificaron la estructura hegemónica tradicional de ésta mediante la evolución de cada uno de sus elementos de poder conformadores de la gobernabilidad. En consecuencia, para entender con claridad la realidad del Estado-nación mexicano en el siglo XXI es necesario abandonar las posiciones ideológicas doctrinarias u oficialistas que han definido al mismo actuando como camisas de fuerza mental para entender éste nuevo suceso histórico en la fase moderna de la historia nacional y hay que reconocer que éste hecho no es una realidad acabada, sino que es un producto social en constante mutación que se ha edificado de forma distinta según han sido los diversos momentos de progreso por los que han atravesado la combinación de las fuerzas de poder dominante que definen el proyecto de dirección del la sociedad mexicana.

En este sentido, siguiendo la lógica constitutiva del Estado moderno podemos decir que en la medida en que un sector o grupo social de poder son capaces de crear los mismos elementos rectores básicos que conforman al *Estado clásico*, como son contar con un territorio, una población, un aparato de gobierno, una organización jurídica, una capacidad de aplicación de la fuerza o de la violencia, una legitimidad, una lengua, una cultura, una identidad, una hegemonía, una forma de obtener recursos económicos, una moneda, etc; ésta entidad se convierte *de facto* en parte constitutiva del *Estado real*. De esta forma, ya sean reconocidos doctrinariamente o no por la teoría tradicional establecida sobre el mismo o por los “representantes oficiales” del Estado formal (Abogados, ministros, juristas, magistrados de la Corte, legisladores, etc.); en la realidad cotidiana tales entidades de fuerza pasan a formar parte *de facto* del *Estado concreto* o del *Estado real* que funciona eficazmente todos los días en nuestras vidas.

Dicha nueva transformación puede darse bajo dos modalidades: por una parte, en la medida en que sólo se modifican algunos de sus elementos constitutivos la nueva entidad de poder que surge se convierte en una nueva área o faceta de ampliación del *Estado tradicional concreto* sin que llegue a alcanzar el grado de consolidación de un nuevo Estado maduro; y por otra parte, en la proporción en que se transforman la mayoría de sus factores conformadores avanzando como instancias regidoras de la sociedad, dan origen a otro nuevo tipo de *Estado concreto* de naturaleza mestiza o mezclada o híbrida con sus propios elementos de fuerza y funciones específicas que cambian la estructura propia del *Estado jurídico* convencional.

La contundencia de acción del nuevo Estado o de una nueva rama postiza que se crea de este, según sea uno u otro caso, dependerá del grado de evolución que alcancen cada uno de los elementos estructurales que configuran al Estado como entidad rectora del conjunto social. Es decir, quedará en función del nuevo nivel de afianzamiento que obtenga la consolidación de su territorio, de su población, de su capacidad de aplicación de la violencia genuina, de su legitimidad jurídica, de su aparato de gobernabilidad, de su cultura, de su ideología, de su moneda, etc. como nuevos elementos de poder rector para gobernar al conjunto social. Este fenómeno significa que en la medida en que evolucionen sólidamente en conjunto tales elementos de poder público rectores, estaremos ante el surgimiento de un nuevo *Estado concreto* o sólo frente a un nuevo rasgo estructural del mismo que impactarán relevantemente sobre el proceso global de la dirección del país, sobre la formación de la hegemonía, sobre la maduración de la gobernabilidad y sobre la definición del proyecto de desarrollo nacional, colocando en cuestión la existencia pura del *Estado jurídico* convencional que se creó desde las etapas de la Independencia y la Revolución en México.

Por lo tanto, mediante un fenómeno histórico de cruzamiento o mixturamiento institucional que se dio entre los tradicionales poderes constitucionales formales y el funcionamiento de las tecnologías

electrónicas de difusión masivas, que gradualmente alcanzaron posiciones fácticas, desde la mitad del siglo XX y principios del siglo XXI; se ocasionó que el Estado nacional sufriera nuevas modificaciones sustanciales que cambiaron su naturaleza y sus funciones rectoras básicas. Así, las transformaciones graduales que a lo largo de varias décadas experimentó el Estado-nación posrevolucionario en cada uno de sus elementos estructurales constitutivos, con la acción del *poder mediático* dieron origen a un nuevo fenómeno de naturaleza mestiza o mixturada o cruzada que generó un nuevo tipo de “*Estado híbrido*”⁴⁰, con su correspondiente nueva República histórica de naturaleza altamente mediático-política que modificó el escenario del convencional Estado contemporáneo en el país.

De esta manera, el “*Estado híbrido*” nació en México como aquel fenómeno que mestizó o combinó el poder rector nacional que surgió en la etapa moderna de evolución de la sociedad mexicana a través de la suma de la estructura jurídico-política del “*Estado formal*” tradicional creado a través de los movimientos de la Independencia de 1810 y la Revolución de 1910, y el gradual agregado de los modernos procesos mediáticos político-culturales que afloraron desde 1950 en adelante con la introducción de las tecnologías electrónicas de difusión colectivas en el país. Este trascendental cruce o mixtura de poderes rectores nacionales generó una nueva realidad histórica mezclada que produjo al “*Estado híbrido*” compuesto por la conjunción del Estado jurídico-político convencional más la fuerza del *poder mediático* avanzado en México.

En este sentido, el surgimiento del *Estado híbrido* (Esteinou, 2010: 61-93; Esteinou, 2011: 11-166) en México no corresponde a una simple faceta más de evolución natural de la misma trayectoria del Estado tripartita republicano convencional que surgió desde la *Tercera República Nacional*; sino se refiere a una nueva etapa de mutación completamente nueva que dio origen a otro novel fenómeno histórico donde la rectoría de la nación además de continuar siendo conducida por los habituales tres poderes públicos constitucionales; ahora también es combinada, compartida o disputada cotidianamente por la intervención del *poder fáctico mediático*. De esta forma, los *poderes fácticos mediáticos* ya no sólo actúan como instrumentos externos de presión sobre el Estado tradicional, como sucedió hasta el último tercio del siglo XX; sino que a partir del intento de la transición a la democracia en México, del año 2000 en adelante, su fuerza rectora sobre la sociedad avanzó de tal forma que ahora ya son parte de la misma estructura, de la dinámica y del núcleo del *Estado real* que actúa informalmente todos los días en el país. Así, lo novedoso y central del *Estado híbrido* es que los medios no sólo actúan como *poderes fácticos* para influir o presionar sobre el Estado tradicional, sino que ahora ya evolucionaron para formar parte medular de corazón del mismo. Es decir, sin ser reconocidos oficialmente como parte constitutiva de la médula del Estado, se convirtieron paulatina y silenciosamente en elementos centrales del mismo.

Así, con la actuación de los medios electrónicos de difusión colectivos privado-comerciales sobre el *espacio público* en México, nació un nuevo *poder virtual* que transformó la división política ancestral de los poderes públicos republicanos del Estado-nación que fueron creados por los movimientos sociales de emancipación de la Independencia y la Revolución para gobernar equilibradamente a la sociedad mexicana; y se introdujo un nuevo *poder mediático* público que participó cotidianamente por la *vía fáctica* en la dirección renovada del país. Con ello, a principios del tercer milenio el funcionamiento

⁴⁰ La realidad mestiza del Estado contemporáneo no la entendemos desde la conceptualización antropológica o histórica tradicional del término que lo define como la fecundación que se produce en el ámbito racial por la mezcla de la cultura española con la cultura indígena o entre la población blanca y la población negra, originando otra situación racial combinada; sino regresando al origen primigenio del proceso mixturante del mestizaje lo asimilamos en un sentido sociológico como la suma de diversas fuerzas de poder totalmente distintas que se amalgaman entre sí, dando origen a una nueva realidad híbrida con diferentes características y funciones, que repercuten de manera diferente sobre la conformación y dirección rectora de la sociedad. En este sentido, a nivel de gobernabilidad de los poderes rectores nacionales, el fenómeno del mestizaje lo comprendemos como el hecho histórico que se genera en México por la mezcla de la *Tercera República Nacional* derivada de la posrevolución mexicana con la fuerza del *Poder Mediático Electrónico* contemporáneo alumbrando una nueva realidad de poder dominante híbrido que puede denominarse como el surgimiento *Estado híbrido* en México.

cotidiano de la República nacional evolucionó de la formación de la división de los tres poderes públicos definidos por la Constitución Política Mexicana, a la creación de una nueva división de cuatro poderes públicos reales: tres poderes constitucionales formales (Ejecutivo, legislativo y Judicial) y un reciente *poder fáctico mediático* no formal impuesto por el avance tecnológico y la organización empresarial privada del mismo.

En consecuencia, en última instancia, con la actuación de los medios de difusión electrónicos no se dio en México un simple proceso de presión coyuntural de importantes fuerzas de coacción sobre el Estado; sino lo que se gestó históricamente, por la vía informal, fue un cambio de régimen político de gobierno o de régimen republicano de gobernabilidad, hacia una nueva fase mestiza de combinación de poderes constitucionales y mediáticos, aunque ésta etapa todavía no sea reconocida oficialmente por la doctrina formal del Estado, o por la conceptualización de la Reforma del Estado, o por la Reforma Electoral o por las ciencias políticas y sociales.

Una de las formas de repercusión de esta nueva realidad histórica fue la generación de la *hegemonía mestiza* y de la *governabilidad híbrida* que son aquellos hechos de dirección colectiva de la sociedad que ya no son creados sólo por la acción dominante del *Estado jurídico* convencional derivado de la *Tercera República* nacional que se fortaleció después de la posrevolución mexicana; sino que son realidades que se gestaron por la conjunción de las acciones del *Estado jurídico* tradicional más las acciones derivadas de las mediaciones políticas que introdujo o impuso el nuevo *poder mediático* a partir de la segunda mitad del siglo XX en adelante. Es decir, son un conjunto de fenómenos político-sociales-ideológicos de naturaleza privado-comerciales vinculados con la rectoría nacional que poseen, cada vez más, las mismas características rectoras que le corresponden ejecutar al Estado convencional, pero con los agregados mediático-políticos que introdujo el avance de las tecnologías electrónicas de comunicación avanzadas en México.

Es por ello, que para entender a principios del siglo XXI la nueva etapa de evolución en la que se encuentra el Estado mexicano heredado desde los movimientos de la Independencia de 1810 y de la Revolución de 1910; ahora es indispensable examinar el fenómeno del nuevo *Estado híbrido* con su correspondiente nueva *República mediática* que surgió en el país con los cambios estructurales que paulatinamente introdujeron las tecnologías electrónicas de difusión colectivas en la vida cotidiana del México contemporáneo. Esto es, debido a las capacidades técnico-culturales que gradualmente conquistaron las industrias culturales éstas se convirtieron en *poderes fácticos* de carácter mediático que actuaron sobre el *espacio público* de la sociedad transformando al Estado nación republicano, generando una nueva realidad en el campo de la gobernabilidad nacional.

Sólo así comprenderemos que estamos en otra fase de desarrollo histórico del Estado nacional que ya no corresponde a la filosofía, ni a la concepción, ni a los ideales de los movimientos emancipadores anteriores que le dieron vida en siglos pasados; sino que a comienzos del nuevo milenio, estamos ante la acción de un flamante *Estado híbrido* que es el nuevo paradigma histórico real que domina la gobernabilidad cotidiana de la nación, y que por consiguiente, es urgente que precisemos intelectualmente cuáles son sus características, su estructura, sus procesos de acción, sus tendencias, las consecuencias sociales que provoca, sus crisis y la dirección auténtica hacia dónde conduce el futuro del país.

En este proceso es importante tener en cuenta que la conformación histórica del *Estado híbrido* no solo es un fenómeno que se gesta a través de la acción de los medios electrónicos de difusión colectivos, sino también se produce mediante la intervención de todos los *poderes fácticos* que operan compitiendo por la rectoría y el usufructo de la sociedad, como son el narcotráfico, la iglesia, los sindicatos, los organismos empresariales, etc; pero debido a que los medios masivos han alcanzado una expansión, una forma de organización y un impacto preponderante sobre la edificación de la vida contemporánea, éstos desempeñan un papel estratégico en la construcción de ésta nueva forma de poder civilizatorio. Por ello, aunque el planteamiento central de esta reflexión puede aplicarse con sus

adaptaciones específicas a cada una de las fuerzas sociales anteriores que se disputan la dirección de las comunidades nacionales y que colaboran a edificar al *Estado híbrido*; debido a la influencia superior que ejercen los medios de difusión electrónicos sobre la estructuración de la sociedad, es necesario crear una nueva teoría del Estado contemporáneo a partir del peso muy particular que tales empresas privado-comerciales ejercen sobre el *espacio público*, sobre la transformación del poder, sobre la fabricación del conocimiento cotidiano, sobre el moldeamiento de la emociones y sobre la reproducción de la sociedad en general.

De lo contrario, arrastraremos conceptualmente una vieja concepción formal decimonónica del Estado que será incapaz de explicar el verdadero fenómeno del Estado rector real que actúa diariamente en el México contemporáneo del siglo XXI.

4. Elementos constitutivos del nuevo *estado híbrido*

El ejercicio de sus nuevas funciones rectoras estratégicas por parte de las industrias culturales electrónicas no se ejecutó drásticamente de la noche a la mañana, sino que fue un largo proceso de evolución histórica que tardó más de nueve décadas para madurar en el caso de la radio y seis décadas para cristalizar en el caso de la televisión, a través de las cuales, se conquistaron gradualmente diversas funciones del ejercicio de la gobernabilidad nacional. En este sentido la transformación del Estado republicano constitucional no se gestó de manera abrupta, sino de manera gradual y sectorial transitando por diversas etapas históricas de mutación institucional.

Así, con la lenta obtención de los elementos estratégicos de gobernabilidad estatal por parte del *poder mediático*, en una primera fase, le permitieron operar como sectores empresariales aplicando acciones económicas. En una segunda fase le permitieron actuar como grupos de presión social al conquistar funciones ideológicas. En una tercera fase le permitieron maniobrar como nuevos aparatos de Estado virtuales de gobernabilidad paralela al alcanzar tareas políticas. Finalmente, en una cuarta etapa, evolucionó hasta conformar fácticamente parte del mismo corazón del Estado al ejercer actividades globales de rectoría social, dando origen a la formación de la *Cuarta República Mediática*, a través de la cual, participa en el proceso global de caudillaje cotidiano de las comunidades nacionales.

En este sentido, durante el siglo XX el poder tecnológico, organizativo, empresarial de naturaleza privada de los medios de difusión colectivos, de manera informal y silenciosa, en mayor o menor grado, conquistaron las once funciones rectoras que le corresponden ejercer al Estado-nación como instancia dirigente. De esta forma, gradualmente fueron construyendo su propio territorio mediático-virtual, su población o públicos, su específica forma de gobierno, su soberanía mediática, su capacidad de aplicación de la *violencia simbólica*, su lengua, sus culturas o ideologías, sus identidades colectivas, su obtención de recursos monetarios, su ofrecimiento de servicios infraestructurales ciudadanos, su moneda de intercambio social, etc., para dirigir a la sociedad mexicana.

Dentro del proceso de conquista del conjunto de estos nuevos recursos de gobernabilidad del *Estado híbrido* la aplicación de la *violencia simbólica* demuestra el fortalecimiento histórico de este fenómeno y el debilitamiento progresivo del Estado nación.

5. La aplicación de la *violencia virtual*

Para comprender a fondo el ejercicio de la violencia institucional que se ejerce en la sociedad contemporánea y el actual rol que está desempeñando el Estado como instancia rectora en la etapa de la modernidad nacional, no es suficiente con solo comprender que ésta existe a nivel físico material sobre los individuos; sino que es indispensable considerar que también actúa a nivel psíquico-

simbólico de la sociedad para conservar el poder. Así, se requiere reconocer que históricamente la aplicación de este recurso de control social se da en dos grandes niveles: La esfera de la *violencia física* y la esfera de la *violencia simbólica*.

En cuanto al ejercicio de la *violencia física* esta se aplica directa y agresivamente mediante el establecimiento de límites, controles, castigos o hasta represiones sobre el cuerpo físico de las personas a través de actos que restringen o afectan su situación física o existencia corporal. Dichos mecanismos se realizan a través de procedimientos que oscilan desde el ejercicio de la fuerza normativa hasta la represión material con los cuales se someten drásticamente a los individuos. Este es el nivel más primario del ejercicio legítimo de la violencia por el poder rector y uno de los fundamentos centrales del Estado tradicional.

Sin embargo, no obstante que el Estado nación de la *Tercera República Nacional* por disposición constitucional posee el uso legítimo y monopólico del ejercicio de la *violencia física* para conservar el orden del derecho y del sistema social imperante; en última instancia, a nivel colectivo la manutención del orden social establecido, no únicamente se logra, a través del ejercicio de la *violencia física* o *material* sobre los sujetos por los diversos órganos represivos del Estado; sino que esta función también se ejecuta mediante la aplicación de la *violencia simbólica* que precede a la realización a la fuerza física. De esta manera, la *violencia simbólica* es el elemento previo detonador de todo el proceso general de la misma, pues éste fenómeno de agresión cobra vida desde los signos o símbolos, las palabras, las expresiones, los discursos (gritos, insultos, humillaciones, injurias, burlas, agravios, ofensas, etc.), los sonidos, las imágenes, los lenguajes, etc. que usan las personas en su dinámica de interrelación humana. En otros términos, la *violencia simbólica* mediante el uso de lenguajes escritos, verbales, o sonoros es la antesala de la aplicación de la *violencia física*.

En este sentido, a diferencia de las metas de la *violencia física*, el objetivo de la *violencia simbólica* es conservar una específica estructura de poder social que le sea favorable para continuar su reproducción como empresas dominantes, a través del sometimiento psíquico-cognitivo-emocional de los sujetos al “orden social establecido” que impone el Estado. Por consiguiente, su acción represiva sobre los individuos no es de naturaleza física directa como sucede con la *violencia física*, sino es una tarea indirecta psico-simbólico-emocional, en el mayor de los casos inconsciente, oculta e invisible, que actúa sobre el sistema de conocimientos, pensamientos y sentimientos de las personas para subordinarlas al orden del sistema establecido.

La *violencia simbólica* tradicionalmente se ejerce a través de diversos *aparatos ideológicos* o de *socialización* como son la familia, la escuela, la iglesia, los órganos culturales, los partidos políticos, etc., pero no obstante la participación de este conjunto de instituciones en el desarrollo de dicha tarea; en la etapa de la modernidad histórica, tal función se ejecuta principalmente mediante las industrias culturales, especialmente la radio y televisión. Esto es, a comienzos del siglo XXI el gran desarrollo tecnológico comunicativo que alcanzaron los medios de difusión colectivos y su alta penetración en los hogares permitió que el ejercicio cotidiano de la *coerción simbólica*, ya no esté concentrada en los órganos ideológicos del Estado tradicional; sino ahora esté históricamente monopolizada por el trabajo ideológico que realizan las industrias culturales, especialmente, los medios electrónicos de difusión colectivos, vía su programación cotidiana que transmiten a la población.

En esta forma, a diferencia de las instituciones represivas que instrumentan la *violencia física*, la aplicación de la *violencia simbólica* se cristaliza a través de la acción ideológica de las industrias culturales electrónicas, especialmente de la radiodifusión.

La naturaleza de dicha *violencia simbólica* es vagamente definida por la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRyTV) y por eso permanece como una realidad muy gelatinosa que permite la existencia de muchos vacíos que posibilitan el ejercicio constante de ésta. Debido a tales lagunas jurídicas, en última instancia, los propietarios de los medios colectivos de difusión masiva y los

publicistas que financian la programación de la radiodifusión, son los actores que la definen y la instrumentalizan según son sus necesidades empresariales de control ideológico de los ciudadanos o de neutralización de los sectores políticos que le son adversos en cada coyuntura social.

Tales grupos empresariales justifican la aplicación de la *agresión simbólica* argumentando, por una parte, que ellos no ejercen la *violencia mediática* sino que sólo reflejan la realidad que existe, que sólo practican la libertad de expresión, que únicamente promueven la pluralidad de contenidos, que exclusivamente informan veraz y oportunamente sobre lo que acontece en el interior de la sociedad, que tienen derecho a tener una línea editorial libre, que todos los ciudadanos deben beneficiarse del ejercicio del derecho a la información, que los auditorios son adultos y pueden decidir por sí mismos que ven y que no ven, que los espectadores son inteligentes y saben discriminar lo que reciben, etc. Por otra parte, encubiertos en esta ideología empresarial los industriales de los medios masivos impulsan la violencia a través de spots, notas, informativas, noticiarios, programas, etc. porque estas modalidades provocan psíquicamente la atención, el morbo, la tensión dramática, la curiosidad, etc. de los auditorios que elevan los *ratings*, y en consecuencia, las ventas de sus mercancías que se promocionan.

De esta manera, en la fase de la posmodernidad hoy estamos ante una nueva realidad de la hiper violencia, cada vez más, espectacularizada que plantea este fenómeno como una situación progresivamente naturalizada y como una de las formas más acabadas de la estética posmoderna. El espectador goza con la violencia más refinada que se expone mediáticamente como un género informativo más del entretenimiento contemporáneo. Con ello, la generación de la violencia se convierte en la nueva norma de funcionamiento exitoso de los medios colectivos de difusión electrónica.

Así, los medios electrónicos de información masiva, especialmente los audiovisuales, ejercen cotidianamente una dinámica de suavización de la violencia social a través de la instrumentación de mecanismos simbólicos destinados a la alteración de la realidad. Este proceso se logra con la manipulación de imágenes, vía uso de cortes, sonidos, iconografías, enfoques, edición, supresión, etc.; la administración dirigida de códigos, lenguajes, símbolos, informaciones, sentidos, etc.; la movilización de las emociones; la creación de estereotipos; la dramatización exagerada de los hechos; la repetición excesiva de escenas; la censura comunicativa; etc.

Con dichas estrategias de programación cultural las industrias culturales específicamente audiovisuales generan sobre la vida social la imposición de la ética dominante sobre lo que es “correcto” e “incorrecto”; la creación de una “visión de la vida” funcional al orden preestablecido; la fijación de “valores convencionales”, “modalidades de vida”, “normas”, e “imaginarios”; la interiorización del “sentido común” del sistema dominante; la visibilidad o invisibilidad social de los sujetos; la discriminación de los ciudadanos que hablan públicamente y quienes no participan en las pantallas; la reproducción de los “habitus” de los roles desiguales; el fomento de los “odios” y de los “amores”; el control de las conciencias colectivas; la anulación del pensamiento crítico; la creación coyuntural de atmósferas de pánico, angustia, histeria social; la inducción del miedo comunitario; la creación informativa del ambiente de “caos social”; el terror como forma de inmovilidad comunitaria; la descalificación o desprestigio de personas; el adormecimiento o la inactividad colectiva; el ejercicio de *juicios mediáticos*; las presiones políticas comunicativas; la cancelación o el debilitamiento del ejercicio de las garantías ciudadanas comunicativas como son el derecho de réplica, del derecho a la información, de los derechos de las audiencias; etc. Todo ello, con el fin de “naturalizar” cotidianamente, ideológica y prácticamente, las relaciones desiguales de poder para conservar la estructura entre dominantes y dominados.

En este sentido la *violencia física* se aplica de manera sutil con anticipación al ejercicio de la *violencia física* para evitar que con mecanismos de presión o persuasión psíco-emocional simbólica se llegue a las fases de tensión o agresión social. Es decir, dichos mecanismos intentan construir consensos

culturales psico-emocionales de convencimiento social sumiso que eviten que se produzca el desorden, desbordamiento o estallidos sociales.

De esta forma, el ejercicio de la comunicación mediática violenta se inicia cuando se crean predisposiciones emocionales en la población sobre determinados temas que producen climas psico-emocionales favorables para que posteriormente se desate legítima o justificadamente la aplicación de la *violencia física* por los órganos represivos del Estado convencional sobre determinados individuos o grupos de la población. Así, la contrainsurgencia simbólica⁴¹ que produce el aparato mediático “no trabaja por separado de la contrainsurgencia militar o política, sino que es su correlato subjetivo; es decir, puede llevarse a cabo porque existe una íntima relación entre el campo de la política y la subjetividad, entendiendo que ésta se conforma de sentidos, valores y significaciones, que construye y reconstruye una sociedad determinada y la forma en la cual los sujetos introyectan dichos elementos, practicándolos durante su vida cotidiana” (Bravo, 2012: 56-57) (Cuadro No. 1).

Cuadro no. 1.

Características de la *violencia física* que ejerce el Estado-Nación tradicional y la *violencia simbólica* que ejerce el *poder mediático* en México.

NIVELES DE ACCIÓN	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SIMBÓLICA
Naturaleza de su esencia	Es una acción de control o represiva que se aplica a nivel físico corporal de los sujetos para imponerles o subordinarlos a un orden social prefijado por el sector gobernante. En consecuencia, su campo de acción actúa sobre la corporeidad física de los ciudadanos	Es una actividad coercitiva que se realiza a nivel psíquico-simbólico-emocional de las personas para ejercer poder sobre ellos. Por consiguiente, su esfera de acción se consolida indirectamente sobre la mente y los sentimientos de los sujetos y no sobre su organismo físico
Objetivos Fundamentales	Su fin es aplicar directa y agresivamente acciones de límite, control o hasta represión sobre el cuerpo físico de las personas mediante actos que limitan o afectan su situación o existencia corporal	Su objetivo es conservar una específica estructura de poder social que le sea favorable para continuar su reproducción como empresas dominantes, a través del sometimiento psíquico-cognitivo-emocional de los sujetos al “orden social asimétrico” que el poder mediático impone. Por consiguiente, su acción represiva sobre los individuos no es de naturaleza material directa como sucede con la <i>violencia física</i> , sino es una tarea indirecta psico-emocional, en el mayor de los casos inconsciente, oculta e invisible, que actúa sobre el sistema de conocimientos, pensamientos y sentimientos de las personas para subordinarlas al poder establecido
¿Quién la aplica?	Se ejerce legítima y monopólicamente por el Estado como una función básica y justificada de su misión rectora para gobernar a las comunidades. Por consiguiente, el Estado tradicional concentra ortodoxamente el privilegio oficial de la aplicación monopólica de la coerción física para conservar el “orden establecido” según son las necesidades de cada coyuntura histórica	Se realiza a través de diversos <i>aparatos ideológicos</i> o de <i>socialización</i> como son la familia, la escuela, la iglesia, los órganos culturales, los partidos políticos, etc., pero no obstante la participación de este conjunto de instituciones en el desarrollo de dicha tarea; en la etapa de la modernidad histórica tal función se ejecuta principalmente mediante las industrias culturales, especialmente la radio y televisión

⁴¹ La noción de contrainsurgencia simbólica nos refiere a un dispositivo que tiene como finalidad aniquilar la insurgencia, no sólo desde la represión física sino a través de la dimensión subjetiva, produciendo y reproduciendo significaciones, discursos e imaginarios sociales adversos a los sujetos que enarbolan una protesta social; procurando que ésta sea aniquilada y, de ser posible, no se propague al resto de la ciudadanía (Bravo, 2012: 56).

<p>¿Quién las define?.</p>	<p>Las precisa la Constitución Política Mexicana y las leyes afines derivadas de ésta como son el Código de Procedimientos Penales, la Ley Orgánica del Ejército y las Fuerzas Armadas, la Ley Orgánica de la Armada de México, la Ley general de Derechos Humanos, la Ley de Seguridad Pública, etc.</p>	<p>Vagamente su naturaleza la delimita la Ley Federal de Radio y Televisión y por eso permanece como una realidad muy gelatinosa que permite muchos vacíos que generan vicios de <i>violencia simbólica</i></p> <p>Las precisan los propietarios de los medios colectivos de difusión electrónicos y los publicistas que financian la programación de la radiodifusión, según son las necesidades de control ideológico de cada coyuntura social</p>
<p>¿Con qué argumentos se sostiene?.</p>	<p>El Estado y sus órganos ejecutores de dichas tareas fundamenta el ejercicio de la <i>fuera</i> material o de la <i>violencia física</i> basado en que es una función pública que le delega legítimamente la Constitución Política Mexicana y las leyes y reglamentos afines derivados de esta</p>	<p>Los sectores empresariales de los medios justifican la aplicación de la <i>agresión simbólica</i> argumentando, por una parte, que ellos no ejercen la <i>violencia mediática</i> sino que sólo reflejan la realidad que existe, que sólo ejercen la libertad de expresión, que únicamente promueven la pluralidad de contenidos, que exclusivamente informan veraz y oportunamente sobre lo que acontece al interior de la sociedad, que tienen derecho a tener una línea editorial, que todos los ciudadanos deben contar con el ejercicio del derecho a la información, que los auditorios son adultos y pueden decidir por sí mismos que ven y que no ven, etc.</p>
<p>¿Cómo se ejerce?.</p>	<p>Se instrumenta mediante procedimientos como la detención, los golpes, el encarcelamiento, la coerción, la torturas, la cadena perpetua, las ejecuciones, etc. con las cuales se limitan drásticamente la acción física de las personas</p>	<p>Se aplica a través de mecanismos simbólicos como la manipulación de imágenes, vía uso de cortes, sonidos, iconografías, enfoques, edición, supresión, etc; la administración dirigida de códigos, lenguajes, símbolos, informaciones, sentidos, etc; la movilización de las emociones; la creación de estereotipos; la dramatización exagerada de los hechos; la repetición excesiva de escenas; la censura comunicativa; etc.</p>
<p>Instituciones a través de las cuales se materializa</p>	<p>Se concretiza a través de aparatos de fuerza o coerción física conformados por el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea, las Fuerzas Armadas, la policía, cuerpos paramilitares y otros órganos especializados de la seguridad nacional cuya función es vigilar que la población respete el pacto social normativo de la <i>Tercera República</i> establecido legalmente desde principios del siglo XX y que está plasmado en la Carta Magna y sus leyes derivadas</p>	<p>Se cristaliza a través de la acción ideológica de las industrias culturales electrónicas, especialmente la radio y televisión</p>
<p>¿Cuándo se ejerce?.</p>	<p>Se aplica socialmente cuando se rebasa el orden de las leyes o de la autoridad establecida y es posterior al ejercicio de la <i>violencia simbólica</i></p>	<p>Se ejerce colectivamente de manera sutil con anticipación a al ejercicio de la <i>violencia física</i> para evitar que con mecanismos de persuasión psico-emocional simbólica se llegue a las fases de tensión o agresión comunitaria. Es decir, intenta construir consensos psíco sociales de convencimiento sumiso que eviten que se produzca el “desorden social”.</p>
<p>Consecuencias que generan sobre la sociedad</p>	<p>Domina físicamente a los individuos para someterlos a la estructura del poder establecido</p>	<p>Subordinan a los sujetos a través de la imposición de la ética dominante sobre lo que es “correcto” e “incorrecto”; la creación de una “visión de la vida” funcional al orden preestablecido; la fijación “valores convencionales”, “modalidades de vida”, “normas”, e “imaginarios”; la interiorización del “sentido común” del sistema</p>

dominante; la visibilidad o invisibilidad social de los sujetos; la discriminación de los ciudadanos que hablan y quienes participan en las pantallas, y quienes no; la reproducción de los “habitus” de los roles sociales desiguales; el fomento de los “odios” y de los “amores”; el control de las conciencias colectivas; la anulación del pensamiento crítico; la creación coyuntural de atmósferas de pánico, angustia, histeria social; la inducción del miedo comunitario; la creación informativa del ambiente de “caos social”; el terror como forma de inmovilidad comunitaria; la descalificación o desprestigio de personas; el adormecimiento o la inactividad colectiva; el ejercicio de *juicios mediáticos*; las presiones políticas comunicativas; la cancelación o el debilitamiento del ejercicio de las garantías ciudadanas comunicativas como son el derecho de réplica, del derecho a la información, de los derechos de las audiencias; “naturalizan” cotidianamente, ideológica y prácticamente, las relaciones desiguales de poder para conservar las estructuras entre dominantes y dominados etc.

Fuente: Elaboración personal

Por ello, además del ejercicio de sus funciones convencionales de información y entretenimiento, al paso del tiempo, las industrias culturales electrónicas se convirtieron en un aparato de Estado que ejerció el poder de la dominación mediante la aplicación de la *violencia simbólica* para someter a la población a las normas de su proyecto de desarrollo dominante, y cuya dinámica ya no la dirige el Estado tradicional, sino quedó en manos de intereses de la acción mediática, muy en específico, del modelo privado comercial de las televisoras, reforzando con ello la presencia del fenómeno del *Estado Híbrido* en México. Tal contrainsurgencia simbólica se ejecuta en dos etapas:

1. En una primera fase, “corta los cables que puedan unir al movimiento social con el ciudadano que se halla por fuera del mismo. Esta etapa del proceso tiene como principal afán el construir socialmente al miedo como idea política, exacerbando las pasiones, emociones y sentimientos con el fin de que el ciudadano no participe (no simpatice) con los inconformes. Así, en las etapas de transición social de la evolución de un modelo político a otro, el aparato mediático conservador presenta ante la opinión pública a los integrantes de los movimientos sociales disidentes como violentos, vándalos, bárbaros o criminales con el fin de descalificarlos y desactivar colectivamente tales fuerzas sociales que aparecen amenazantes para sus intereses. Es decir, la lógica de la contrainsurgencia simbólica indicaría que si estos sujetos son violentos, entonces hay que temerles y reprimirles...” (Bravo, 2012: 56).
2. En una segunda fase, “intenta crear un consenso en donde diversos sectores de la sociedad legitimen el proceso de represión física hacia los movimientos sociales disidentes. Dinámica que se consolida cuando el miedo ha sido inculcado en las mentes de los sujetos y estos avalan cualquier medida para eliminar al sujeto u objeto generador de dicha emoción perturbadora” (Bravo, 2012: 56).

En consecuencia, esta transformación estructural de la realización de la coerción y otras funciones más de gobernabilidad, gradualmente colocó a la sociedad mexicana ante la existencia de un nuevo *Estado híbrido* que generó un cambio histórico fundamental en el ejercicio de la violencia institucional para someter a los ciudadanos al “orden de derecho” ya instaurado. Dicha transformación orgánica del

poder coercitivo cobró vida cuando el *Estado jurídico-político* tradicional sólo concentró mayoritariamente el monopolio del ejercicio de la *fuerza o violencia física* para controlar a la población; pero la aplicación de la *violencia simbólica* cotidiana quedó en manos de las industrias culturales, ya que son las instituciones públicas que cuentan con la mayor capacidad de aplicación masiva de la presión cultural para manipular, descalificar, desaparecer, amedrentar y subordinar a los ciudadanos a sus intereses particulares a través de la aplicación de estas reglas de poder en las pantallas.

Incluso, complementando esta nueva función coercitiva que ejercen las industrias culturales en algunos casos no solamente se ha consolidado a través de la práctica de la *violencia simbólica*, sino cuando existe debilidad en la rectoría del Estado nación convencional, también se realiza vía la práctica de la *violencia física* para alcanzar sus fines mediáticos. Por ejemplo, esta situación se confirmó plenamente cuando después de haber difundido una amplia campaña ideológica mediática a su favor, el 27 de diciembre del 2002, Televisión Azteca se apoderó con la fuerza física de un comando armado de las instalaciones del Canal 40 de Televisión del Valle de México, en el Cerro del Chiquihuite, en el Distrito Federal, México, para anexarla a su red privada de señales televisivas denominada “Fuerza Informativa Azteca” (Justifica Televisión Azteca..., 2002)⁴².

Dichos instrumentos y estrategias culturales son la materialidad que emplea el poder mediático para dejar de ser simples empresas de entretenimiento y ejercer una nueva función ideológica sistémica como un *Estado ampliado* para influir sobre la estructura, y orientación de la sociedad. En esta forma, sin ser legítima, ni respaldada por la Constitución Política Mexicana, ni autorizada por la sociedad, dicha *violencia simbólica* se ejerce cotidianamente de forma *fáctica* por los medios electrónicos masivos para fortalecerse como *poderes fácticos mediáticos* frente a las comunidades, los partidos, el gobierno y el Estado nación. De esta manera, gradualmente el *aparato mediático electrónico* paulatinamente ha monopolizado históricamente el ejercicio de la *violencia simbólica* ejecutando funciones de Estado para conservar su proyecto de desarrollo monopolístico dominante, vigorizando con ello el nuevo fenómeno del *Estado Híbrido* en el devenir contemporáneo de México.

En síntesis, con la evolución tecnológico-política del los *poderes fácticos mediáticos* en el país se experimentó una profunda mutación en la estructura tradicional del Estado nación mexicano, pues en el gradual proceso de conformación histórica del *Estado Híbrido*, las industrias culturales electrónicas no ejercen mayoritariamente aplicación de la *violencia física* o de la *fuerza represiva* ya que todavía su monopolio lo concentra legítimamente el Estado jurídico tradicional, salvo excepciones; pero en la modernidad contemporánea el ejercicio de la *violencia simbólica* ahora quedó acaparada por la dinámica cultural del *poder mediático* y no por el Estado convencional.

6. Televisión, cultura y violencia

El poder real que ha conquistado la televisión mexicana sobre los campos de conciencia de los diversos auditorios nacionales, a largo plazo, ha producido en el país múltiples fenómenos culturales de diverso signo, entre los cuales, destacan la generación de diversas clases de violencias sobre los telespectadores. Violencia entendida como la agresión simbólica, directa o indirecta, que un emisor produce sobre los receptores bajo diversas modalidades comunicativas. Dentro de éste fenómeno de

⁴² Al respecto el vicepresidente de CNI Canal 40, Ciro Gómez Leyva, denunció que “la desocupación de los elementos que salvaguardaban la antena en el cerro de Chiquihuite se realizó con lujo de violencia, por lo que se realizó la denuncia ante las autoridades. Los siete trabajadores (cinco miembros de seguridad y dos técnicos) relataron “los golpes y las amenazas con armas de fuego a las que fueron sometidos en la entrega de las instalaciones”, así como los fajos de billetes (de 100 y 500 pesos) que les entregaron los agresores mientras los video grababan y los obligaban a firmar la toma “pacífica” de las instalaciones. Fue una acción gansteril, pues hablamos con todas las instancias federales y todas negaron rotunda y categóricamente haber tenido algo que ver en este operativo, es decir, las personas que secuestraron esta mañana las instalaciones del Canal 40 en el Chiquihuite no formaban parte de las autoridades policíacas del país” (Justifica Televisión Azteca..., 2002).

agresión destacan, dos modalidades fundamentales: la *violencia simbólica por exposición* y la *violencia simbólica por omisión*.

En primer término, en relación a la *violencia simbólica por exposición* constatamos que la televisión a través de la difusión de su enorme gama de programas agresivos ha contribuido a crear un clima favorable para la expansión de la violencia al interior de la sociedad. Así, por ejemplo, por una parte, en México “al concluir la primaria un niño habrá observado en la pantalla alrededor de 8,000 asesinatos y 100,000 actos de violencia, una violencia que muchas veces podrá pasar desapercibida, pero que marca la vida de las personas y también de la comunidad” (Vázquez, 2005:5); y por otra parte, al terminar la enseñanza secundaria un joven normal habrá pasado frente al televisor el doble del tiempo del que mantuvo como asistencia a la escuela, o sea nueve años. En dicho lapso su cerebro habrá registrado las imágenes de aproximadamente 150,000 episodios violentos y unas 25,000 muertes (La violencia televisada ..., 1992).

En ese conjunto de exposiciones mediáticas un enorme porcentaje de los mensajes se dirigen con una fuerte carga agresiva hacia los niños con el fin de cautivar su atención. Por ejemplo, a través del segmento de las caricaturas los niños están expuestos a 582 actos de violencia a la semana, de los cuales 252 mensajes (43%) corresponden a la presentación de muertes por agresión. Es decir, un promedio de exposición de 58 actos violentos por hora. Esto propicia en los pequeños la generación de emociones, pensamientos y conductas antisociales que repercuten en el ámbito escolar y familiar a través de la descarga de sentimientos de intolerancia, odio y discriminación hacia el contexto que los rodea (Niños en México..., 2012:37).

Incluso, dicha realidad se ha incrementado en otros países al grado que en los Estados Unidos se calcula que actualmente los chicos están expuestos a más de 40,000 comerciales anuales y las imágenes violentas aparecen a razón de 25 veces por hora (La televisión sin cerillos ..., 1993). En Argentina se ha constatado que al llegar a los 15 años los adolescentes ya vieron medio millón de comerciales por televisión con su respectiva carga de fantasía o agresión dosificada (Proponen enseñar a niños ..., 2004).

Dentro de este marco socializante y de penetración de las industrias culturales, especialmente en la población infantil, debemos considerar que los factores principales que determinan la recepción televisiva en los niños son su habilidad cognitiva, su proceso de maduración psíco emocional y el ambiente que los rodea. Frente a éstos factores es importante contemplar que especialistas de la Asociación Americana de Psicología, en la Universidad de Nebraska, demostraron que “es hasta los 8 años de edad cuando un pequeño apenas alcanza la capacidad de formarse un filtro cognitivo elemental de conocimientos o escepticismo que le permite automáticamente poner distancia del mensaje que recibe. Mediante ello, puede entonces diferenciar entre el contenido del mensaje que se transmite y la intención con la que el emisor la realiza; pero no obstante que ya se cuente con dicha facultad esto no significa que necesariamente los receptores apliquen dicho sentido crítico o evaluativo sobre la información” (Proponen enseñar a niños ..., 2004).

Esta tendencia cobra mayor preocupación social cuando sabemos que “en los primeros años de vida, los chicos están muy centrados en sí mismos y eso les genera muchas dificultades para ubicarse en la perspectiva del otro y ejercer distinciones. Así, desde las pantallas de televisión, instaladas cada vez más, en sus habitaciones, los pequeños reciben pasivamente múltiples informaciones que son incapaces de filtrar racional y críticamente, y a las que se adhieren con entusiasmo. Dicha incapacidad para diferenciarse de los otros los ubica en una posición particularmente frágil ante los mensajes de los medios electrónicos, particularmente, de la televisión, y los convierte en un objetivo de consumo indiscriminado muy codiciado para las empresas audiovisuales. Esta realidad es más delicada cuando los productos que se promueven van asociados con una estrategia de seducción virtual que promueve hábitos de salud nocivos, como el consumo de tabaco, alcohol, servicios para adelgazar o actitudes agresivas” (Proponen enseñar a niños ..., 2004).

Por otra parte, hay que considerar que "el impacto mental que el crimen televisado provoca en cualquier espectador, constituye una simulación peligrosa. Los adultos se pueden defender más de estas fantasías por su experiencia de vida acumulada y su desarrollo crítico alcanzado, pero los niños y los jóvenes, dan por hecho, por ejemplo, que un fuerte garrotazo en la cabeza de un contrincante le hace caer de forma muy chistosa y además se repone fácilmente del dolor. Por ello, es necesario que la escuela y los padres eduquen a los hijos frente a este tipo de alteraciones de la realidad. Deben explicarles, por ejemplo, que un golpe en la cabeza de cualquier ser humano puede provocarle un daño irreparable. Que el respeto a la integridad física de los demás es un deber fundamental y que la violencia es el estado más deplorable de la conducta humana" (La violencia televisada produce..., 1992).

La presencia intensiva de éste prototipo de información violenta ha dado origen en México al modelo de "Televisión Vampiro" que para generar *ratings* alimenta constantemente la programación de sus pantallas con series y escenas altamente violentas, sangrientas y sádicas que impulsan la exposición de la crueldad y el morbo. Entre los principales programas que han impulsado dicho modelo figuran "Duro y Directo", "Ciudad Desnuda", "Fuera de la Ley", "Visión Urbana", "Toma Libre" y "Metrópoli". Después de ser retirados algunos de éstos programas por diversas protestas sociales dicho género televisivo ha sido reactualizado con otras series más ligeras pero con el mismo modelo de agresión como son "Planeta Salvaje", "Anatomía del Desastre", "Lo Insólito" y otros más.

Frente a este horizonte debemos de tener presente que en los países altamente industrializados se ha comprobado que en la medida en que aumenta la exposición colectiva de suicidios en las imágenes televisivas, también se eleva el porcentaje de suicidios entre jóvenes y niños de las comunidades humanas; o en la medida en que se incrementan las exposiciones masivas de contenidos con violaciones sexuales hacia el sector femenino, se expande en la sociedad las agresiones sexuales contra las mujeres.

En segundo término, en relación a la **violencia simbólica por omisión** encontramos que la dinámica televisiva practica varias modalidades de violencia por omisión entre las cuales destacan principalmente las tres siguientes modalidades: La **violencia psíquico espiritual**, la **violencia por amordazamiento** de los auditorios y la **violencia por marginación comunicativa** de la población.

Así, por una parte, en cuanto a la **violencia psíquico espiritual** ésta se caracteriza por producir otro tipo de agresión no basada en el ataque físico, sino en la agresión espiritual, pues ha impuesto gradualmente sobre la conciencia del país otro proyecto cultural distinto al que demandan nuestras bases psíquicas y culturales milenarias. En este sentido, podemos decir que el Estado mexicano está profundamente extraviado en su proyecto cultural, pues ha permitido la construcción de un programa mental, que por medio de la televisión y otros medios de información electrónicos, está formando generaciones de hombres enanos, ya que nos ha hecho creer profundamente que lo importante en la vida son los valores intranscendentes de la frivolidad, el hedonismo y el consumo, y no los principios del reconocimiento, la autoestima, la aceptación del otro y el crecimiento personal. La televisión ha colocado el éxito del individuo en la capacidad que tiene para adquirir y acumular bienes, y no en la facultad para desarrollar su interior y aumentar su capacidad de amar.

Esto significa, que en la actualidad la principal fuerza educativa que guía a nuestra sociedad ha sido desplazada del tradicional sistema educativo a la red de los medios de comunicación de masas. Por esto, hoy día la verdadera dirección ideológica de nuestra sociedad ya no se construye cotidianamente desde el aula u otras instituciones culturales, sino desde los canales colectivos de información, y en particular desde el aparato televisivo.

Por todo lo anterior, no obstante que en la actualidad contamos con una mucho mayor cantidad de recursos tecnológico comunicativos, sabemos cada vez menos de nosotros como país y como seres humanos, y estamos perdiendo nuestra identidad nacional. Hoy, la televisión reproduce a colores y en

tercera dimensión la nueva versión de la conquista espiritual de México.

De esta forma, el modelo mental que los medios de difusión imponen, ha acelerado el rompimiento de la relación trigeneracional que se establecía entre hijos-padres-abuelos, principal sostén cultural y energético emocional de este país en los últimos 400 años. Así, amparada por la ideología de la modernidad y de la globalización, en menos de una generación, en nuestras conciencias grupales se ha sembrado masivamente el germen de lo transnacional estadounidense, al grado de que hoy podemos decir como lo señala Carlos Monsiváis, que en el territorio mexicano ya nacieron las 3 primeras generaciones de estadounidenses. Hoy, ya hemos perdido la memoria de nuestro proceso histórico nacional y, en menos de cinco decenios, hemos adquirido la memoria global de lo multinacional, particularmente norteamericano.

Todo lo anterior se confirma cuando observamos que los niños mayores de seis años conocen más la información televisiva que la transmitida en la escuela primaria u otros órganos culturales. Por ejemplo, en el terreno de la realidad nacional el 77% de los pequeños retienen más frases como "La chispa de la vida" o "Recuérdame" y sólo el 49% conserva otras como "¡Viva la Independencia!", "La solución somos todos" o "El respeto al derecho ajeno es la paz". De igual manera, mientras que casi la totalidad de los niños (92%) retiene la imagen del Gansito Marinela, menos de dos terceras partes (64%) identifica la Columna de nuestra Independencia o al cura Hidalgo. El 63% de los niños asocia fácilmente el tema de la tarjeta de crédito "Carnet" y sólo el 43% reconoce la frase "El respeto al derecho ajeno es la paz". En resumen, observamos que de cada diez personajes que los niños identifican, sólo tres son de la historia de México.

En el campo de la historia, el 67% de los niños identifican los días y horarios en que se transmiten sus programas favoritos de televisión, mientras que sólo el 19% enuncia las fechas en que ocurrieron los acontecimientos más significativos de la historia nacional. Los super héroes de la televisión como "La mujer maravilla", son más conocidos por los pequeños (98%) que los héroes de la Revolución mexicana (33%). "El Chapulín Colorado" es más evocado por los infantes (96%) que los Niños Héroes de Chapultepec (82%). "Superman" está más presente en la mente de los pequeños (97%) que Don Benito Juárez.

En materia religiosa, no obstante que nuestra sociedad es acentuadamente católica, más de la mitad de los niños (56%) conoce el día en que se transmitía "Hogar dulce hogar", mientras que sólo el (86%) recuerda el día en que se celebra la Navidad. Mientras el 55% de los niños puede decir qué día se difundía el programa "Mis huéspedes", sólo el 32% sabe la fecha en que se celebra la fiesta de la Virgen de Guadalupe. Los pequeños identifican mejor el logotipo de "Sabritas" (86%) que una ostia (46%).

En el área cívica, el 87% de los infantes conoce los días en que se transmiten los programas cómicos y sólo el 13% sabe la fecha en que toma posesión el Presidente de la República. Sólo el 8% conoce la fecha en que el primer mandatario rinde su informe anual, mientras que el 61% sí puede decir el día y la hora en que aparecen las series fantásticas. El 83% de los niños identifica el logotipo de los pastelitos rellenos y sólo el 63% conoce el Calendario Azteca. Mientras que el 81% de los pequeños evoca el logotipo de los productos "Marinela", sólo el 66% identifica el escudo nacional. Las tres cuartas partes (77%) de los niños identifican la imagen de Chicles Adams y menos de una quinta parte (17%) reconoce el Monumento a la Revolución. Finalmente, el logotipo de los chocolates "Carlos V" es más reconocido (77%) que el Monumento del Ángel o la columna de la Independencia (40%) (La televisión y los niños..., 1982)⁴³.

Incluso, este panorama cultural está se ha agravado aún más por la apertura de nuestra economía al

⁴³ Este fenómeno también se da en los Estados Unidos donde "los niños estadounidenses de seis años reconocen con mayor claridad y retención el logo de la imagen del cigarro *Malboro*, y la de *Disney Channel*, que las fechas de celebración oficial de la historia norteamericana" (Proponen enseñar a los niños ..., 2004).

comercio internacional, dado el ingreso de México al GATT, la firma del Tratado Norteamericano de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y el creciente debilitamiento de la política educativo-cultural del Estado Mexicano.

Si éstos son sólo algunos de los rasgos del retroceso de la identidad nacional que se experimenta en nuestro país, especialmente, en los niños y jóvenes, nos preguntamos ¿Por qué el Estado mexicano ha permitido que la televisión concentre diariamente de forma mayoritaria la energía mental de la nación a través de sus horarios "Triple A" (7 a 10 de la noche) en hacer propaganda de cigarros, brandies, ron, "alimentos chatarra", perfumes, información basura, etcétera, y no en fortalecer nuestras bases de reconocimiento e integración cultural como nación y comunidades humanas con necesidades urgentes que resolver?.

En cuanto a la *violencia por amordazamiento de los auditorios* esta se da cuando una persona, física o moral es agredida en su prestigio, honra, imagen, intimidad o integridad moral mediante la difusión de materiales informativos falsos e injuriosos en programas de estaciones de radio o de televisión sin citar la fuente de la cual extraen datos, y ante lo cual el afectado no cuenta con ninguna posibilidad de defensa por no estar respaldado con la garantía jurídico ciudadana de un auténtico Derecho de Réplica (Reglamento de la Ley de Radio..., 2002:9).

De esta forma, pese a que el contenido del Derecho de Réplica que hoy está vigente en la reglamentación sobre comunicación electrónica, ya estaba reconocido con mucha anticipación de forma amplia por los acuerdos internacionales firmados por el gobierno mexicano; la inclusión en México del nuevo Derecho de Réplica en el Reglamento de Radio y Televisión del 10 de octubre del 2002, paradójicamente es sumamente pobre, limitado, caprichoso y confuso, y por consiguiente, es difícilmente aplicarlo con rigor contundente, y en caso de no cumplirse, no cuenta con sanciones de respaldo que le den su carácter de ley incuestionable para ser acatada por todos los sectores (Almada, 2002).

Ante este resultado normativo, es inconcebible que la sociedad mexicana hubiera tenido que esperar 93 años de funcionamiento vertical, autoritario, hermético, discrecional y chatarra de la radio y 63 años de operación de la televisión durante el siglo XX en México, para apenas obtener a principios del siglo XXI la caricatura vergonzosa de este pseudo Derecho de Réplica que rigurosamente no le ofrece ninguna protección eficiente al ciudadano para amparar su honra e integridad psíco moral. Así, al comenzar el nuevo milenio la sociedad mexicana sigue experimentando un estado de indefensión ante el funcionamiento unilateral y vertical de los medios electrónicos de difusión colectivos.

Es más, se puede afirmar que con la aprobación de esta iniciativa jurídica el único privilegio que ganó la sociedad mexicana a principios del siglo XXI es el derecho de ser difamada, agredida, manipulada, calumniada, dañada, desprestigiada o violentada desde los medios de información colectivos, pero con referencias citadas: Es la legitimación por el Estado mexicano de la práctica de la cultura de la desacreditación o la violencia documentada contra los auditorios, vía los medios de información colectivos.

En síntesis, a éstas alturas de la historia de la comunicación nacional, el único derecho de respuesta o participación que posee la sociedad mexicana desde el origen de los medios electrónicos en el país hace varias décadas, es el derecho de cambiar de canal o frecuencia, o de apagar o encender la pantalla, pues de manera real, ningún otro derecho ha sido otorgado por la estructura jurídica del poder mediático nacional.

Finalmente, en cuanto al ejercicio de la *violencia por marginación de la población* encontramos que ésta aparece cuando los medios de información colectivos no dan a conocer al resto de la sociedad la existencia de personas o sectores que forman parte fundamental de la misma. Así, observamos que en

México, no obstante que en la actualidad la sociedad mexicana ya alcanzó los 114 millones de habitantes, y pese a que, en última instancia, los grupos básicos que sostienen a nuestra nación son los que financian el funcionamiento de los medios electrónicos; confirmamos que la mayor parte de estos sectores básicos no tienen acceso para participar dentro de este medio de comunicación para exponer colectivamente sus necesidades e incorporarse a los procesos de gestión pública del país para resolverlos, vía esta tecnología cultural.

En este sentido, constatamos, por ejemplo que las *organizaciones campesinas* no cuentan con espacios televisivos para desde estos solicitar apoyos crediticios para trabajar en el campo, exigir mejores precios de garantía a sus cosechas, demandar el reparto de tierras, denunciar el extendido cacicazgo y la corrupción de autoridades o funcionarios, etc. Los *sindicatos* tampoco cuentan con tiempo informativo para pedir aumentos salariales, elevar sus condiciones generales de vida, denunciar las anomalías existentes en el interior de sus grupos, etc.

Los *partidos políticos* tampoco gozan de suficiente margen televisivo para fortalecer su participación en la sociedad, perfeccionar el sistema electoral, mantener contacto masivo con sus representados, difundir sus propuestas y posiciones partidistas, salvo en los períodos electorales, etc. Los numerosos *grupos indígenas* fundadores desde hace milenios de nuestro territorio y cultura, todavía, en el siglo XXI, no tienen ningún espacio en la televisión para expresar sus necesidades, dolor, marginación y tristeza generado desde hace 500 años con la Conquista Española y las subsecuentes reconquistas nacionales, etc. En este sentido, ni la Marcha por la Paz realizada en el 2001 por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) desde el corazón de la selva chiapaneca hasta el centro del país, logró conseguir que el Senado de la República aprobara en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar que las etnias contaran con medios de comunicación propios (Esteinou, 2001: 42-48; Esteinou, 2001: 41-47).

Pese a que actualmente vivimos una fase de gravísimo colapso ambiental en el Valle de México y el resto del país por la profunda relación destructiva que mantenemos con la naturaleza, los *movimientos ecologistas*, no cuentan con ningún espacio de las redes nacionales de televisión para difundir su labor en pro de la defensa de la vida y crear culturas sustentables. Los *sectores magisteriales*, no obstante que sobre ellos descansa la operación de la formación del capital cerebral del país a través de su acción educativa, tampoco cuentan con espacios en los medios audiovisuales para contrarrestar la acción deformante de la cultura parasitaria que ha creado la sociedad de consumo y fortalecer con ello el proyecto educativo de la escuela nacional.

Otras células básicas como son los *organismos no gubernamentales*, las *iglesias*, los movimientos urbanos, los *productores agropecuarios*, la mayoría de las *universidades* o centros de *educación superior*, los *transportistas*, los *grupos de amas de casas*, las *asociaciones de padres de familia*, los *grupos de colonos*, los *estudiantes*, los *profesionistas*, etc. tampoco disponen de espacios en las pantallas para plantear y discutir sus problemáticas particulares.

Sin embargo, paradójicamente, mientras en ese contexto histórico de hermetismo comunicativo las grandes comunidades no tuvieron alternativas de presencia en los medios; la distribución desigual de acceso a la estructura de información masiva, permitió que de marzo a junio del 2002, Televisa pudiera utilizar 3 canales del sistema Sky para transmitir las 24 horas del día la programación completa de la telebasura frívola, insustancial y vacía de la primera versión de Big Brother durante 3 meses y medio.

De esta forma, en la transición política nacional, la vieja estructura de información colectiva no se abrió a la participación social, sino se rentó al mejor postor económico y político. Así, el modelo de comunicación mercado y el sistema político que lo amparó, despojaron de todos los derechos ciudadanos a los auditorios y la única facultad que les dejó fue el derecho de encender o apagar la

radio y televisión y de participar en su propuesta de consumo masivo permanente: Los públicos se convirtieron en factores al servicio del proceso de comunicación-mercado y no la comunicación colectiva al servicio del crecimiento de los habitantes.

Por otra parte, los medios públicos que serían la otra alternativa de participación social se encuentran muy abandonados por las políticas gubernamentales y los que han llegado a una condición más privilegiada, no han alcanzado la naturaleza de medios de Estado, sino que se han convertido en canales de gobierno que defienden propagandísticamente los intereses de los partidos, los funcionarios o de los grupos de poder en turno a los que pertenecen (Menosprecia el gobierno..., 2003).

Los únicos espacios excepcionales que recientemente se han abierto en éste periodo de gobierno en el terreno civil son la *XEQK 1350: La Radio de los Ciudadanos* del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) (Esteinou, 2004: 57), Radio Ibero 90.9 de la Universidad Iberoamericana (Inicia Radio Ibero..., 2003), *TV UNAM: El Canal Cultural de los Universitarios*⁴⁴, *Radio UAM*, algunas franjas informativas dentro del sistema informativo tradicional de los medios comerciales o culturales, motivados por necesidades de mercado de aumentar su *rating*, como son los programas de los grupos *gais* en Guadalajara, Jalisco (Radio universidad de Guadalajara..., 2003; La radio *gay*... 2003), informativos eróticos (El erotismo en radio..., 2003: 24), algunos espacios religiosos (Otorgar medios a grupos..., 2003:23) y la aprobación de 11 radios comunitarias en la República mexicana.

Ante este horizonte de cerrazón y violencia estatal para la democratización informativa, nos enfrentamos al delicado panorama político en el que los grandes grupos sociales no cuentan con espacios de expresión dentro de estos para expresar sus necesidades, problemáticas, demandas y soluciones. Frente a ello, se observa la tendencia creciente de que los movimientos sociales en emergencia continúen creando sus propios procesos clandestinos de comunicación colectivos, que derivarán, tarde o temprano, en la construcción de un nuevo *Estado Ampliado* paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra crisis de hegemonía nacional. Ejemplo de ello, han sido el surgimiento temporal de los medios contra estatales como *Televéridad*, *Radio Vampiro*, *Radio Pirata*, *Medios Comunitarios* y las intervenciones guerrilleras que se dan a través de Internet. Obviamente todas estas expresiones no pueden sobrevivir, a mediano o largo plazo, en el *espacio público*, pues son instituciones perseguidas por el gobierno, hasta cancelarlos o destruirlos (La radio comunitaria de..., 2003:19; Pese a las hostilidades..., 2003:18; Miedo de la CIRT..., 2003:20).

Debemos recordar que cuando los grupos sociales, especialmente los marginados, no tienen acceso al *espacio público* simbólico, vía los medios de información colectivos, para exponer sus necesidades e intereses, entonces toman, pacífica o violentamente, los espacios públicos físicos de las vías de comunicación materiales como son las calles, las plazas, las avenidas, las carreteras e incluso las instituciones de información para presentar sus demandas. Por ello, podemos decir que existe una relación directamente proporcional entre participación social en los canales de información y la existencia de protestas públicas: A mayor participación de los grupos sociales en los medios de información menos presencia de manifestaciones públicas y a menor participación en los medios, mayor existencia de manifestaciones callejeras.

En este sentido, es muy importante puntualizar que en la medida en que las organizaciones sociales cuenten con tiempos en los medios de difusión electrónicos se evitará la presencia de tantas manifestaciones callejeras violentas que todos los días suceden en las principales ciudades del país y

⁴⁴ A partir del 24 de octubre del 2005 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inauguró su canal cultural universitario por la señal 144 de los sistemas de Cablevisión. Dicha señal se retransmitió por la Red de Televisoras Educativas y Culturales abarcando más de 25 canales en todo el país con un auditorio potencial de aproximadamente 15,000,000 de personas en la República mexicana. Su proyecto impulsó el modelo de televisión inteligente e instructiva basado en la difusión de las mejores temáticas del catálogo científico y cultural de la UNAM. "Inauguran el canal cultural ...", 2005; Por fin hay TV..., 2003).

que implican pérdidas económicas, cierre de empresas y comercios, destrucción de bienes, caos vial, ingobernabilidad, anarquía urbana, irritación ciudadana, aumento del stress y pérdida de la calidad de vida en la población. La sociedad toma permanentemente las calles del país por no tener espacios de expresión en los medios de difusión colectivos (Deterioro de la ley..., 2003).

De esta forma, la sociedad mexicana de principios del nuevo milenio continua siendo una sociedad receptora y no emisora de mensajes. Las únicas excepciones de participación de la ciudadanía en los medios de información colectiva se dan cuando alguno de éstos sectores, por alguna circunstancia excepcional, se convierten en noticia y entonces son difundidos por los medios como las *mercancías informativas* del momento y desaparecen de las pantallas cuando dejan de ser novedosos, sin contar con ningún derecho civil para participar permanentemente en estos cuando ellos lo requieran. En otras palabras, la sociedad civil o los grupos emergentes sólo pueden participar en la programación de los medios cuando sirvan como apoyo para elevar el *rating* de las empresas, pero no son considerados permanentemente como sujetos o entidades generadores de opinión que tengan derecho a un espacio colectivo permanente de participación informativa. Por consiguiente, es la lógica de oportunidad económica del *rating* la que decide cuándo y cuánto participa la sociedad civil dentro de los medios y cuando no.

Ejemplo de ello, fue la difusión de forma intensiva durante una o dos semanas que se dio en los medios electrónicos nacionales en el año 2005 sobre la existencia de los sectores paupérrimos como grupos damnificados que salieron a la luz pública por los efectos devastadores que les provocaron los huracanes Katrina, en Nueva Orleans, EUA; Stan, en Chiapas; y Wilma en Cancún; y después fueron olvidados radicalmente por la programación de las industrias culturales y nunca más se volvió a hablar de ellos en las pantallas.

Por todo ello, las industrias electrónicas siguen ejerciendo una *violencia simbólica* cotidiana sobre los auditorios, sin experimentar la aplicación de una ley estricta y actualizada que ubique con justicia dicho fenómeno de abuso e impunidad psíquica cultural.

Ante a este panorama debemos preguntarnos e investigar, si en esta fase de globalización e internacionalización cultural en la que ha entrado el país de 1980 en adelante, nuestra televisión nacional importa, cada vez más, un alto porcentaje de la programación chatarra, especialmente, norteamericana, ¿Cuántas escenas violentas se están recibiendo diariamente en nuestros hogares mexicanos que cuentan con una legislación y práctica normativa más abierta, liberal y corrupta que la anglosajona?. ¿Qué efectos psíquicos, emocionales y espirituales está causando ese permanente caudal informativo violento sobre las distintas etapas de formación psíco-emocional de las nuevas generaciones?. ¿Hasta dónde la propuesta de contenidos televisivos ha convertido la violencia en un ingrediente indispensable para consolidar el nuevo entretenimiento moderno?. ¿En qué porcentaje el clima de violencia e inseguridad, especialmente urbana, que crecientemente vivimos en las principales urbes del país, ha sido aprendido o reforzado educativamente por el universo simbólico cada vez más violento que transmite la televisión mexicana?.

Toda esta realidad desigual obliga a revisar política y culturalmente el actual marco jurídico con que hoy gozan los medios de difusión electrónicos para definir sus contenidos y la responsabilidad social ineludible que les corresponde practicar ante la sociedad para mantener un comportamiento de servicio público y no sólo de mercado feroz que busca crear un modelo de *comunicación parasitario* para incrementar su proceso de acumulación de capital, a costa de lo que sea. De aquí, la necesidad urgente de replantear un cambio radical sobre el papel y la responsabilidad paupérrima que hoy desempeña el viejo Estado mexicano y de la legislación actual sobre comunicación social frente a ésta realidad, para que el nuevo Estado enfrente vigorosa y éticamente el fenómeno del aumento de la violencia televisiva en nuestro país.

7. ¿Qué hacer?

Dentro del contexto de apertura y modernización cultural en que ha entrado la sociedad mexicana al inicio del siglo XXI, podemos decir que aunque el Estado nacional cada día se esfuerza más por ser mejor instancia rectora en el terreno de las relaciones económicas, políticas, ecológicas, comerciales, laborales, productivas, internacionales, etc; en el área cultural ha perdido la capacidad de conducción moral de nuestra sociedad. En este sentido, podemos decir que en los últimos decenios, en términos culturales el sector privado del país propietario y controlador los medios de comunicación y las corporaciones multinacionales, han sido las verdaderas secretarías de Estado que han influido en la formación del intelecto y la emocionalidad colectiva que han cohesionado al país.

Para enfrentar y superar esta grave realidad es necesario que la sociedad mexicana actúe en los siguientes cuatro niveles:

En primer término, dada la pérdida por parte del gobierno de la rectoría cultural de la sociedad mexicana, actualmente es *Razón de Estado* el planificar el funcionamiento social de los medios de información masiva para impulsar otro desarrollo del país. Siendo que el corazón de la democracia hoy cruza por los medios de comunicación, la reforma del Estado existirá sólo en la medida en se reforme el funcionamiento social de los medios de comunicación colectivos, particularmente electrónicos, en nuestra nación.

En segundo término, para corregir la dirección de nuestro espíritu nacional es fundamental estudiar de manera integral el papel e impacto que desempeñan los medios electrónicos de información, y especialmente la televisión, para diseñar nuevas políticas culturales, pues son esos canales los que están construyendo con mayor fuerza el proyecto mental cotidiano de la República.

En tercer término, la sociedad civil, las universidades y los centros de investigación deben crear Observatorios Mediáticos para analizar sistemáticamente la presencia y expansión de la violencia en los medios electrónicos y confrontar dicha realidad escandalosa con el marco legal existente, los códigos de ética de las televisoras y los códigos deontológico de los profesionales que participan en la elaboración de dichos programas agresivos. Con ello, la sociedad civil organizada contará con instrumentos concretos para generar evaluaciones y para mostrar científica y metódicamente a las diversas instancias del Estado los resultados para exigir que este actúe en la materia.

Y finalmente, en cuarto término, considerando que aún cuando no existe una compañía constante y firme de los padres o maestros cuando los pequeños observan la televisión y ésta se convierte en su educadora; paralelamente a la realización de la reforma comunicacional del Estado, se requiere que el sistema escolar tradicional, las escuelas de comunicación y de psicología y la sociedad civil organizada de nuestro país, promuevan, entre otras, la realización de las siguientes 6 prácticas educativas para recibir los mensajes televisivos con menor violencia:

- 1.- Se requiere que las escuelas de comunicación, psicología y educación incluyan sistemáticamente en todos sus programas de enseñanza pautas para analizar críticamente los mensajes de televisión, especialmente, los violentos y los de consumo diario.
- 2.- Es necesario que el Estado enseñe a contrastar los imaginarios que se difunden en el sistema audiovisual del país, con la realidad concreta. Para ello, es conveniente incentivar un proceso de anti fascinación y anti hipnosis cognitiva que permita que los receptores tomen distancia objetiva y crítica de las imágenes televisivas; y que les enseñe, particularmente a los niños, que ellos pueden ser igual o más felices o divertidos mediante el uso de otros recursos de entretenimiento como son los trucos, las fotos, las pinturas, los maquillajes, los juguetes tradicionales, etc, y no exclusivamente con los productos que difunde la compulsiva

publicidad audiovisual.

3.- Los adultos deben ver con los niños los programas de televisión para promover el diálogo analítico e inteligente sobre los mismos, distinguiendo entre los comportamientos positivos y negativos y entre los valores y antivalores que se transmiten.

4.- Se debe enseñar a los niños a elegir sus programas televisivos, a nivelarlos con otras actividades de socialización cotidiana, y a fijar un límite sano e inteligente sobre la cantidad de horas diarias y semanales destinadas a ver televisión.

5.- Es prioritario darle un lugar limitado al uso de la televisión en la vida cotidiana, enseñando que es más valioso y enriquecedor el diálogo, el acercamiento personal y el descubrimiento del otro que el contacto con el abundantísimo océano de información televisiva que transmite, especialmente parasitaria. Para ello, se debe apagar la televisión durante las comidas, las reuniones familiares, en la recámara, en los restaurantes, en las salas de espera, en los espacios públicos, en el momento de realizar las tareas escolares etc. Hay que privilegiar por encima del acceso a la cultura virtual la cultura del encuentro personal y la revaloración de la unión con los individuos y las comunidades antes que la vinculación con las redes mediáticas.

6.- Finalmente, a partir de las prioridades sociales y personales descubiertas en el terreno de la violencia, vía la práctica clínica de los psicólogos profesionales, se debe programar la información de los medios de difusión colectivos desde el diagnóstico de estas problemáticas para que sus mensajes contribuyan a la solución de estas realidades.

Esto especialmente ahora que Internet se ha convertido en el nuevo sistema nervioso para socializar cotidianamente a los sujetos, al grado que a principios del siglo XXI, cada vez más, la juventud y algunos sectores adultos se relacionan íntimamente con personas que conocen virtualmente y que no ven físicamente o con seres desconocidos que nunca frecuentarán presencialmente pero si imaginariamente y con quienes canalizan su interioridad y su emocionalidad, es decir, les entregamos nuestro espíritu. En pocas palabras, a través del uso socializante de las nuevas tecnologías de información, progresivamente, no sabemos a quién le entregamos nuestra alma.

Por todo ello, tenemos que considerar que debido a la aceleradísima transformación global que vivimos en ésta etapa de la modernización, de nada servirá intentar corregir los pies económicos, los brazos tecnológicos, las manos laborales, el estómago agropecuario, los pulmones ecológicos del país, etc; si no se modifica el alma mental que da vida a nuestra sociedad, vía la comunicación colectiva, pues el cuerpo, tarde o temprano, se volverá a desmoronar, y cada vez más, con mayor profundidad y violencia.

Bibliografía

Libros, revistas y documentos

Almada, Hugo, (2002), “¿Qué cambia con los decretos del presidente?”, Revista *Etcétera*, No. 25, Una Ventana al Mundo de los Medios, México, D.F, noviembre.

Bravo, Mario, (2012), “Contrainsurgencia simbólica desde el noticiero televisivo”, en: Revista *Zócalo*, No. 152, Año XIII, Comunicación, Política y Sociedad, México, D.F, octubre.

Esteinou Madrid, Javier, (2009), “La *Ley Televisa* y la Transformación del Estado Mexicano: De la Tercera República Nacional a la *Cuarta República Mediática* en México”, en: *La Ley Televisa y la Lucha por el Poder en México*, Coordinadores: Javier Esteinou Madrid y Alma Rosa Alva de la Selva, Colección Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Fundación Friederick Ebert, Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. (RED), Senado de la República, Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Asociación mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI), Fundación Manuel Buendía (FMB), México, D.F, noviembre, páginas 155 a 186, ISBN: 978-607-477-149-7, ISBN de la Colección Teoría y Análisis: 978-970-31-0929-6.

Esteinou Madrid, Javier (2004), (Coordinador), “La radio de los ciudadanos a un año de creación”, Varios autores, *Instituto Mexicano de la Radio (IMER)*, Secretaría de Gobernación, México, D.F, México, D.F, marzo.

Esteinou Madrid, Javier, (2010), “Bicentenario, Tecnologías Electrónicas de Información Colectiva y Formación del *Estado Mestizo* en México”, en: Revista *Versión*, No. 25, Estudios de Comunicación y Política, Año, XX, Departamento de Educación y Comunicación, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, (UAM-X), México, D.F, diciembre, <http://version.xoc.uam.mxhttp://version.xoc.uam.mx>

Esteinou Madrid, Javier, (2011), “El Estado Mestizo. El Poder Mediático y la Transformación del Estado Mexicano”, en: Revista *Veredas*, Número Especial, Año 12, Revista del Pensamiento Sociológico, “El Rostro de la Patria, Visto Por la Generación Bicentenario”, Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Primer Semestre, México, D.F., ISSN: 1665-1537, <http://dchpublicaciones.xoc.uam.mx>

Esteinou Madrid, Javier, (2001), “Los indios aún lejos de los medios: De los Acuerdos de San Andrés a la apropiación mediática del EZLN”, Revista *Etcétera*, No. 6, Una Ventana al Mundo de los Medios, Nueva Época, Análisis, Ediciones y Cultura SA de CV, México, D.F, abril.

Esteinou Madrid, Javier, (2001), “Para que los indios tengan acceso a los medios: Una reforma agraria del aire”, Revista *Etcétera*, No. 7, Una Ventana al Mundo de los Medios, Nueva Época, Análisis, Ediciones y Cultura SA de CV, México, D.F, mayo.

Jellinek, Georg, “Teoría general del Estado”, (2004), Colección Política y Derecho, *Fondo de Cultura Económica (FCE)*, Segunda reimpresión, México, D. F.

“La televisión y los niños. Conocimiento de la realidad televisiva vs. conocimiento de la realidad nacional”, (1982), *Cuadernos del Consumidor*, Instituto Nacional del Consumidor (INCO), México, D.F., noviembre.

Mac Bride, Sean, (1980), “Un solo mundo. Voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo”, Informe MacBride, Informe de la Comisión Internacional Sobre Problemas de la Comunicación, Sean MacBride y otros, *UNESCO y Fondo de Cultura Económica (FCE)*, México, D.F, 1980, página 428.

“Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión en Materia de Concesiones, Permisos y Contenidos de las Transmisiones de Radio y Televisión”, (2002), *Diario Oficial de la Federación*, Poder Ejecutivo, Secretaría de Gobernación, México, D.F, 10 de octubre.

Vázquez Mota, Josefina, 2005, “Sociedad Civil y Medios de Comunicación”, Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno de México, Simposium: “Sociedad Civil y Medios de Comunicación. El Despertar del Receptor”, Centro Mexicano de Filantropía, (CEMEFI), Hotel Camino Real, México, D.F, 8 y 9 de noviembre, versión estenográfica.

Villamil, Jenaro, (2010), “El sexenio de Televisa. Conjuras del poder mediático”, Editorial *Grijalvo* Colección Actualidad, México, D. F, noviembre.

Hemerografía

“Creciente violencia intrafamiliar se registra en León: Alcántara S”, (2003), Periódico *Excélsior*, México, D.F., 22 de febrero.

“Deterioro de la Ley. Bloqueos, marchas y plantones”, (2003), Revista *Siempre*, No. 2582, México, D.F, 11 de diciembre.

“Diario 5 denuncias de maltrato de menores en Chihuahua: Miranda G.”, (1992), Periódico *Excélsior*, México, D.F, 29 de octubre.

“El canal universitario inicia transmisiones”, (2005), Periódico *Milenio*, México, D.F, 23 de octubre.

“En 6 meses el DIF recibió 119 denuncias por maltrato infantil”, (1993), Periódico *El Financiero*, México, D.F, 13 de septiembre.

“Erotismo en radio: Espacio abierto a la exploración”, (2003), Periódico *Zócalo*, México, D.F, Enero.

“Es inexistente en México una política que contemple a los niños. Ni siquiera ha sido planteada”, (1993), Periódico *Uno Más Uno*, México, D.F, 27 de octubre.

“Inauguran el canal cultural de la UNAM”, (2005), Periódico *Milenio*, México, D.F, 23 de octubre.

“Inicia *Radio Ibero* con una propuesta ecléctica”, (2003), Periódico *Zócalo*, México, D.F, abril.

- “Justifica Televisión Azteca la toma del Canal 40”, (2002), Periódico *El Universal*, México, D.F, 28 de diciembre.

“La radio gay: Del ligue a la desmitificación”, (2003), Periódico *Milenio Diario*, 28 de abril.

“La televisión sin cerillos quemó una casa”, (1993), Periódico *Excélsior*, México, D.F, Buenos Aires, Argentina, 7 de noviembre.

“La violencia televisada produce graves y prolongados daños síquicos en los niños”, (1992), Periódico *Excélsior*, México, D.F, 8 de agosto.

“La violencia televisada produce graves y prolongados daños síquicos en los niños”, (1992),

Periódico *Excélsior*, México, D.F, 8 de agosto.

“Menosprecia el gobierno a medios públicos”, (2003), Periódico *Zócalo*, México, D.F, enero.

“Miedo de la CIRT a las radios comunitarias”, (2003), Periódico *Zócalo*, México, D.F, enero.

“Niños en México, expuestos a 58 actos violentos por hora en programas de TV”, (2012), Periódico *La Jornada*, México, D.F, 2 de junio.

“Otorgar medios a grupos confesionales es peligroso”, Periódico *Zócalo*, México, D.F, Enero del 2003.

“Pese a las hostilidades, boom de emisoras comunitarias”, (2003), Periódico *Zócalo*, México, D.F, abril.

“Por fin hay TV UNAM”, (2005), Periódico *Milenio*, México, D.F, 24 de octubre.

“Proponen enseñar a los niños a mirar televisión con sentido crítico”, (2004), Periódico *La Nación (On Line)*, Buenos Aires, Argentina, 13 de marzo, www.lanacion.com.ar

“Radio comunitaria de Michoacán denuncia hostigamiento militar, (2003), Periódico *Zócalo*, México, D.F, abril.

“Usos comerciales de la televisión infantil”, (1988), Periódico *Uno Más Uno*, México, D.F, 9 de enero.

“Radio Universidad de Guadalajara abre su frecuencia a *Dgl Gay Radio*”, (2003), Periódico *La Jornada*, 27 de marzo.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS PERIODÍSTICO DE LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN QUE SE GENERA A PARTIR DE SU IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN

Adriana Peimbert Reyes

1. Introducción

La prensa escrita, a través de las noticias y opiniones que publica, ofrece un discurso particular: el discurso periodístico, definido como “una esquematización de la realidad social basada en la lógica natural y que se expresa mediante un lenguaje cotidiano para comunicar noticias en forma de relatos y comentarios” (González, 1995:103).

La prensa emplea al discurso periodístico para informar, por lo que este discurso se utiliza como una descripción verídica del suceso y a partir de éste se puede analizar una parte de la realidad (Tuchman, 1983). En este sentido considero importante analizar el discurso emitido en torno a la implementación y aplicación de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva. Toda vez que si bien, el uso de la categoría salud sexual y reproductiva en México se aplica en las políticas públicas, es pertinente señalar que existe escasa evaluación e interpretación, desde el campo de la Comunicación, respecto a la información difundida sobre este particular.

Por lo que se carece de indicadores que den cuenta de cómo y en qué magnitud, específicamente, la prensa presenta noticias y opiniones sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva, así como de los actores políticos y sociales que debaten al respecto, lo que permite observar en qué medida y cómo se violenta, se discrimina, se genera desigualdad y se excluye a la población de los servicios que permitan atender las diversas problemáticas de salud que se enfrentan en México.

El discurso publicado en la prensa continúa siendo una herramienta valiosa (Salgado, 2005) que conduce al acercamiento y entendimiento de diversos fenómenos sociales, si bien el discurso ofrecido por la prensa no es la realidad sino más bien una propuesta de lectura de la realidad (Cruz, 2004, Bach et. al, 2001); sin embargo, el *corpus de análisis* que se seleccione ofrecerá “un punto de vista privilegiado de la evidencia que le permite [a quien investiga] acceder, de forma simultánea, a la instancia individual y a la práctica social” (la idea parte de Tognini- Bonelli, 2001, citada por Cruz, 2004:21).

Además, debe considerarse que existe diferencia en la manera en cómo se construyen y aplican los métodos de recolección de información, en éste se ha impreso una visión con perspectiva de género, que contribuye, tal como señala Lagarde (2001), a analizar, mostrar, evidenciar, exhibir y comprender la división y segregación, desigualdad e injusticia entre mujeres y hombres.

Justamente, el objetivo de este artículo consiste en presentar una propuesta metodológica, que forma parte de la tesis doctoral titulada *La construcción discursiva respecto a las políticas y programas de salud sexual y*

*reproductiva en la prensa mexicana, 2000 – 2004*⁴⁵, que posibilite el análisis del discurso periodístico respecto a las políticas y programas de salud sexual y reproductiva, dado el impacto que este asunto tiene en la vida de las mujeres y los hombres.

2. Contexto

En México el concepto *salud sexual y reproductiva* permeó las esferas políticas, económicas y sociales durante la década de los noventa, tras la Conferencia Internacional sobre Población, Crecimiento Económico Sostenido y Desarrollo Sustentable, en El Cairo, 1994; en dicha conferencia se criticó el enfoque demográfico de las políticas de población que hasta entonces se habían efectuado, principalmente, en los países en desarrollo; por lo que se exigió su revisión a la luz de los derechos reproductivos; y se incorporó el concepto *salud sexual y reproductiva*.

Esta propuesta reconoce *el derecho* de toda persona a regular su fecundidad, segura y efectivamente; tener y criar hijos – hijas saludables; comprender y disfrutar su propia sexualidad y permanecer libre de enfermedades, incapacidad o muerte asociadas con el ejercicio de su sexualidad y reproducción (Salles y Tuirán, 1997). Además, Espinosa (2000) señala que las propuestas de El Cairo se enfocan a que las mujeres sean consideradas como humanas; que los servicios de salud vean todas las problemáticas de salud de las mujeres y no solo su capacidad reproductiva; que los varones se responsabilicen de sus actos sexuales; que no sólo se atienda la reproducción, sino la sexualidad y el placer de mujeres y hombres.

Sin embargo, debe recordarse que antes de la década de los cincuenta el Estado mexicano era partidario de una política pronatalista, éste cambió una vez que el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica y las agencias mundiales de financiamiento (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) emprendieron medidas destinadas a controlar el crecimiento poblacional de los países en desarrollo bajo el argumento de que el *exceso* de población representaba un problema para el desarrollo.

⁴⁵ La tesis fue defendida en el año 2008 en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objetivo general fue: Describir y analizar la construcción discursiva emitida a través de nueve periódicos mexicanos respecto a políticas y programas de salud sexual y reproductiva, impulsados por el gobierno federal, durante el periodo de diciembre de 2000 a diciembre de 2004 y conocer la manera en que se visibiliza la participación de los actores políticos y sociales en el debate de la operación de dichas políticas y programas. En tanto que los objetivos específicos fueron:

- Presentar indicadores y la sistematización estadística de los discursos periodísticos sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva emitidos por los periódicos *Crónica, Universal, Excélsior, Financiero, Jornada, Milenio, Reforma, Sol de México* y *Uno más Uno*, durante el periodo de diciembre 2000 a diciembre de 2004.
- Evaluar la estructura textual y gráfica del discurso periodístico sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva.
- Conocer las temáticas presentadas en el discurso periodístico sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva.
- Registrar a las fuentes informativas sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva, en el discurso periodístico.
- Identificar a los actores políticos y sociales y describir su actuación en torno al debate de la operación de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva, en el discurso periodístico.
- Explorar si en el discurso periodístico se enuncia la desigualdad y exclusión que la sexualidad y la reproducción representan en la vida de las mujeres y los hombres.

Se analizaron los periódicos *La Crónica, Excélsior, El Financiero, La Jornada, Milenio, Reforma, El Sol de México, El Universal* y *unomásuno*. Se trabajó con un *corpus* de 930 discursos periodísticos que abordaron el tema de las políticas de salud sexual y reproductiva, así como la participación de los actores políticos y sociales en el debate de la operación de estas políticas y programas, para una explicación más amplia ver Peimbert, 2008.

Así, el Estado mexicano se preocupó por reducir las tasas de fecundidad implementando políticas de población. Tales políticas propiciaron críticas por parte del movimiento feminista mexicano, ya que denunciaron situaciones en las que se administraban métodos anticonceptivos sin el consentimiento de las mujeres (Cardaci, 2004); y se evidenció la presencia de abusos contra las mujeres al practicarles esterilizaciones y colocación de DIU sin su consentimiento. Bajo estas condiciones se desarrollaron los programas de planificación familiar.

Con la incorporación del concepto salud sexual y reproductiva se buscó implementar una nueva mirada a la manera de observar, conceptualizar y atender la sexualidad y la reproducción humana.

Fue durante el gobierno de Ernesto Zedillo, 1995 – 2000, que se incorporó en el diseño y ejecución de políticas⁴⁶ y programas el concepto *salud sexual y reproductiva*, mediante la creación, en el año de 1995, del *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar*. En las siguientes administraciones, encabezadas por Vicente Fox Quesada, 2001 – 2006, y Felipe Calderón Hinojosa, 2006 – 2012; se diseñaron programas dirigidos a la atención de la salud sexual y reproductiva, así se observó que con Fox se estableció el *Programa de Acción Salud Reproductiva* y durante el mandato de Calderón se diseñó un programa denominado *Salud sexual y reproductiva para adolescentes*.

Sin embargo, diversos actores políticos y sociales⁴⁷, han cuestionado la implementación, ejecución y efectividad de las políticas y programas; así como han denunciado los abusos, exclusiones, contradicciones y retrocesos que se cometen al tratar de atender las necesidades que, en materia sexual y reproductiva, requieren las mujeres y hombres en México.

3. Bases teórico - metodológicas

Para esta propuesta se consideró la integración de las herramientas metodológicas derivadas del análisis de contenido y del análisis del discurso. Con el análisis de contenido se posibilita la comprensión del material a analizar en un nivel cuantitativo, en tanto que con el análisis de discurso se permite conocer cualitativamente el mensaje que será sometido a estudio. La propuesta también incorpora la visión de la perspectiva de género. A continuación se presentan, brevemente, los antecedentes y la conceptualización de estas bases teórico– metodológicas.

a) Análisis de contenido

El *análisis de contenido* es la aplicación del método científico a la evidencia documental; puede definirse como una técnica que sirve para la clasificación de los portadores de signos, esta técnica dependerá de los juicios de la o del analista con relación a los tipos de categorías que enuncien, por lo que los juicios pueden variar.

Krippendorff (1980), señala que el primer caso documentado que se tiene de un análisis cuantitativo sobre material impreso tuvo lugar en Suecia, alrededor del siglo XVIII. El material sometido a análisis

⁴⁶ Las *políticas públicas* pueden ser entendidas como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas como socialmente problemáticas” (Salazar, 1999:41). Por su parte Martínez (1997) sostiene que el término políticas públicas se utiliza para identificar un conjunto de actividades o programas de acción de los poderes públicos para la regulación de una realidad social. Implica, por tanto, un proceso decisional y la aplicación de unos recursos a unas actividades concretas.

⁴⁷ Cabe señalar que se ocupó el genérico masculino actor (actores) a falta de otro término que integrara el concepto que se desea destacar.

fue una colección de noventa himnos de un autor anónimo, titulados *Los cantos de Sion*. A partir de entonces más casos se registrarían con relación al estudio de materiales impresos.

El *análisis de contenido* recibió un impulso especial durante la Segunda Guerra Mundial, ya que fue utilizado para detectar la propaganda en los mensajes. Después de la segunda Guerra Mundial fue empleado por disciplinas como la literatura, lingüística, ciencias sociales, psicología, entre otras.

Berelson, en 1952, definió al análisis de contenido como una técnica de investigación que permite la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación.

El *análisis de contenido* es una “herramienta metodológica derivada de la tradición empirista-funcionalista norteamericana, y como tal los criterios más sobresalientes son: a) el intento de separación entre el objeto de estudio y el investigador, es decir la objetividad; b) la capacidad de medir descriptivamente –cuantificar– los elementos del objeto de investigación; c) la posibilidad de repetición con la obtención de resultados similares, mediante la sistematización de los procedimientos; d) el trabajo sobre contenidos manifiestos” (Caballero, 2004:83).

Los resultados que se obtienen de un análisis de contenido son la frecuencia con que ocurren los signos con relación a la categoría que se haya planteado investigar⁴⁸.

Wimmer y Dominick (2000) sostienen que los usos más frecuentes del *análisis de contenido* son:

1. Describir el contenido del medio.
2. Probar hipótesis en las características de los mensajes.
3. Comparar el contenido de los medios con la realidad.
4. Establecer la imagen que los medios ofrecen sobre un grupo social.
5. Establecimiento de las bases para estudiar sobre los efectos de los medios.

En todos y cada uno de los estudios el requisito *cuantitativo* es esencial. Es decir, que no existe claramente una razón para justificar el análisis de contenido a menos que la cuestión que se quiera responder sea cuantitativa. Por ello se exige que en el análisis se mida la frecuencia con que aparecen los símbolos u otras unidades en cada categoría establecida, a fin de obtener un resultado.

⁴⁸ También es un método de análisis aplicable a diversos materiales y problemas que puede:

- Describir las tendencias del contenido de la comunicación. Éste ha sido su uso más valioso.
- Describir el desarrollo del conocimiento académico.
- Revelar las diferencias internacionales en el contenido de la comunicación.
- Comparar los medios o niveles de comunicación.
- Examinar el contenido de la comunicación con respecto a sus objetivos.
- Construir y aplicar modelos de comunicación.
- Ayudar en las operaciones técnicas de la investigación.
- Exponer técnicas de propaganda.
- Medir la legibilidad.
- Describir rasgos estilísticos.
- Identificar las intenciones y otras características de las y los comunicadores.
- Determinar el estado psicológico de personas y grupos.
- Detectar la existencia de la propaganda.
- Apoyar el espionaje político y militar.
- Reflejar las actitudes, intereses y valores de los diferentes grupos de la población.
- Revelar los focos de atención.
- Describir las respuestas en actitud y conducta que se dé a las comunicaciones.

Entre los elementos que se emplean para desarrollar un análisis de contenido se encuentran la selección de los datos, el muestreo, la determinación de las unidades de análisis: la *unidad de registro*, que representa la porción más pequeña del contenido dentro de la que se cuantifica la aparición de una referencia, puede ser una palabra, un término o una oración. La *unidad de contexto*, que corresponde a la porción más grande del contenido; y elección de las *categorías de análisis*: tema o asunto, tendencia, pauta o fundamentos, métodos, actor, fuente o emisor, origen, y destinatario.

b) Análisis del discurso

El *análisis del discurso* se define como un planteamiento especial dedicado a estudiar los textos y el habla que emerge de la crítica lingüística, de la crítica semiótica y en general del modo sociopolítico consciente y opositor en que se investiga el lenguaje, el discurso y la comunicación (Van Dijk, 1997).

El término fue acuñado por Harris, en 1952, “quien consideraba por tal la extensión de los procedimientos distribucionales a unidades transoracionales” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:32).

Por tanto puede señalarse que el *análisis del discurso* es el resultado de la “convergencia de corrientes recientes y de la *renovación* de prácticas muy antiguas de estudio de textos retóricas, filológicas o hermenéuticas⁴⁹” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:32).

Históricamente el *análisis del discurso* ha transitado por varias etapas (Van Dijk, 1990)⁵⁰. El principal objetivo del *análisis del discurso* consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas del discurso. Dichas descripciones tienen dos dimensiones: a) *textual* y b) *contextual*. La *dimensión textual* da cuenta de las estructuras del discurso, en diferentes niveles de descripción. En tanto que la *dimensión contextual*⁵¹ relaciona esas descripciones con diferentes propiedades del contexto, como factores cognitivos y las representaciones socioculturales (Van Dijk, 1990).

El *análisis del discurso* recurre, principalmente, a la *sintaxis* y la *semántica*. La primera describe las categorías sintácticas que aparecen en las oraciones y sus combinaciones; mientras que la *semántica* se ocupa de los significados de las palabras, las oraciones y el discurso.

Para describir y conocer el contenido de un discurso Van Dijk (1990) parte del concepto teórico de las *macro estructuras semánticas*, que son un conjunto organizado de preposiciones que representan “el tema o tópico de un texto y constituye la síntesis de su contenido” (Calsamiglia y Tusón, 1999: 224, las cursivas son mías). En tanto que las *macro posiciones* tienen relación con las “unidades formales del texto escrito como los párrafos y los títulos” (Calsamiglia y Tusón, 1999: 225).

⁴⁹ Van Dijk (1990) señala que en el análisis del discurso confluyen varias disciplinas: la etnografía de la comunicación, el análisis conversacional, la escuela francesa, las corrientes pragmáticas, las teorías de la enunciación y de la lingüística formal; así como los estudios literarios, la antropología, la semiótica y la sociología.

⁵⁰ 1. Los primeros análisis estructurales de los textos, especialmente narrativos, fueron explícitos debido a los métodos formales nuevos de la descripción y a la descripción de las dimensiones cognitivas, sociales y culturales del uso de la lengua.

2. Después del interés inicial por los textos fijos se observó una atención creciente para los del tipo oral y dialógico del habla, en una variedad de situaciones sociales, principalmente en la conversación diaria.

3. El énfasis que primero se suscitó sobre algunos géneros del discurso (como la conversación y el relato) se ha ampliado a otros tipos de discurso como las leyes, el discurso oficial, los libros de texto, las entrevistas, la publicidad y el discurso periodístico.

⁵¹ Calsamiglia y Tusón (1999) aseguran que el *contexto* se constituye como un concepto crucial y definitorio del ámbito de la pragmática y del *análisis del discurso*, ya que su consideración en la descripción y el análisis de los usos lingüísticos marcará la línea divisoria entre los estudios discursivos y los puramente gramaticales.

Dado que el establecimiento de los temas es crucial para el entendimiento de un texto, toda vez que éstos desempeñan un rol central en el texto, Van Dijk⁵² (1990) propone para reducir un discurso a lo esencial y conocer así su tema (*macro estructura*), a través del uso de *macro reglas*⁵³.

En el *análisis del discurso* también pueden identificarse: a) *la intención del discurso* y b) *las acciones discursivas*. La *intención del discurso* parte de la teoría de los actos de habla introducida por John Austin, en 1962, quien sostiene que al hablar podemos distinguir tres actos distintos: *locución, ilocución y perlocución*⁵⁴. La identificación de *las acciones discursivas* “se ve enriquecida al tomar en cuenta los aportes de Roman Jakobson al plantear las intenciones que corresponden a cada uno de los elementos en el proceso de comunicación” (Salgado, 2001:150), entre las acciones se encuentran la *referencial, fática, emotiva, metalingüística, apelativa y poética*. Las acciones discursivas contribuyen a revelar la intención de quien escribe.

c) Perspectiva de género

El *género* como teoría analítica se impulsó desde el ámbito académico anglosajón⁵⁵ en la década de los setenta, con un objetivo científico y uno político: distinguir que las características humanas consideradas femeninas eran adquiridas mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo.

La teoría de género surgió como resultado de la confluencia de tendencias académicas contemporáneas: los estudios de las mujeres y de dos posiciones teóricas: el feminismo y las prácticas sociales de corte posestructuralista.

De Barbieri (1996), sostiene que la aparición del término *género* se produjo cuando ya existía un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de las mujeres. Así que al introducir el concepto se buscaba un ordenador teórico de los hallazgos y nuevos conocimientos a producirse y que permitiera salir del empirismo en que habían caído muchos de los informes de investigación.

Para Scott (1997) el término *género* forma parte de la tentativa por reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres.

La autora sostiene que el núcleo de la definición de género reposa sobre una conexión integral entre dos posiciones:

⁵² Este autor también considera indispensable incorporar los conceptos *tema* y *rema*. Estos términos aparecieron por primera vez en los trabajos de la Escuela de Praga, a finales de la década de 1920. “El tema es aquello de lo que se habla y el rema lo que se dice [agrega] del tema” (Charaudeau y Maingueneau, 2005:545).

⁵³ *Macro regla de generalización*: consiste en tomar una secuencia de proposiciones y reemplazarla por una generalización.

Macro regla de construcción: implica reemplazar una secuencia de preposiciones que denoten las condiciones usuales, los componentes o las consecuencias de un acto o suceso, por una *macro posición* que denote el acto o suceso como un todo.

Macro regla de supresión: se refiere a suprimir toda la información que no sea relevante en el texto, como los detalles locales.

⁵⁴ “El acto locutivo es el que se realiza por el simple hecho de decir algo. El acto ilocutivo es el que se realiza al decir algo. El acto perlocutivo es el que se realiza por haber dicho algo, es decir se refiere a los efectos producidos” (Salgado, 2001:149).

⁵⁵ El término anglosajón *gender* no tiene el mismo significado respecto al castellano en inglés tiene una acepción que apunta directamente a los sexos, mientras que en castellano se refiere a la clase, especie o tipos a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico. En español se habla de las mujeres como el género femenino, por lo que se piensa que al hablar de género o de perspectiva de género se refiere a las mujeres, sin embargo, esto no es así porque al aplicar el género implica hablar de ambos sujetos: femenino y masculino, hombre y mujer. Siempre integra al hombre y a la mujer.

- a) El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los géneros.
- b) El género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder.

Para Lagarde (2001) el *género* es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo⁵⁶. En tanto la perspectiva de género “permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen... [este análisis] es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en su sexo” (Lagarde, 2001:15-16).

Bajo esta mirada se han podido estudiar diversas relaciones: “relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personales, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas” (Lagarde, 2001:31).

El empleo de la *perspectiva de género* para esta propuesta metodológica es fundamental, toda vez que representa el ángulo desde el cual se deben analizar los discursos construidos por la prensa sobre las políticas de salud sexual y reproductiva. Esta mirada de género permite observar la representación que de mujeres y hombres se ofrecen en los discursos periodísticos con respecto a la salud sexual y reproductiva.

4. Propuesta metodológica

“Una *metodología* es una teoría sobre los procedimientos que sigue o debería seguir la investigación y una manera de analizarlos. La metodología elabora proposiciones respecto a la aplicación de ‘la estructura general de la teoría a disciplinas científicas particulares’” (Harding, 1998:12). En este sentido se procedió a diseñar la propuesta considerando los elementos teóricos y los métodos pertinentes para el estudio del discurso periodístico. A continuación se detalla la propuesta.

a) Descripción del modelo

El discurso, de acuerdo con Van Dijk (1999) es un acto comunicativo [que] puede ser escrito u oral y usualmente combina, sobretodo en la interacción oral, dimensiones verbales y no verbales”, al

⁵⁶ El *género* implica:

- “Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto” (Lagarde, 2001: 27-28).

hablar de discurso se hace alusión al “producto logrado o en desarrollo del acto comunicativo” (Van Dijk, 1999); de ahí que cuando me refiero a *discurso periodístico* hago alusión a la designación global de todos los géneros del discurso que se utilizan en el ámbito periodístico, ya que el discurso es un conjunto socialmente constituido y asociado con un dominio social (Van Dijk, 1999).

Se parte de observar al discurso periodístico desde tres esferas y tres dimensiones. La esfera hace alusión a un lugar constituido e identificado a partir de la confluencia de prácticas y acciones; la esfera no representa un espacio en tanto sitio físico sino un lugar diseñado que cobra existencia a través del discurso y la acción que en ésta se desarrolla (Arendt, 1993; Álvarez, 2004).

En este sentido la esfera permite observar y analizar de forma integral y particular los elementos que intervienen e influyen en la construcción del discurso periodístico, en este caso concreto de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva. Las esferas propuestas son tres: esfera periodística, esfera política y esfera Cada esfera está cruzada por dimensiones en las que se encuentran los grados textuales y gráficos existentes en la esfera. Las dimensiones son: lingüística, paralingüística y no lingüística. Verón (1969) afirma que si tomamos los medios impresos encontramos que sobre la base de una sola materia signifiante (visual) se constituyen varias series informacionales⁵⁷.

La primera esfera que se plantea observar es la **Esfera periodística**. Ésta permite conocer y analizar la estructura del discurso periodístico y explorar varios elementos abordados por la prensa para informar sobre las políticas y programas de salud sexual y reproductiva. La esfera está conformada por dos categorías: a) *estructura gráfica* b) *estructura textual* y está cruzada por las dimensiones no lingüística, paralingüística y lingüística.

La *esfera periodística* permite conocer y analizar la estructura gráfica y textual del discurso periodístico, tal y como fue publicado por el medio periodístico en el que apareció, ya que una noticia y una opinión periodística no dependen sólo de los hechos que enuncian sino de la forma en que están estructuradas (Van Dijk, 1990).

Las categorías analíticas que integran esta esfera son dos: **estructura gráfica y estructura textual**. Toda vez que para la construcción de un discurso periodístico se utiliza tanto el lenguaje verbal como el visual. De ahí la importancia de estudiar los contenidos de la prensa en dos estructuras: gráfica y textual.

De acuerdo con Van Dijk (1999) la estructura gráfica representa los elementos “observables” de un discurso (como pueden ser el uso de fotografías, página, género periodístico, etcétera); en tanto que la estructura textual se refiere a los signos lingüísticos que conforman el texto.

En este sentido las categorías analíticas comprenden los siguientes elementos:

1. Estructura gráfica. La categoría permite observar los elementos y recursos gráficos empleados en el discurso periodístico y hace posible explorar la trascendencia que la prensa otorga a la información que se desea analizar. La estructura gráfica de un discurso periodístico comprende los

⁵⁷ a) La serie visual lingüística: que comprende los textos informativos y publicitarios desarrollados en forma lineal y discursiva.

b) La serie visual paralingüística: que abarca al conjunto de elementos integrados por un componente icónico y un componente escrito, gráficos, planos, etc. Se consideran como elementos paralingüísticos el tamaño, la ubicación de la noticia, la tipografía y los titulares.

c) La serie visual no lingüística: comprende los recursos tipográficos de la confección de periódicos, fotografías, dibujos, chistes, sin acompañamiento literario (Verón, 1969; Armentia y Caminos, 2003).

elementos que son fáciles de observar por una lectora o lector. La estructura gráfica tiene una función *cognitiva*⁵⁸ que intenta controlar la atención y el interés del público durante su lectura, además de indicar qué información es importante o debería ser considerada como tal (Van Dijk, 1999). Se crearon tres subcategorías de análisis para observar la estructura gráfica de los discursos.

Subcategorías:

1. Tipografía: implica los recursos tipográficos que se emplean para destacar una información en el discurso periodístico.
2. Ubicación por página: se refiere al espacio asignado por el medio para publicar el discurso periodístico. El hecho de asignar un lugar determinado a la información evidencia el interés e importancia del medio sobre un asunto.
3. Fotografías e ilustraciones: comprende las imágenes que acompañan al discurso periodístico, la intención es ilustrar y explicar, mediante el uso de imágenes, un acontecimiento al mismo tiempo que “busca impactar en la interpretación de [las y] los lectores respecto de la importancia o valor noticioso de los acontecimientos reportados” (Van Dijk, 1999:245).

La página en que apareció un discurso periodístico, la tipografía y la inclusión o no de fotografías/ilustraciones son un indicador de la importancia que el periódico asigna a los discursos sobre el tema que se está estudiando.

2. Estructura textual. La categoría busca conocer, a partir de los elementos textuales, datos que permitan identificar, analizar e interpretar los significados que se ofrecen a través de éstos.

Subcategorías:

1. Titulares: se refiere a los títulos empleados en el discurso periodístico para dar a conocer la información. Los titulares recogen elementos esenciales de la información es decir, aquellos aspectos informativos que se desean presentar en primer plano debido a su trascendencia informativa. Su objetivo es atraer la atención de la lectora o lector sobre la información (Armentia y Caminos 2003). La tipificación de los titulares se desarrolla en el apartado Plantilla de análisis.
2. Autoría: plantea la identificación de quienes redactan el discurso. De la lectura de estos datos se puede observar: a) a quiénes se les asigna o deciden por iniciativa propia, periódicamente hablando, “cubrir esta información”, si a las periodistas o a los periodistas; b) a las instituciones u organizaciones que se ostentaron como autoras de la redacción; c) también puede detectarse si el discurso carece de autoría, lo que llevaría a suponer que la información ahí contenida corresponde a un material asignado a un espacio pagado o pactado.
3. Fuentes informativas: se refiere a las personas, organizaciones, documentos e instituciones que se utilizan en el discurso periodístico para hacer afirmaciones, declaraciones y ofrecer testimonios sobre el asunto. Se concibe también como fuente a quien escribe el discurso periodístico. Los datos, informaciones y opiniones que sustentan el contenido de los discursos periodísticos son, como afirma Armentia y Caminos (1997), la esencia de la

⁵⁸ Además existen las funciones sociales e ideológicas. Las primeras muestran campos de asociación entre diversos grupos de la sociedad y las segundas muestran las opiniones, acciones y creencias (Van Dijk, 1999).

actividad informativa. A partir de la información y datos que las fuentes suministran, a las que recurren las y los periodistas, se elaboran los discursos.

Entre más fuentes informativas contenga un discurso periodístico se reflejará un mejor trabajo ya que al incluir varias posturas y enfoques se permitirá presentar distintos ángulos sobre un mismo acontecimiento; mientras que un discurso con menos fuentes reflejaría un trabajo periodístico que solamente trasmite la versión de un sector, grupo, persona o institución sin contrastarla con otras posturas.

4. Géneros periodísticos: engloba las distintas maneras en que se presenta el discurso periodístico. Los acontecimientos son contados a través de algún género periodístico, el tema o acontecimiento determina el tipo de género que será empleado para informar. La tipificación de los géneros periodísticos se desarrolla en el apartado Plantilla de análisis.

5. Agenda temática⁵⁹: permite conocer los temas que, al nivel general y particular, establece el medio en su agenda. Dicha agenda representó “el repertorio” o “lista” de los asuntos que los periódicos consideraron pertinentes incluir. Los medios, como sostiene Mc Combs y Shaw, no dicen a la gente qué pensar sobre un acontecimiento pero sí son capaces de señalar los temas sobre los cuales podrán pensar. En el análisis de contenido esta clasificación es la más utilizada ya que permite conocer ¿de qué trata la comunicación? En tanto que en el análisis del discurso también representa su principal objetivo toda vez que posibilita descripciones explícitas y sistemáticas del discurso (Van Dijk, 1990).

La siguiente esfera para analizar es la **Esfera política**. El objetivo de ésta es conocer a los actores políticos, así como las dinámicas de interacción que se suscitan con su intervención en el proceso de la elaboración y/o aplicación de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva; además permite evaluar la actuación del Estado, el gobierno y sus instituciones en el diseño, implementación, ejecución y solución de los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Es el lugar desde el cual, en el discurso periodístico, se enuncian las prácticas, acciones, estrategias, diseños y ejecuciones de políticas y programas de salud sexual y reproductiva; en sí la esfera política correspondió al plano en el que se nombraron, de forma institucionalizada, a los asuntos sexuales y reproductivos.

El objetivo principal de esta categoría es conocer la evaluación que el discurso periodístico efectuó acerca de la actuación del Estado, del gobierno y sus instituciones en el diseño, implementación, ejecución y solución de las políticas y programas.

Esta esfera está cruzada por la dimensión lingüística textual.

Es importante precisar que por actor se entiende, de acuerdo con Checkland (1981), a la persona que realiza una o más actividades en el sistema.

La esfera está integrada por las categorías:

1. Actores políticos. El objetivo de esta categoría es conocer a las personas, grupos e instituciones ligados con el Estado, el gobierno y las instituciones, es decir al sistema político; que tienen influencia en el proceso de elaboración y ejecución de políticas públicas y programas. Corresponde a la serie de actores que intervinieron y fueron mencionados en el discurso periodístico.

⁵⁹ El concepto parte de la teoría de la *agenda setting* (establecimiento de la agenda). Teoría propuesta por Maxwell Mc Combs y Donald Shaw, en la década de 1970. Su argumento central, a grandes rasgos, es que los medios de comunicación no dicen a la gente qué pensar, pero sí sobre qué temas hacerlo.

Subcategorías:

1. Pertenencia – Afiliación: De acuerdo con Scharpf (1997) el actor pertenece a una institución que le establece una serie de reglas que debe seguir para asegurar su permanencia en ella, es por ello que los actores no actúan en su propio nombre sino que lo hacen en el de otras unidades más complejas con las cuales se identifica (García 2006). Justamente, el propósito de esta subcategoría es identificar a las instituciones u organismos a las que pertenecen los actores políticos.

2. Acciones políticas: Esta categoría tiene la finalidad de identificar, en el discurso periodístico, al conjunto de actividades y programas de acción ejecutados por el Estado, el gobierno y sus instituciones para atender “los problemas socialmente considerados” derivados de la salud sexual y reproductiva. También este eje posibilitó el análisis del proceso y ciclo de vida de las políticas públicas instrumentadas.

Subcategorías:

1. Acciones /Pronunciamientos: comprende las acciones que se emprenden durante la instrumentación y puesta en marcha de las políticas y programas.

2. Postura: implica la posición asumida por los actores políticos frente a las diversas fases que se presentan durante el desarrollo de las políticas y programas; Scharpf (1997) señala que los actores poseen recursos o capacidades, percepciones de la realidad y preferencias, a las que denomina preferencias del actor (García, 2006) las cuales reflejan los intereses, normas e identidad con los que se identifican los actores. La postura que se establece en esta propuesta implica tres niveles: a favor, en contra o sin postura respecto a las acciones emprendidas.

Por último la **Esfera social** posibilita el análisis y evaluación de la participación y estrategias utilizadas por los actores sociales en el debate y negociación de la implementación de las políticas y programas. La esfera social es el espacio en el que se pueden observar las acciones y demandas de los actores sociales que se enuncian en el discurso periodístico.

Esta esfera muestra la participación de ciudadanos y ciudadanas y grupos organizados, que no pertenecen al sistema político, que ponen de manifiesto sus intereses y necesidades. Asimismo, contribuye a evidenciar las exclusiones y violaciones de los derechos humanos que se presentan en torno a la reproducción y la sexualidad en la vida de las mujeres y los hombres. Esta esfera está cruzada por la dimensión lingüística textual.

Olvera (2003) señala que los actores sociales agrupados están divididos en instituciones que se encargan de defender los derechos individuales, políticos y sociales de las y los ciudadanos; dentro de los actores sociales también se contempla al conjunto de movimientos sociales que plantean nuevas demandas y vigilan la aplicación efectiva de los derechos humanos.

Esta esfera está integrada por las siguientes categorías:

1. Actores sociales. Contribuye a caracterizar a las personas, grupos y organizaciones que se benefician con las políticas, así como a quienes, de una u otra forma, intervienen para exigir que se atiendan ciertas demandas relacionadas con la sexualidad y la reproducción y que se respeten los derechos humanos.

Subcategorías:

1. Pertenencia – Afiliación: esta subcategoría intenta dar cuenta de las organizaciones, grupos o asociaciones a las que pertenecen los actores sociales que participan en el debate de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

2. Acciones sociales: El propósito de esta categoría es observar las estrategias de participación que emprenden los actores en el establecimiento de determinada política o programa, desde la ejecución hasta la reformulación de la misma.

Subcategorías:

1. Acciones/ demandas: la intención es identificar las acciones emprendidas por los actores sociales en el debate de la operación y formulación de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva

2. Postura: Esta categoría tiene la intención de examinar el discurso periodístico que se ofrece al momento de mostrar la postura que miembros de la sociedad adquirieron frente a las acciones ejecutadas por el Estado y sus instituciones respecto a la salud sexual y reproductiva.

3. Exclusión: Excluir significa dejar fuera, separar al individuo de las posibilidades a las que otros individuos sí tienen acceso (Gil, 2002). Justamente, esta categoría busca identificar las denuncias de exclusión y violación a los derechos humanos que se emiten en el discurso periodístico. Asimismo, explora la exclusión que desde el mismo discurso periodístico se hace de las mujeres y de los hombres.

Subcategorías:

1. Derechos violados: el propósito es mostrar las acciones que violentan los derechos humanos, sexuales, reproductivos y laborales de mujeres y hombres. Los discursos periodísticos dan cuenta de las acciones que cometen diversas instituciones que violentan los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos de la población.

Cada una de las acciones enunciadas en los discursos periodísticos puede considerarse en dos sentidos, como *casos que amenazaron los derechos* de las personas y/o como *casos en que se violaron los derechos*.

2. Mujeres excluidas: el objetivo es indagar los casos de exclusión que viven las mujeres en torno a su salud sexual y reproductiva.

3. Hombres excluidos: la intención es indagar los casos de exclusión que enfrentan los hombres en torno a su salud sexual y reproductiva.

En el siguiente cuadro puede observarse, gráficamente, el modelo metodológico propuesto.

Modelo de análisis para el estudio de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva y de la participación de los actores políticos y sociales en el discurso periodístico

Esfera	Dimensión	Categorías	Subcategorías	Variables	Instrumento
Periodística	No lingüística, paralingüística y lingüística textual	1. Estructura gráfica	1. Tipografía	Fecha, periódico, página	Plantilla de análisis
			2. Ubicación por página	Imágenes/Fotografías	
		2. Estructura textual	1. Titulares	Titulares	
			a) Balazo b) Cabeza c) Sumario		
			2. Autoría	Nombre del autor/a de la nota	
3. Fuentes informativas	a) Número de fuentes citadas	Instituciones, personas			
	b) Tipos de fuentes	Grupos que hacen declaraciones			
4. Géneros periodísticos	a) Tipos de géneros periodísticos	Titulares Géneros periodísticos Redacción y estilo de la nota Uso de adjetivos-sustantivos			
	5. Agenda temática	Texto periodístico			
Política	Lingüística textual	1. Actores políticos	a) Pertenencia-afiliación	Semántica Sintaxis Actos de habla Contexto	
		2. Acciones políticas	a) Acciones/pronunciamientos b) Postura	Semántica Sintaxis Actos de habla Contexto	
Social	Lingüística textual	1. Actores políticos	a) Pertenencia-afiliación	Semántica Sintaxis Actos de habla Contexto	
		2. Acciones políticas	a) Demandas/acciones b) Postura	Semántica Sintaxis Actos de habla Contexto	
		3. Exclusión	a) derechos violados b) Mujeres exduidas c) Hombres exduidos	Semántica Sintaxis Actos de habla Contexto	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Van Dijk (1990, 1997 y 1999), Berelson (1952) y Verón (1969)

5. Plantilla de análisis, instrumento para recabar datos

La plantilla de análisis consiste en un instrumento ideado para recolectar, específicamente, una serie de datos necesarios para realizar el análisis desde tres esferas (*periodística, política y social*) y desde tres dimensiones (*paralingüística, lingüística y no lingüística*).

Cada uno de los datos debe ser extraído de los discursos periodísticos para posteriormente registrarlos en una base de datos.

Elementos de identificación (dimensión no lingüística y paralingüística)

Los elementos que se consignan en este apartado permiten la identificación de datos importantes que contribuyen a fichar la información de acuerdo a:

- Periódico: publicación impresa en que apareció la información.
- Fecha: comprende el día, mes y año de publicación del discurso periodístico.
- Página: espacio en que se publica el discurso, dividida en primera plana y las otras.

Estructura informativa (dimensión paralingüística- lingüística)

Los componentes de este eje posibilitan un primer acercamiento a la estructura del discurso periodístico a través de:

En los titulares se condensan y anticipan los elementos principales de la información. Al ser el titular el primer elemento que observa una lectora o lector éste debe ser, de acuerdo con Armentia y Caminos (2003), conciso, preciso, verídico y atractivo.

Para Van Dijk (1990) el titular y el primer párrafo, a los que denomina *macroestructura de la noticia*, ofrecen los elementos más sustanciales de un discurso periodístico. Entre los elementos que conforman la titulación de un discurso periodístico se encuentran:

- Antetítulo - balazo: elemento que complementa al titular. Tiene como misión explicar algunos elementos importantes del discurso periodístico.
- Título- cabeza: permite identificar el contenido de la información.
- Subtítulo - resumen: añade datos sobresalientes que después se desarrollaron en el discurso.
- El Autor/ Autora: persona o institución que elabora el discurso.
- La Fotografía/ Ilustración: imágenes utilizadas para ilustrar el discurso periodístico.

Género periodístico (dimensión paralingüística y lingüística)

Los géneros periodísticos se definen como “las distintas formas de comunicación que utiliza el [la] periodista para difundir mensajes entre el público” (Armentia y Caminos, 2003:16).

Los géneros periodísticos considerados son:

Nota informativa: aborda los hechos noticiosos que ocurren habitualmente.

Crónica: implica la valoración del hecho al tiempo en que se va narrando, quien redacta la crónica da su versión del acontecimiento, imprimiéndole su toque personal (Martín Vivaldi, 1973).

Encuesta: “tiene como finalidad conocer la opinión de determinadas personas, normalmente de relevancia o suficientemente conocida por el público, sobre un tema del que no tienen por qué ser experto[a]” (Armentia y Caminos, 2003:27).

Artículo de opinión⁶⁰: “se sustenta sobre la interpretación razonada de un tema de actualidad” (Armentia y Caminos, 2003:31).

Ensayo: texto en el que se analiza, reflexiona, valora e interpreta un acontecimiento.

Cartas al periódico: “son vehículos de comunicación, hacen referencia a temas publicados por el medio sobre los que se desea aclarar aspectos dudosos o añadir. Es un espacio puesto al servicio del público para que [las y] los lectores expresen sus puntos de vista” (Armentia y Caminos, 2003:33).

Editorial: “refleja siempre la postura del medio de comunicación ante el tema que aborda, de ahí que no vaya firmado” (Armentia y Caminos, 2003:29).

Columna: “es un artículo de opinión, siempre firmado, que aparece regularmente en la misma sección de periódico y con una presentación y extensión siempre similar que comprende una o dos columnas” (Armentia y Caminos, 2003:31).

Reportaje: “indaga, describe, explica, relata, interpreta y compara un hecho” (Armentia y Caminos, 2003:22).

Entrevista: “es un medio de obtención de información y puntos de vista mediante el diálogo, generalmente se recurre a alguna persona experta en el tema” (Armentia y Caminos, 2003:25).

Tema (dimensión lingüística)

Este apartado tiene la intención de saber ¿de qué trata la información? Para ello se propone realizar un resumen de la nota, destacando los aspectos más importantes de la misma, para posteriormente ubicarlos en las categorías analíticas. Siguiendo a Van Dijk (1990) se propone reducir el discurso periodístico a lo esencial y conocer así su tema (*macro estructura*), mediante el uso de alguna de las siguientes macro reglas:

- a) Macro regla de generalización: consiste en tomar una secuencia de proposiciones y reemplazarla por una generalización.
- b) Macro regla de construcción: implica reemplazar una secuencia de preposiciones que denoten las condiciones usuales, los componentes o las consecuencias de un acto o suceso, por una macro posición que denote el acto o suceso como un todo.
- c) Macro regla de supresión: se refiere a suprimir toda la información que no sea relevante en el texto, como los detalles locales (Van Dijk, 1990).

Fuentes informativas (dimensión lingüística)

Este elemento permite conocer a las personas, grupos o instituciones que hacen declaraciones (Berelson, 1952), sobre las políticas y programas de salud sexual y reproductiva. Se concibe también

⁶⁰ De acuerdo con Charaudeau (2003) lo que justifica que se hable de los hechos es que se haga algún comentario sobre ellos y para esto intervienen especialistas que están más comprometidos con lo que podríamos denominar una moral política o ciudadana; comentan el acontecimiento y a veces, por eso lo provocan.

como fuente a quien escribe, así como “a la persona, grupos o instituciones a las que se recurre para la construcción de los hechos” (Salgado, 2005:5). La fuente principal de los artículos noticiosos corresponde a “las declaraciones hechas por los portavoces oficiales, quienes transmiten su punto de vista oficial” (Hodge, 1983:220).

Actores políticos y sociales (dimensión lingüística)

En el apartado se identifican los actores políticos y sociales que intervienen en el debate y operación de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

En el cuadro puede observarse, gráficamente, la plantilla de análisis propuesta:

Elementos de identificación			
Periódico	Fecha	Página	Género
El Universal	02/12/2000	19	Informativo
La Jornada	07/12/2000	5	Informativo
La Jornada	07/12/2000	50	Informativo
La Jornada	09/12/2000	39	Informativo
El Universal	09/12/2000	11	Informativo
La Jornada	24/12/2000	30	Informativo

Estructura informativa				
Balazo	Cabeza	Sumario	Autor/a	Fotografía
	Insuficiente atención a las víctimas del sida	Crecientes índices del padecimiento en el país, dicen organizaciones civiles	De los corresponsales	No
Secretaría de Salud Informa	Campaña mundial: involucrar a los hombre en la lucha contra el sida		Secretaría de Salud	No
La investigadora Adriana Ortiz-Ortega presenta hoy un libro acerca del tema	Riesgo de que el PAN revierta avances en el aborto		Ángeles Cruz	No
Preside el acto por el Día Mundial de Lucha contra ese mal	Se fortalecerán programas contra el sida. Frenk Mora	La salud de la gente, prioridad del gobierno de Fox, asegura	Ángeles Cruz	No
	Emergencia por SIDA; no hay fármacos		Guillermina Guillén	No
Sipam	Deben seguir los avances en derechos reproductivos		Ángeles Cruz	No

Elementos de identificación			
Periódico	Fecha	Página	Género
El Universal	02/12/2000	19	Informativo
La Jornada	07/12/2000	5	Informativo
La Jornada	07/12/2000	50	Informativo
La Jornada	09/12/2000	39	Informativo
El Universal	09/12/2000	11	Informativo
La Jornada	24/12/2000	30	Informativo

Tema	Fuentes	Actores políticos y sociales
General		
Demandan atención para atender pacientes infectados por el virus	Organizaciones civiles	Sector Salud-Enfermos
VIH/sida e ITS	ONUSIDA-Secretaría de Salud	Beneficiados/afectados-hombres
Aborto-posibilidad de que Fox-PAN busque revertir las leyes sobre aborto de manera gradual	Adriana Ortiz-Ortega, investigadora, directora. Asociación Civil Ashoka	Beneficiados/afectadas: mujeres. Adversarios: Fox, PAN, Iglesias
Continuarán programas VIH/sida	Julio frenk Mora, secretario de Salud	Beneficiarios/afectados: personas que viven con VIH/sida
Ampliar la cobertura de medicamentos	Julio frenk Mora, secretario de Salud	Beneficiados/afectados: enfermos de Sida. Ayudan: Sociedad civil
Demanda de implementación y/o continuación de políticas y programas	Salud integral para la Mujer	Ayudan: nuevo funcionario/a que ocupará el cargo

6. Ruta de la investigación

En este apartado se describen, brevemente, los pasos sugeridos para efectuar la recopilación de los discursos que posibilitan el análisis de la construcción discursiva que la prensa efectúa acerca de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

Primero es oportuno ubicar la información relacionada con temas de salud que se haya publicado en los periódicos, que previamente se hayan elegido⁶¹; para ello es pertinente, al momento de hacer la

⁶¹ Cabe señalar que para acceder a los discursos periodísticos, en la investigación en la que se aplicó este modelo metodológico, se accedió al Boletín del Taller de Información Periodística en Salud, publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. El Boletín es un instrumento que clasifica, resume y discute, mes con mes, la

selección, tener en cuenta los requisitos que deben contener los discursos periodísticos que conformarán en el *corpus de análisis*:

1. Que hagan referencia al tema que nos ocupa, en este caso las políticas y programas de salud sexual y reproductiva propuestos por el gobierno federal, así como las reacciones que éstos provocaron entre diversos actores políticos y sociales
2. Que hayan sido publicados en la fecha que se haya establecido como “período de análisis”.
3. Que aparezcan publicados en los periódicos determinados.

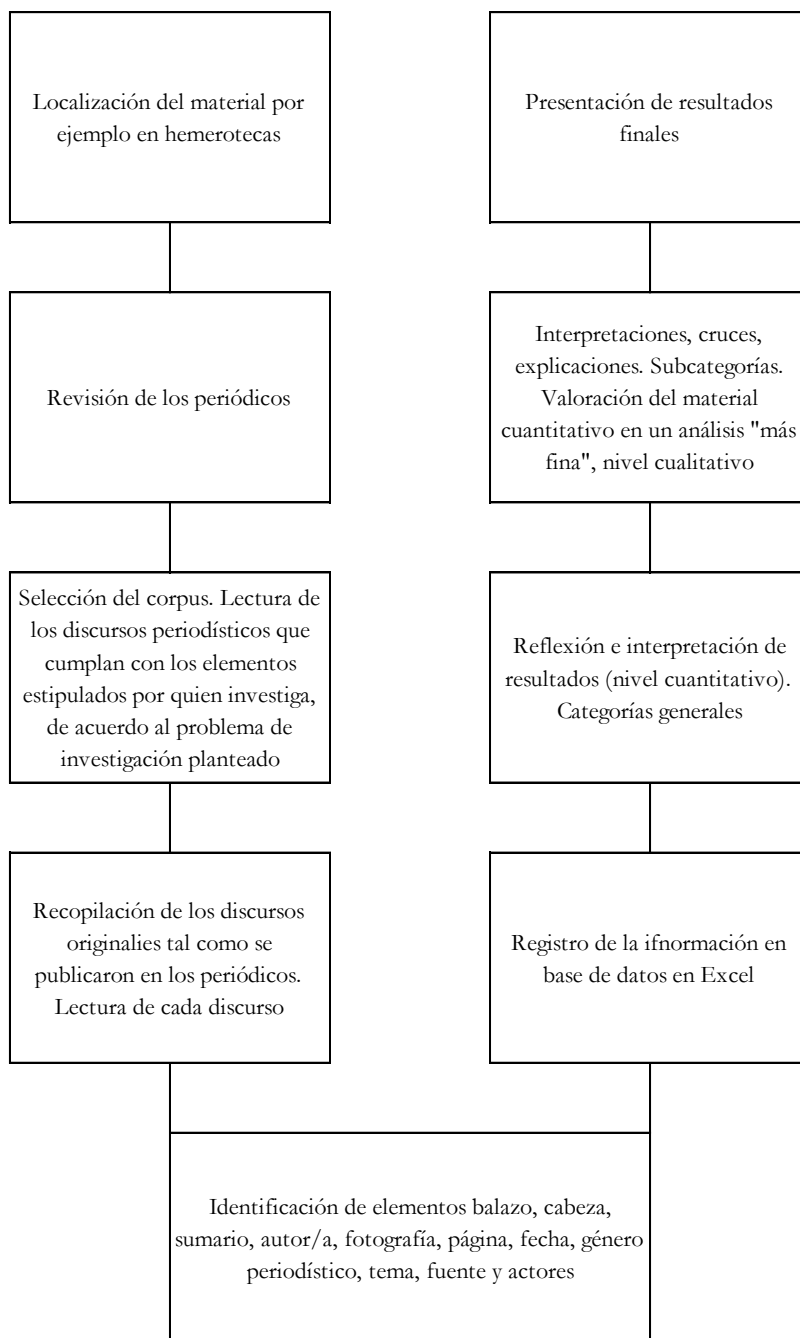
Una vez seleccionados aquellos discursos periodísticos que cumplan con los requerimientos establecidos se cuantifican, iniciándose así la utilización del *análisis de contenido*. Para el análisis cuantitativo y cualitativo de los discursos periodísticos se proponen los siguientes criterios:

- Se considera como *unidad de análisis* a cada *discurso periodístico*, tal y como fueron publicados en los periódicos. Para ese momento de la investigación se conoce el *corpus* con el que se trabajará.
- Se procede a la lectura de cada discurso, al mismo tiempo se van extrayendo los datos señalados en la *plantilla de análisis*: periódico, fecha, página, balazo, cabeza, sumario, autor/autora, fotografía, género informativo, tema, fuentes, actores políticos y sociales. Los datos obtenidos se procesan y ordenan mediante un programa, por ejemplo Excel.
- Se vacían en cuadros los datos, para obtener la frecuencia de discursos publicados de acuerdo al periódico, mes y año; así como se elaboran cuadros en los que se cuantifican los discursos de acuerdo a sus autoras y autores; el género periodístico empleado y la página en que aparecen publicados.
- Estos resultados *cuantitativos* conducen a describir lo observado, es decir, como señala Vega (2004), a la reconstrucción reflexiva.
- Posteriormente se procede al análisis e interpretación de los datos, empleando para ello las herramientas del *análisis del discurso*. Enseguida se recopilan e interpretan los resultados a partir del *modelo metodológico propuesto* (fuentes, titulares, agenda temática, página, actores sociales, actores políticos, etc.) conjuntándose así, lo observado con los ejes teóricos (Vega, 2004). El análisis del discurso permite imprimir una mirada *cualitativa* del corpus.

La última parte de la ruta de la investigación corresponde a la presentación de los resultados en cuadros con sus respectivas descripciones, interpretaciones y análisis. Cabe señalar que en esta propuesta se incorpora la perspectiva de género al momento de mirar y nombrar a las mujeres y hombres que ejecutan, reciben u opinan en torno a la sexualidad y reproducción; la intención es aportar elementos que ayuden a “develar la desigualdad e inequidad entre los géneros”.

En el siguiente cuadro se presenta una explicación, gráfica, de la ruta de la investigación.

información periodística publicada en materia de salud, en diversos periódicos mexicanos. El último boletín fue editado en diciembre de 2007.



7. Comentarios finales

En este artículo se presentó el diseño del modelo metodológico que se considera necesario emplear para el estudio de los discursos sobre políticas y programas de salud sexual y reproductiva y de la participación de los actores políticos y sociales.

Al integrar *el análisis de contenido y el análisis de discurso* pueden identificarse: a) las temáticas presentadas, b) las fuentes informativas, c) los actores políticos y sociales. Además de estos elementos, con esta propuesta se puede explorar si en el discurso periodístico se enuncia la desigualdad, exclusión y violación a los derechos de mujeres y hombres que se provoca a partir de la implementación y ejecución de políticas y programas de salud sexual y reproductiva.

Esta exploración es sumamente importante, toda vez que permite, por una parte, identificar la caracterización, contradicciones y retrocesos que se presentan en la construcción y ejecución de las políticas y programas de salud sexual y reproductiva desde el Sistema Político y por el otro lado revela la estructura y características que la prensa despliega en torno a estos temas.

El análisis de la construcción del discurso de la prensa respecto a las políticas y programas de salud sexual y reproductiva no sólo permite conocer la constitución de su agenda temática, sus emisores y sus fuentes; si no, al mismo tiempo, abre una ventana a través de la cual se puede constatar la importancia, orientación y sentido que la prensa y los propios actores, políticos y sociales, asumen frente a este asunto.

El análisis de la construcción discursiva de las políticas y programas y la manera en que se visibiliza la participación de los actores políticos y sociales es un proceso complejo. En la propuesta metodológica se intentan incorporar diversos ejes de análisis que confluyen en una investigación de estas características.

Cabe señalar que este modelo metodológico no se agota en las categorías y subcategorías propuestas, dado que pueden ajustarse a diversos problemas objetivos e hipótesis que cada investigador e investigadora se plantee. Sin embargo, la intención es construir una línea de investigación que permita advertir la reproducción de las construcciones sociales (y culturales) que permean la vida de mujeres y hombres, basada en su género, y que conduce a la desigualdad, injusticia y opresión de su sexualidad y reproducción.

Bibliografía

Álvarez, Lucía, 2004, *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, UNAM y Plaza y Valdés Editores.

Arendt, Hannah, 1993, *La condición humana*. Barcelona, Paidós.

Armentia, José Ignacio y Caminos, José. María. (2003) *Fundamentos de periodismo impreso*. Barcelona: Ariel.

Bach, Marta; Alés, Elvira; Gallego, Joana; Pluja, Marta y Puig, Montserrat, 2000. *El sexo de la noticia*. España, Editorial ICARIA.

Berelson, Bernard, 1952, *Content Analysis in communications research*. Nueva York, Free Press.

Caballero, Uriel, 2004, *Representación del mundo en la prensa mexicana. Un estudio longitudinal*. Tesis Doctoral. México, UNAM.

Caínzos, Miguel, 1981, “Clases, intereses y actores sociales: un debate posmarxista”. Revista Española de Investigaciones Sociológicas. 46: 81-99.

Calsamiglia, Helena y Tusón Amparo, 1999, Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. Barcelona, Ariel.

Cardaci, Dora, 2004, Salud, género y programas de estudios de la mujer en México. México, UNAM-PUEG-UAM-OPS.

Cruz, Rosario, 2004, Análisis del discurso sobre el aborto en la prensa mexicana: el caso Paulina, Tesis de Maestría en Antropología México, CIESAS.

Charaudeau, Patrick y Maingueneau, Dominique, 2005, Diccionario de análisis del discurso. Buenos Aires, Amorrortu.

Charaudeau, Patrick, 2003 El discurso de la información. La construcción del espejo social. Barcelona, Gedisa.

Checkland, Peter, 1981, Systems thinking, systems practice. Reino Unido, John Wiley & Sons, Chichester.

De Barbieri, Teresita, 1996, “Certezas y malos entendidos sobre la categoría género”. En Laura, Guzmán y Gilda, Pacheco (compiladoras). Estudios Básicos de Derechos Humanos. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/ Comisión de la Unión Europea, pp. 30 – 41.

Van Dijk, Teun, 1999 Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, Teun, 1997 “El discurso como interacción de la sociedad”. En Teun, Van Dijk El discurso como interacción social. Estudio sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria., Barcelona, Gedisa: 19 – 66.

Van Dijk, Teun, 1990, La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona, Paidós.

Espinosa, Gisela, 2000, “Avances y retos de la salud reproductiva en México. Discurso, financiamiento y praxis”. En Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, México.

García, Ester, 2006, Un concepto de actor para la ciencia política. Documentos de Trabajo Política y Gestión. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.

Gil, Fernando, 2002, La exclusión social. Barcelona, Ariel.

González, Susana, 1995, La construcción de la realidad en el discurso periodístico. Tesis Doctoral en Sociología. México, UNAM.

Harding, Sandra, 1998, “¿Existe un método feminista?” En Eli Bartra (comp.) debates en torno a una metodología feminista. México, Universidad Autónoma de México. pp. 9- 34.

Hodge, Bob, 1983, “Periódicos y comunidades” En Roger Fowler, et. al., Lenguaje y control. México, Fondo de Cultura Económica. pp. 212-234.

Krippendorff, Klaus, 1980. Metodología del análisis de contenido. Barcelona, Editorial Paidós.

Lagarde, Marcela, 2001, Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Madrid, Col. Cuadernos inacabados, Horas y Horas.

- Martínez, Eva, 1997, “Políticas públicas para la igualdad entre los sexos: reflexiones sobre el caso español (1975- 1997)”. En Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo (coordinadoras). *Mujeres en política*. Barcelona, Ariel. pp. 211-232.
- Martín Vivaldi, Gonzalo, 1973, *Géneros periodísticos*. Madrid, Paraninfo.
- Olvera, Alberto. (coord.), 2003, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México, Universidad Veracruzana y Fondo de Cultura Económica.
- McCombs, Marshall, 1996, “Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo”. En J. Bryant y D. Zillmann. *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona, Paidós. pp. 13- 34.
- Peimbert, Adriana, 2008. *La construcción discursiva respecto a las políticas y programas de salud sexual y reproductiva en la prensa mexicana, 2000 – 2004*. Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Sociales. México, UNAM.
- Salazar, Carlos, 1999, *Las políticas públicas*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Salgado, Eva, 2005, “Una nueva tipología para analizar la prensa en México”. *ALED Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*. 5 (2): 107-125.
- Salgado, Eva, 2001, “Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico”, En *Revista Estudios de la Comunicación*. Universidad de Guadalajara, número 40, julio- diciembre, México, pp.134-167.
- Salles, Vaina y Tuirán, Rodolfo, 1997. “Dentro del laberinto: salud reproductiva y sociedad” En *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 12 número 1 y 2. El colegio de México, México, pp.11 -68.
- Scharpf, Fritz, 1997, *Games Real Actors Play. Actor-Centered Institutionalism in Policy Research*. Boulder, Westview Press.
- Scott, Joan, 1997, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta, Lamas (compiladora). *El género: la construcción sexual de la diferencia sexual*, México, PUEG – Porrúa, pp.265-302.
- Tuchman, Gaye, 1983, *La producción de la noticia. Estudios sobre la construcción de la realidad*. México, Gustavo Gili.
- Vega, Aimée, 2004, *La decisión del voto de las amas de casa mexicanas y las noticias electorales televisadas*. Tesis Doctoral en Periodismo y Ciencias de la Comunicación, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Verón, Eliseo, 1969, “Ideología y comunicación de masas: la semantización de la violencia política”. *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Wimmer, Roger y Dominick, Joseph, 2000, *Investigación en medios masivos de comunicación*. México, Thompson Editores

Marta Rizo García
Vivian Romeu Aldaya
(Coords.)

SOBRE LOS AUTORES

Marta Rizo García

Doctora en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Profesora-Investigadora de Tiempo Completo de la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y profesora del Posgrado de Estudios Sobre la Ciudad de la misma institución. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT (Nivel 2). Co-coordinadora del Grupo de Investigación en Comunicación Intersubjetiva de la AMIC. Autora de *La comunicación interpersonal* (2006), *Nosotros y los otros: la comunicación humana como fundamento de lo social* (2009), *Imaginarios sobre la comunicación* (2012) y *La comunicación humana en tiempos de lo digital* (2013), entre otros libros. Miembro del Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, *Global Media Journal en Español*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México), *Fronteiras. Estudos Midiáticos* (Brasil) y *Mediaciones Sociales* (España), entre otras. Correo electrónico: mrizog@yahoo.com

Vivian Romeu Aldaya

Doctora en Comunicación por la Universidad de La Habana, Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT (Nivel 1); miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación (AMIC); de la Red Internacional de Investigadores sobre la Frontera; de la Asociación Latinoamericana de Estudios sobre el Discurso (ALED); del Programa de Estudios Semióticos (PES-UACM); del Programa de Estudios en Comunicación y Ciudad (UACM); de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC); del Consejo Editorial de la revista *Comunicación y Sociedad*, y de la revista *Mediaciones Sociales*. Áreas de investigación: arte, teorías de la comunicación, interculturalidad, estética de la recepción, semiótica y análisis del discurso. Ha publicado diversos libros y artículos académicos en revistas nacionales e internacionales. Correo electrónico: vromeu.romeu@gmail.com

Cristina Gómez Moragas

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Profesora-Investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Líneas de investigación: Teoría y análisis de la cultura y del cine, Cine latinoamericano y Comunicación social. Lenguajes audiovisuales. Últimas publicaciones: “Ethos moderno en una historia posmoderna”. Estudio crítico del filme *Luz silenciosa* de Carlos Reygadas, en *Estudios sobre las Culturas contemporáneas*, Universidad de Colima, 2012, “La ciudad de los exilios”, en Jablonska, A., Teissi V. y Castellanos V. (coord.). *Tendencias en el cine mexicano contemporáneo: ficción y documental*. Editorial Académica Española, 2011. Correo electrónico: cgomezmoragas@hotmail.com

Cynthia Pech Salvador

Doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona, España. Maestra y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-Investigadora de la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT (Nivel 1). Es coautora de

Manual de Comunicación Intercultural: Una introducción a sus conceptos, teorías y aplicaciones (2008 y 2011), *Cartografías del feminismo mexicano, 1970-2000* (2007) y autora de **Fantasmas en tránsito, prácticas discursivas de videastas mexicanas** (2009). Correo electrónico: cpech_2000@yahoo.com

Jerónimo Repoll

Doctor en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Profesor-investigador de tiempo completo de la Academia de Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT (Nivel 1). Secretario de Investigación de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), Comité Ejecutivo 2011-2013. Co-coordinador del grupo de trabajo sobre Recepción de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC) (2011-2016). Autor del libro *Arqueología de los estudios culturales de audiencia* (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2010). Correo electrónico: jerorepoll@yahoo.com

Tanius Karam Cárdenas

Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Es también miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su experiencia docente incluye enseñanza de teorías y metodologías en comunicación, la semiótica aplicada a los medios de comunicación, así como las relaciones entre la literatura y la comunicación. Autor entre otros libros de *Veinte formas de nombrar a los medios...* (2010). Es colaborador de las revistas *Zócalo*, *Revista Mexicana de Comunicación*, *Variopinto* donde presenta sus ensayos y análisis sobre cultura contemporánea en México, medios masivos y nuevas tecnologías. Correo electrónico: tanius@yahoo.com

Javier Esteinou Madrid

Doctor en sociología y comunicación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III, CONACYT, (1990-2018). Ex Vicepresidente (Fundador), Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), México D.F, (1981-1983). Premio Nacional de Periodismo 2004 y 2010. Premio Nacional de Comunicación 2011. Ex Vicepresidente, Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), Florianópolis, Brasil, (1989-1992). Ex Vicepresidente Regional, Federación de Facultades de Comunicación en América Latina (FELAFACS), Colombia, (1958- 1998). Miembro del Consejo Consultivo de Programación, Canal de Televisión del Congreso de la Unión, H. Congreso de la Unión, México, D.F, (2008-2013). Coautor de más de 73 libros especializados en comunicación e información en español y otros idiomas. Correo electrónico: jesteinou@gmail.com

Adriana Peimbert Reyes

Profesora–Investigadora de la Academia de Comunicación y Cultura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México). Maestra en Estudios de la Mujer (Universidad Autónoma Metropolitana). Licenciada en Comunicación y Periodismo (Universidad Nacional Autónoma de México). Líneas de investigación: Género y Comunicación; Género y Salud. Correo electrónico: adpeimbert@hotmail.com



Institut de la Comunicació
Universitat Autònoma de Barcelona

incom.uab.cat



9 7 8 8 4 9 3 9 6 7 4 9 9